ESTUDIO AMBIENTAL ESTRATÉGICO

PROPUESTA DE PROYECTO DE PLAN HIDROLÓGICO Y PLAN DE GESTIÓN DEL RIESGO DE INUNDACIÓN DE LA PARTE ESPAÑOLA DE LA DEMARCACIÓN HIDROGRÁFICA DEL TAJO. (REVISIÓN Y ACTUALIZACIÓN. PERIODO 2022-2027)

BORRADOR

ANEJO 6. Valoración deterioro por caudal ecológico

Parte 3 - Sistema de explotación Henares

Abril 2022

Confederación Hidrográfica del Tajo O.A.

GOBIERNO DE ESPAÑA
MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO
CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL TAJO, O.A.

BORRADOR

CAUDALES ECOLÓGICOS MÍNIMOS. MASA DE AGUA: RÍO HENARES DESDE ARROYO DE TOROTE HASTA RÍO JARAMA

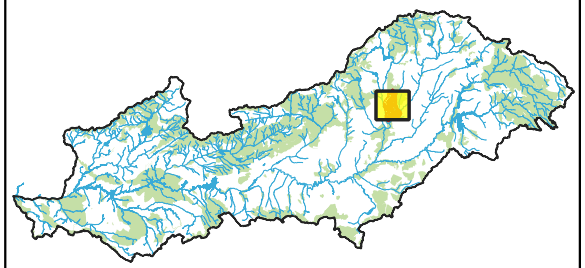

- Masas de agua
- Red Natura 2000 (ZEPA, LIC-ZEC)
- ZEPA
- LIC-ZEC
- Cuenca vertiente

MASA DE AGUA:

CODIGO: ES030MSPF0301010

TEMPORALIDAD: Permanente

RÉGIMEN DE CAUDALES TRIMESTRALES PROPUESTOS (m³/s):

Oct-Dic	Ene-Mar	Abr-Jun	Jul-Sep
2,300	2,600	2,500	1,200

CRITERIO: Incremental Perc. 15

ESTADO FINAL: Peor que bueno

NIVEL DE EXTRACCIONES:

WEI 2027	WEI 2039
32,45%	44,97%

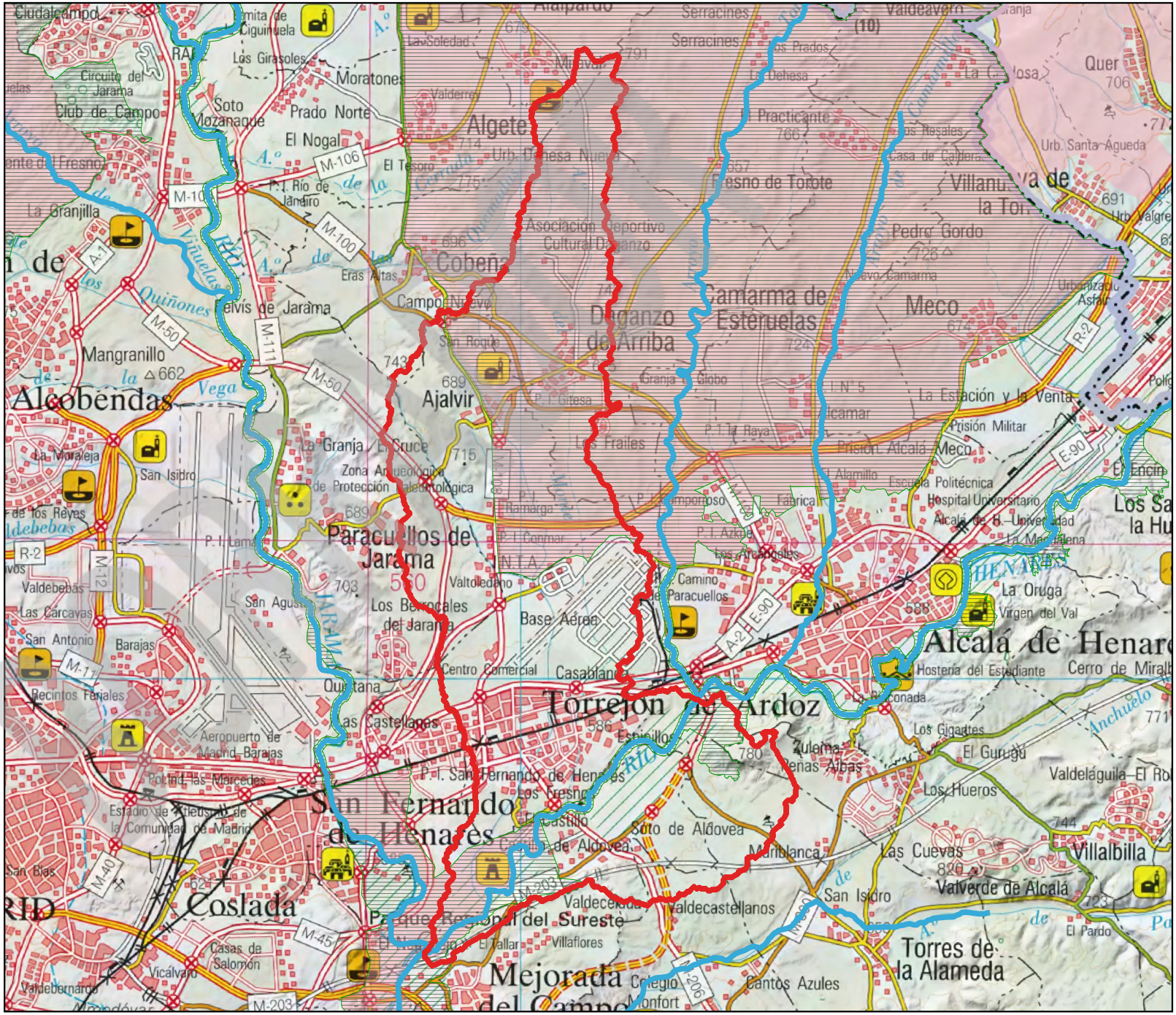
Ciudalcampo
Los Girasoles
Moratones
Soto Mozanaque
Prado Norte
El Nogal
Algete
Cobeña
Camarma de Esteruelas
Meco
Pedro Gordo
Villanueva de la Torre
Quer
Mangranillo
Alcobendas
Ajalvir
Paracuellos de Jarama
Torrejón de Ardoz
Alcalá de Henares
San Fernando de Henares
Coslada
Mejorada del Campo
Velilla de San Antonio
Rivas-Vaciamadrid
Arganda del Rey
Loeches
Torres de la Alameda
Villalbilla
Valverde de Alcalá
Los Hueros
Las Cuevas
Valdeláguila
Valdeavero
Serracines
Practicante
Urb. Santa Águeda
Urb. Dehesa Nueva
Asociación Deportiva Cultural Daganzo
Daganzo de Arriba
Campo Nuevo
Eras Altas
San Roque
Granja
Globo
La Estación y la Venta
Prisión Militar
Escuela Politécnica
Hospital Universitario
Universidad
Los Santos de la Humosa
Fresno de Torote
Urb. Valgrande
Urbanización Asfalto
Polígono
El Encín
Circuito del Jarama
Club de Campo
Soto Mozanaque
El Tesoro
P.I. Río de Janeiro
Asentamiento Chozas de la Vega
Cerro de la Horca
Cerro de la Cabeza
Cerro de la Cruz
Cerro de la Mesa
Cerro de la Mina
Cerro de la Mora
Cerro de la Muela
Cerro de la Peña
Cerro de la Piedra
Cerro de la Plata
Cerro de la Roca
Cerro de la Sierra
Cerro de la Torre
Cerro de la Vega
Cerro de la Viña
Cerro de la Zarza
Cerro de la Zorra
Cerro de la Zorrilla
Cerro de la Zorrita
Cerro de la Zorrito
Cerro de la Zorro
Cerro de la Zorrón
Cerro de la Zorrón
Cerro de la Zorrón

ESTADO DE LA MASA:

IBMWP	IPS	BIO	O2	O%	Amonio	Nitratos	Fosfatos	PH	Preferentes	FQ	QBR	IIdeH	HMF
DEFICIENTE	MODERADO	DEFICIENTE	MUY BUENO	MUY BUENO	MODERADO	BUENO	MODERADO	MUY BUENO	BUENO	MODERADA	PEOR QUE MUY BUENO	-	PEOR QUE MUY BUENA

ESTADO ECOLÓGICO	ESTADO QUÍMICO	ESTADO FINAL
DEFICIENTE	BUENO	Peor que bueno

ESPACIOS DE LA RED NATURA 2000 ASOCIADOS A LA MASA:

ES3110006, ES3110001, ES0000142
Se han identificado hábitats y/o especies con estado de conservación reducido. Los requisitos en los elementos de calidad, adicionales a aquellos requeridos para que la masa de agua alcance el buen estado ecológico, que han de cumplir las masas de agua para que los hábitats y especies ligados al agua puedan alcanzar un buen estado de conservación, no se encuentran actualmente recogidos en los Planes de gestión de los espacios de la Red Natura.

INDICADORES DE LA ALTERACIÓN DEL RÉGIMEN HIDROLÓGICO:

Valor ponderado considerando los ICAHs y caudales sólidos obtenidos mediante la aplicación del Protocolo de caracterización hidromorfológica (0: muy alterado-9: prácticamente inalterado): 4,69

AFECCIÓN A DEMANDAS:

La presión por extracciones, añadida a la irregularidad del régimen hidrológico interanual e intranual, el criterio de cumplimiento de la garantía en la satisfacción de las demandas y la restricción previa que suponen los caudales ecológicos no provocan fallos como para establecer a priori restricciones a nuevas concesiones de la masa de agua, que habría que analizar caso por caso.

Restricciones adicionales asociadas a:

A) Reservas Hidrológicas (restricciones todos los meses del año): No se han establecido. No hay reservas hidrológicas.

B) Temporalidad de la masa: No (masa permanente)

C) Captaciones de abastecimiento con problemas de garantía (restricciones todos los meses del año): No

RIESGO DE DETERIORO DEL ESTADO DE LA MASA DE AGUA SI EL CAUDAL ECOLÓGICO PROPUESTO FUERA INSUFICIENTE:

A pesar de que el caudal ecológico no es un indicador que compute a la hora de evaluar el estado de una masa de agua tipo río, un régimen de caudales adecuado, puede contribuir a que una masa de agua alcance el buen estado. Considerando las incertidumbres en la contribución del caudal ecológico en el estado de una masa de agua, las restricciones que se establecerán a nuevos aprovechamientos de agua en la masa de agua o su cuenca vertiente, y el nivel de extracciones actual, se estima que este riesgo es medio

BORRADOR

CAUDALES ECOLÓGICOS MÍNIMOS. MASA DE AGUA: RÍO HENARES DESDE ARROYO DEL SOTILLO HASTA ARROYO DE TOROTE

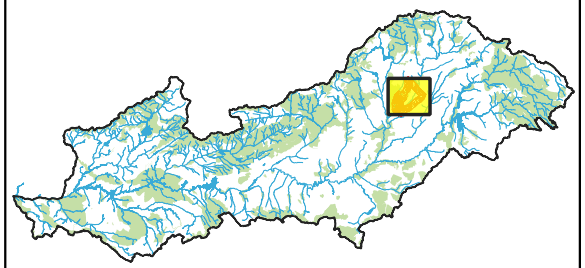

- Masas de agua
- Red Natura 2000 (ZEPA, LIC-ZEC)
- ZEPA
- LIC-ZEC
- Cuenca vertiente

MASA DE AGUA:

CODIGO: ES030MSPF0302010

TEMPORALIDAD: Permanente

RÉGIMEN DE CAUDALES TRIMESTRALES PROPUESTOS (m³/s):

Oct-Dic	Ene-Mar	Abr-Jun	Jul-Sep
2,200	2,500	2,300	1,200

CRITERIO: Incremental Perc. 15

ESTADO FINAL: Peor que bueno

NIVEL DE EXTRACCIONES:

WEI 2027	WEI 2039
37,75%	50,48%

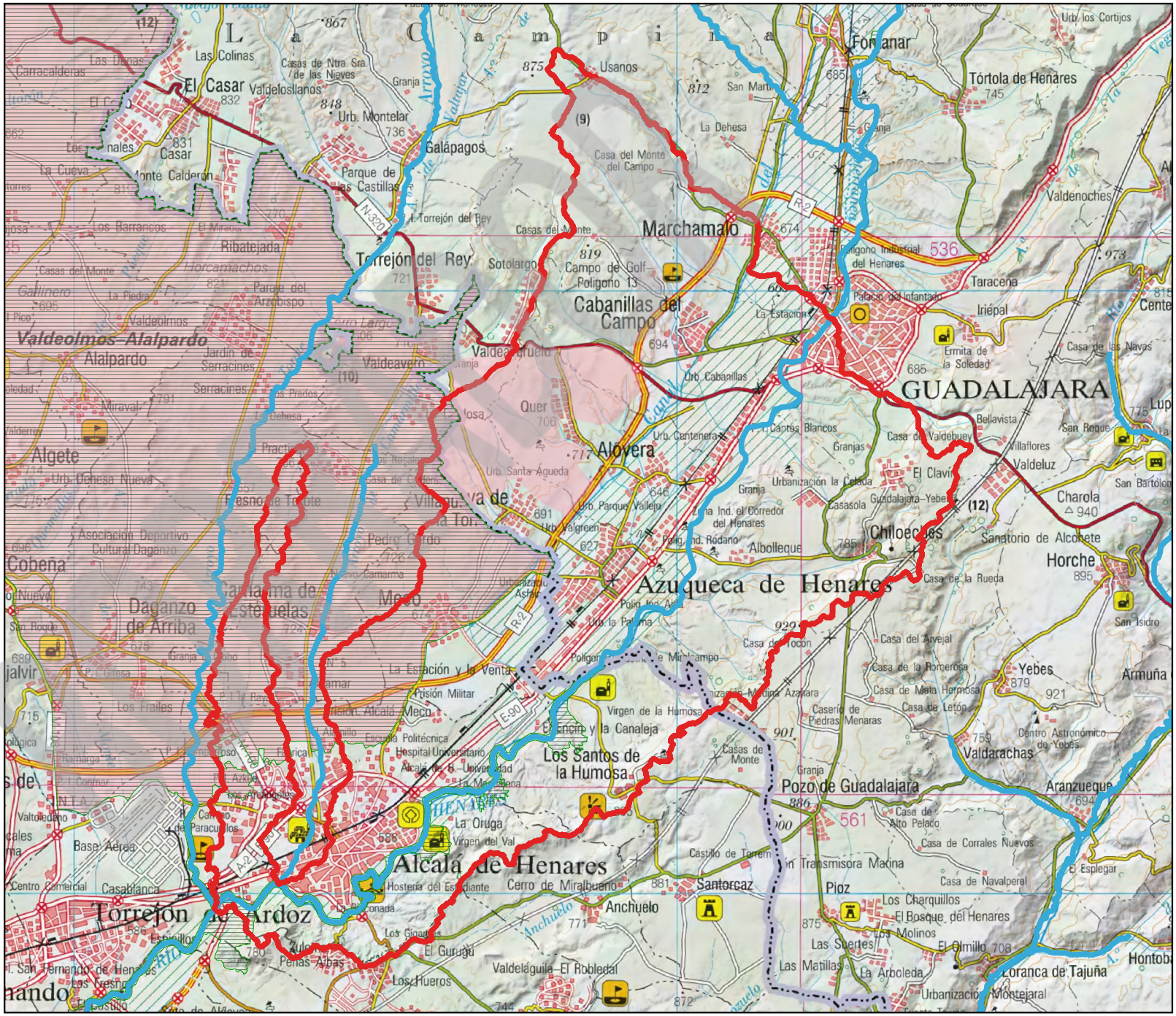
La Campiña
Fontanar
Tórtola de Henares
Usanos
Marchamalo
Cabanillas del Campo
Torrejón del Rey
Valdeolmos-Alalpardo
Alalpardo
Algete
Cobeña
Daganzo de Arriba
Meco
Alovera
Azuqueca de Henares
GUADALAJARA
Chiloeches
Horche
Yebes
Valdarachas
Pozo de Guadalajara
Los Santos de la Humosa
Alcalá de Henares
Torrejón de Ardoz
Anchuelo
Santorcaz
Pioz
Valdeluz
Charola
Armuña
Aranzueque
Loranca de Tajuña
Galápagos
Casar
Ribatejada
Horcamachos
Valdeavero
Quer
Albolleque
Los Fresnos
Los Hueros
Valdeláguila
El Robledal
Los Santos de la Humosa
Pozo de Guadalajara
Cerro de Miralbueno
Castillo de Torrem
Los Charquillos
El Bosque del Henares
Las Matillas
La Arboleda
Montejaral
Palacio del Infantado
Taracena
Iriepal
Ermita de la Soledad
Bellavista
El Clavín
Sanatorio de Alcohete
Centro Astronómico de Yebes
Casa de la Rueda
Casa del Zarzejal
Casa de la Romerosa
Casa de Mata Hermosa
Casa de Letón
Casa de Alto Pelado
Casa de Corrales Nuevos
Casa de Navalperal
El Esplegar
Los Molinos
El Olmillo
Hontoba
Valdenoches
Urb. los Cortijos
Urb. Montelar
Parque de las Castillas
Campo de Golf
Polígono 13
Polígono Industrial del Henares
Urb. Cabanillas
Urb. Santa Agueda
Urb. Parque Vallejo
Urb. Valgreen
Urb. Canteneras
Urb. Dehesa Nueva
Urbanización la Celada
Urbanización la Parra
Urbanización Montarco
Polígono Ind. el Corredor del Henares
Polígono Ind. Ródano
Polígono Ind. Arroyo Culebro
Polígono Ind. Miralcampo
Polígono Ind. Malpica
Polígono Ind. Azafata
Polígono Ind. Alcalá de Henares
Polígono Ind. Las Monjas
Polígono Ind. Las Mercedes
Polígono Ind. Las Acacias
Polígono Ind. Las Arcas
Polígono Ind. Las Arcas
Polígono Ind. Las Arcas

ESTADO DE LA MASA:

IBMWP	IPS	BIO	O2	O%	Amonio	Nitratos	Fosfatos	PH	Preferentes	FQ	QBR	IIdeH	HMF
MODERADO	MODERADO	MODERADA	MUY BUENO	MUY BUENO	BUENO	BUENO	MODERADO	MUY BUENO	BUENO	MODERADA	PEOR QUE MUY BUENO	-	PEOR QUE MUY BUENA

ESTADO ECOLÓGICO	ESTADO QUÍMICO	ESTADO FINAL
MODERADO	MALO	Peor que bueno

ESPACIOS DE LA RED NATURA 2000 ASOCIADOS A LA MASA:

ES3110001
Se han identificado hábitats y/o especies con estado de conservación reducido. Los requisitos en los elementos de calidad, adicionales a aquellos requeridos para que la masa de agua alcance el buen estado ecológico, que han de cumplir las masas de agua para que los hábitats y especies ligados al agua puedan alcanzar un buen estado de conservación, no se encuentran actualmente recogidos en los Planes de gestión de los espacios de la Red Natura.

INDICADORES DE LA ALTERACIÓN DEL RÉGIMEN HIDROLÓGICO:

Valor ponderado considerando los ICAHs y caudales sólidos obtenidos mediante la aplicación del Protocolo de caracterización hidromorfológica (0: muy alterado-9: prácticamente inalterado): 4,714

AFECCIÓN A DEMANDAS:

La presión por extracciones, añadida a la irregularidad del régimen hidrológico interanual e intranual, el criterio de cumplimiento de la garantía en la satisfacción de las demandas y la restricción previa que suponen los caudales ecológicos, hace que se observen fallos del nivel de garantía que motivan restricciones a nuevas concesiones en algunos meses del año.

Restricciones adicionales asociadas a:

A) Reservas Hidrológicas (restricciones todos los meses del año): No se han establecido. No hay reservas hidrológicas.

B) Temporalidad de la masa: No (masa permanente)

C) Captaciones de abastecimiento con problemas de garantía (restricciones todos los meses del año): No

RIESGO DE DETERIORO DEL ESTADO DE LA MASA DE AGUA SI EL CAUDAL ECOLÓGICO PROPUESTO FUERA INSUFICIENTE:

A pesar de que el caudal ecológico no es un indicador que compute a la hora de evaluar el estado de una masa de agua tipo río, un régimen de caudales adecuado, puede contribuir a que una masa de agua alcance el buen estado. Considerando las incertidumbres en la contribución del caudal ecológico en el estado de una masa de agua, las restricciones que se establecerán a nuevos aprovechamientos de agua en la masa de agua o su cuenca vertiente, y el nivel de extracciones actual, se estima que este riesgo es bajo

BORRADOR

CAUDALES ECOLÓGICOS MÍNIMOS. MASA DE AGUA: RÍO HENARES DESDE RÍO BADIEL HASTA ARROYO DEL SOTILLO

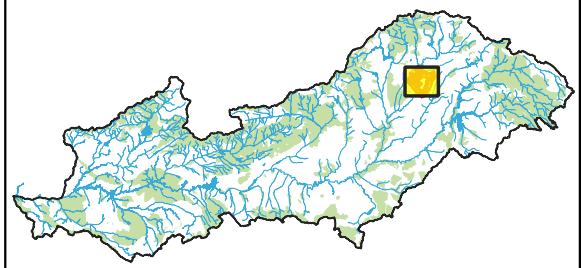

- Masas de agua
- Red Natura 2000 (ZEPA, LIC-ZEC)
- ZEPA
- LIC-ZEC
- Cuenca vertiente

MASA DE AGUA:

CODIGO: ES030MSPF0303010

TEMPORALIDAD: Permanente

RÉGIMEN DE CAUDALES TRIMESTRALES PROPUESTOS (m³/s):

Oct-Dic	Ene-Mar	Abr-Jun	Jul-Sep
2,100	2,300	2,100	1,200

CRITERIO: Incremental Perc. 5

ESTADO FINAL: Bueno o mejor

NIVEL DE EXTRACCIONES:

WEI 2027	WEI 2039
44,23%	56,96%

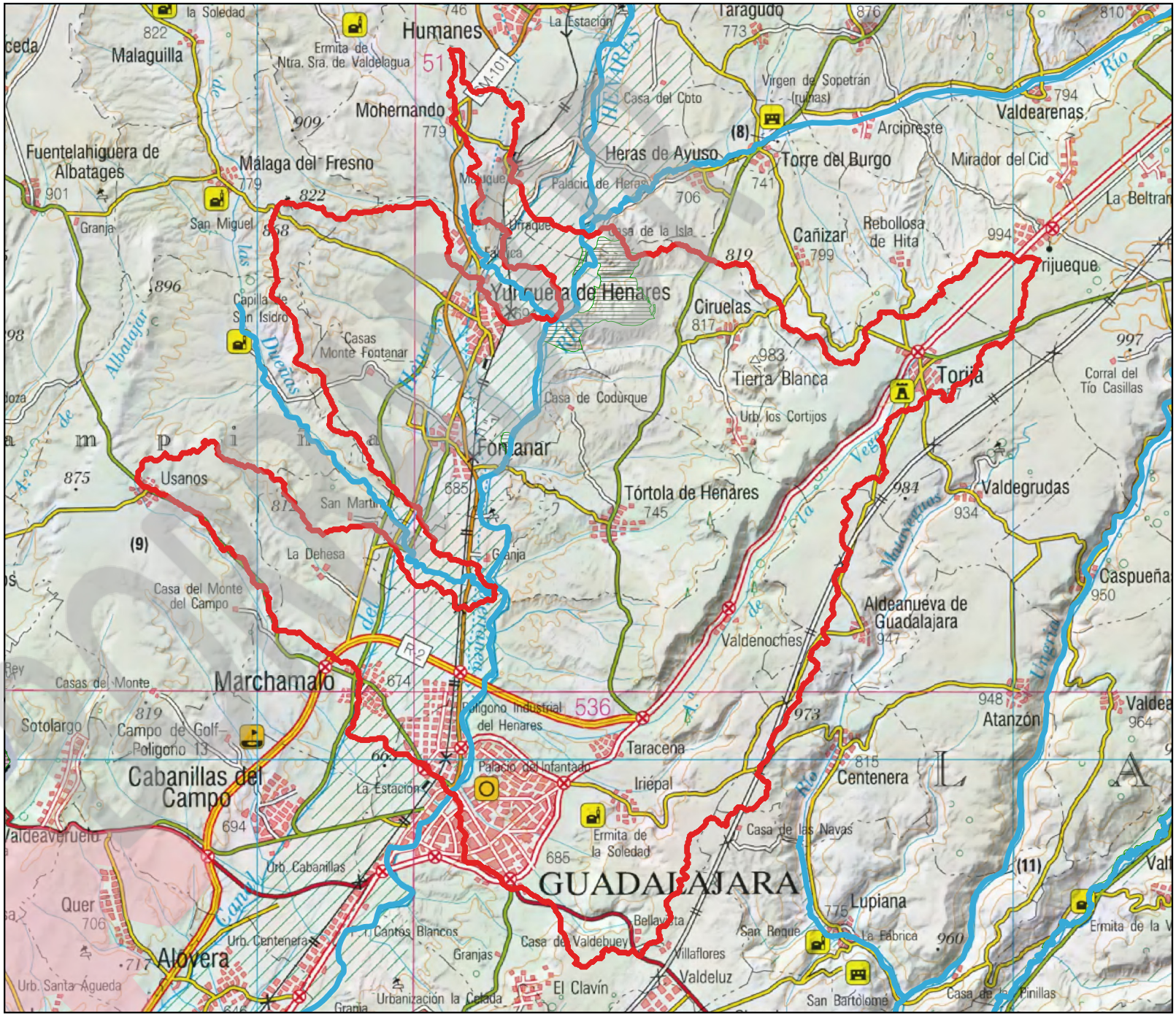

ESTADO DE LA MASA:

IBMWP	IPS	BIO	O2	O%	Amonio	Nitratos	Fosfatos	PH	Preferentes	FQ	QBR	IIdeH	HMF
BUENO	BUENO	BUENA	MUY BUENO	MUY BUENO	MUY BUENO	BUENO	MUY BUENO	MUY BUENO	BUENO	BUENA	MUY BUENO	-	MUY BUENA

ESTADO ECOLÓGICO	ESTADO QUÍMICO	ESTADO FINAL
BUENO	BUENO	Bueno o mejor

ESPACIOS DE LA RED NATURA 2000 ASOCIADOS A LA MASA:

ES4240003
Se han identificado hábitats y/o especies con estado de conservación reducido. Los requisitos en los elementos de calidad, adicionales a aquellos requeridos para que la masa de agua alcance el buen estado ecológico, que han de cumplir las masas de agua para que los hábitats y especies ligados al agua puedan alcanzar un buen estado de conservación, no se encuentran actualmente recogidos en los Planes de gestión de los espacios de la Red Natura.

INDICADORES DE LA ALTERACIÓN DEL RÉGIMEN HIDROLÓGICO:

Valor ponderado considerando los ICAHs y caudales sólidos obtenidos mediante la aplicación del Protocolo de caracterización hidromorfológica (0: muy alterado-9: prácticamente inalterado): 5,005

AFECCIÓN A DEMANDAS:

La presión por extracciones, añadida a la irregularidad del régimen hidrológico interanual e intranual, el criterio de cumplimiento de la garantía en la satisfacción de las demandas y la restricción previa que suponen los caudales ecológicos, hace que se observen fallos del nivel de garantía que motivan restricciones a nuevas concesiones en algunos meses del año.

Restricciones adicionales asociadas a:

A) Reservas Hidrológicas (restricciones todos los meses del año): No se han establecido. No hay reservas hidrológicas.

B) Temporalidad de la masa: No (masa permanente)

C) Captaciones de abastecimiento con problemas de garantía (restricciones todos los meses del año): No

RIESGO DE DETERIORO DEL ESTADO DE LA MASA DE AGUA SI EL CAUDAL ECOLÓGICO PROPUESTO FUERA INSUFICIENTE:

A pesar de que el caudal ecológico no es un indicador que compute a la hora de evaluar el estado de una masa de agua tipo río, un régimen de caudales adecuado, puede contribuir a que una masa de agua alcance el buen estado. Considerando las incertidumbres en la contribución del caudal ecológico en el estado de una masa de agua, las restricciones que se establecerán a nuevos aprovechamientos de agua en la masa de agua o su cuenca vertiente, y el nivel de extracciones actual, se estima que este riesgo es medio

BORRADOR

CAUDALES ECOLÓGICOS MÍNIMOS. MASA DE AGUA: RÍO HENARES DESDE CANAL DEL HENARES HASTA RÍO BADIEL

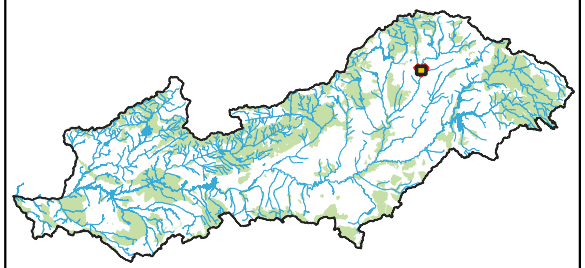

- Masas de agua
- Red Natura 2000 (ZEPA, LIC-ZEC)
- ZEPA
- LIC-ZEC
- Cuenca vertiente

MASA DE AGUA:

CODIGO: ES030MSPF0304010

TEMPORALIDAD: Permanente

RÉGIMEN DE CAUDALES TRIMESTRALES PROPUESTOS (m³/s):

Oct-Dic	Ene-Mar	Abr-Jun	Jul-Sep
1,900	2,100	1,800	1,100

CRITERIO: Incremental Perc. 5

ESTADO FINAL: Bueno o mejor

NIVEL DE EXTRACCIONES:

WEI 2027	WEI 2039
46,49%	58,92%



ESTADO DE LA MASA:

IBMWP	IPS	BIO	O2	O%	Amonio	Nitratos	Fosfatos	PH	Preferentes	FQ	QBR	IIdeH	HMF
BUENO	BUENO	BUENA	MUY BUENO	MUY BUENO	MUY BUENO	BUENO	MUY BUENO	MUY BUENO	BUENO	BUENA	MUY BUENO	-	MUY BUENA

ESTADO ECOLÓGICO	ESTADO QUÍMICO	ESTADO FINAL
BUENO	BUENO	Bueno o mejor

ESPACIOS DE LA RED NATURA 2000 ASOCIADOS A LA MASA:

ES4240003
Se han identificado hábitats y/o especies con estado de conservación reducido. Los requisitos en los elementos de calidad, adicionales a aquellos requeridos para que la masa de agua alcance el buen estado ecológico, que han de cumplir las masas de agua para que los hábitats y especies ligados al agua puedan alcanzar un buen estado de conservación, no se encuentran actualmente recogidos en los Planes de gestión de los espacios de la Red Natura.

INDICADORES DE LA ALTERACIÓN DEL RÉGIMEN HIDROLÓGICO:

Valor ponderado considerando los ICAHs y caudales sólidos obtenidos mediante la aplicación del Protocolo de caracterización hidromorfológica (0: muy alterado-9: prácticamente inalterado): 4,693

AFECCIÓN A DEMANDAS:

La presión por extracciones, añadida a la irregularidad del régimen hidrológico interanual e intranual, el criterio de cumplimiento de la garantía en la satisfacción de las demandas y la restricción previa que suponen los caudales ecológicos, hace que se observen fallos del nivel de garantía que motivan restricciones a nuevas concesiones en algunos meses del año.

Restricciones adicionales asociadas a:

A) Reservas Hidrológicas (restricciones todos los meses del año): No se han establecido. No hay reservas hidrológicas.

B) Temporalidad de la masa: No (masa permanente)

C) Captaciones de abastecimiento con problemas de garantía (restricciones todos los meses del año): No

RIESGO DE DETERIORO DEL ESTADO DE LA MASA DE AGUA SI EL CAUDAL ECOLÓGICO PROPUESTO FUERA INSUFICIENTE:

A pesar de que el caudal ecológico no es un indicador que compute a la hora de evaluar el estado de una masa de agua tipo río, un régimen de caudales adecuado, puede contribuir a que una masa de agua alcance el buen estado. Considerando las incertidumbres en la contribución del caudal ecológico en el estado de una masa de agua, las restricciones que se establecerán a nuevos aprovechamientos de agua en la masa de agua o su cuenca vertiente, y el nivel de extracciones actual, se estima que este riesgo es medio

BORRADOR

CAUDALES ECOLÓGICOS MÍNIMOS. MASA DE AGUA: RÍO HENARES DESDE RÍO SORBE A ARROYO VALMATÓN

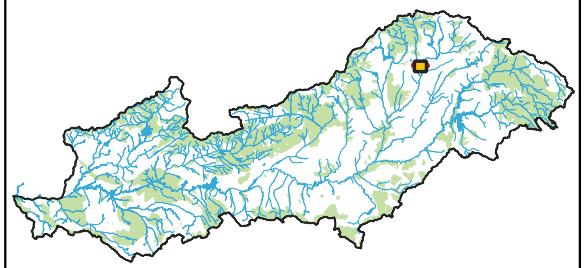

- Masas de agua
- Red Natura 2000 (ZEPA, LIC-ZEC)
- ZEPA
- LIC-ZEC
- Cuenca vertiente

MASA DE AGUA:

CODIGO: ES030MSPF0305010

TEMPORALIDAD: Permanente

RÉGIMEN DE CAUDALES TRIMESTRALES PROPUESTOS (m³/s):

Oct-Dic	Ene-Mar	Abr-Jun	Jul-Sep
1,900	2,100	1,800	1,100

CRITERIO: Incremental Perc. 5

ESTADO FINAL: Bueno o mejor

NIVEL DE EXTRACCIONES:

WEI 2027	WEI 2039
45,14%	57,88%

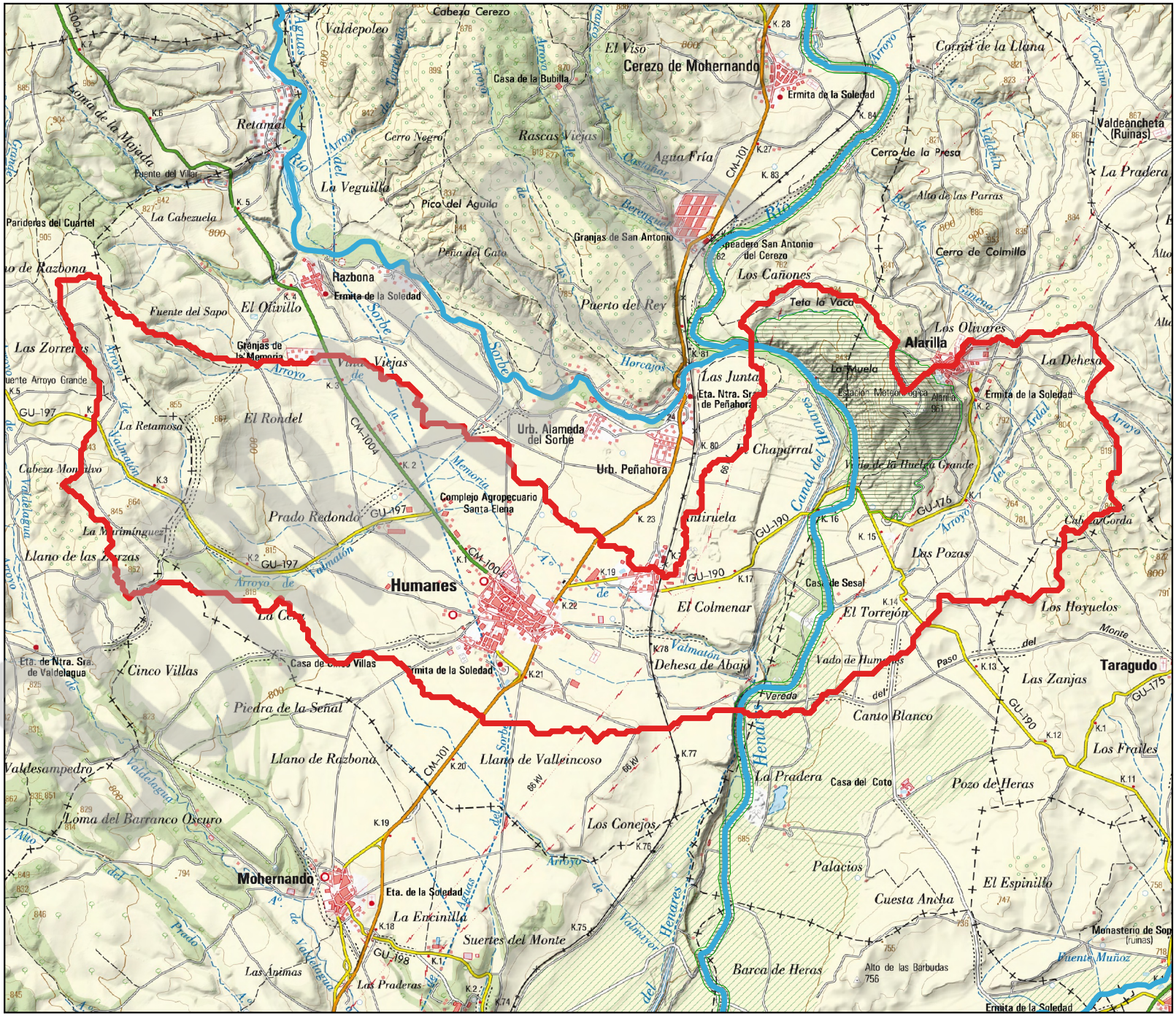
Cerezo de Mohernando
Razbona
Humanes
Mohernando
Alarilla
Taragudo
Valdeancheta (Ruinas)
Ermita de la Soledad
Complejo Agropecuario Santa Elena
Urb. Alameda del Sorbe
Urb. Peñahora
Granjas de San Antonio
Casa de la Bubilla
Cabeza Cerezo
Valdepoleo
Retamal
Cerro Negro
Rascas Viejas
Agua Fría
La Veguilla
Pico del Águila
Peña del Cato
Puerto del Rey
Los Cañones
Teta la Vaca
Los Olivares
La Dehesa
El Olivillo
Fuente del Sapo
Las Zorreras
El Rondel
La Retamosa
Prado Redondo
Cinco Villas
Piedra de la Señal
Llano de Razbona
Llano de Valleincoso
Loma del Barranco Oscuro
Valdesampedro
La Encinilla
Suertes del Monte
Las Ánimas
Las Praderas
Las Juntas
El Chaparral
Antiruela
El Colmenar
El Torrejón
Los Pozos
Los Hoyuelos
Las Zanjas
Canto Blanco
Los Frailes
Pozo de Heras
La Pradera
Casa del Coto
Barca de Heras
Palacios
Cuesta Ancha
El Espinillo
Los Conejos
Dehesa de Abajo
Vado de Humanes
Casa de Sesal
Cerro de la Presa
Cerro de Colmillo
Alto de las Parras
Monasterio de Sop (ruinas)
Puente Muñoz
Alto de las Barbudas 756
Ermita de la Soledad
Eta. de Ntra. Sra. de Valdelagua
Eta. de la Soledad
Eta. Ntra. Sra. de Peñahora
Granjas de la Memoria
Parideras del Cuartel
Fuente del Villar
Fuente Arroyo Grande
Cabeza Monclavo
Llano de las Parras
La Marimínguez
Casa de Cinco Villas
Estación Meteorológica Alarilla
Loma de la Majada
Cabeza Cortada
Vereda del Paso
Monte del Taragudo
Canal del Henares
Río Sorbe
Río Henares
Arroyo de Valmatón
Arroyo de Valdelagua
Arroyo de Adelas
Arroyo de la Memoria
Arroyo del Ardal
Arroyo de Tornebeda
Arroyo de Castañar
Arroyo de Berenguela
Arroyo de Cochino
Arroyo de Ginebra
Arroyo de Horcajos
Arroyo de Viejas
Arroyo de Prado
Arroyo de Valdelagua
Arroyo de Valmatón
Arroyo de Valmayor
Arroyo de Valdelagua
Arroyo de Valmatón
Arroyo de Valdelagua
Arroyo de Valmatón
Arroyo de Valmatón
Arroyo de Valmatón

ESTADO DE LA MASA:

IBMWP	IPS	BIO	O2	O%	Amonio	Nitratos	Fosfatos	PH	Preferentes	FQ	QBR	IIdeH	HMF
BUENO	BUENO	BUENA	MUY BUENO	MUY BUENO	MUY BUENO	BUENO	MUY BUENO	MUY BUENO	BUENO	BUENA	MUY BUENO	-	MUY BUENA

ESTADO ECOLÓGICO	ESTADO QUÍMICO	ESTADO FINAL
BUENO	BUENO	Bueno o mejor

ESPACIOS DE LA RED NATURA 2000 ASOCIADOS A LA MASA:

ES4240003
Los requisitos en los elementos de calidad, adicionales a aquellos requeridos para que la masa de agua alcance el buen estado ecológico, que han de cumplir las masas de agua para que los hábitats y especies ligados al agua puedan alcanzar un buen estado de conservación, no se encuentran actualmente recogidos en los Planes de gestión de los espacios de la Red Natura.

INDICADORES DE LA ALTERACIÓN DEL RÉGIMEN HIDROLÓGICO:

Valor ponderado considerando los ICAHs y caudales sólidos obtenidos mediante la aplicación del Protocolo de caracterización hidromorfológica (0: muy alterado-9: prácticamente inalterado): 5,022

AFECCIÓN A DEMANDAS:

La presión por extracciones, añadida a la irregularidad del régimen hidrológico interanual e intranual, el criterio de cumplimiento de la garantía en la satisfacción de las demandas y la restricción previa que suponen los caudales ecológicos, hace que se observen fallos del nivel de garantía que motivan restricciones a nuevas concesiones en algunos meses del año.

Restricciones adicionales asociadas a:

A) Reservas Hidrológicas (restricciones todos los meses del año): No se han establecido. No hay reservas hidrológicas.

B) Temporalidad de la masa: No (masa permanente)

C) Captaciones de abastecimiento con problemas de garantía (restricciones todos los meses del año): No

RIESGO DE DETERIORO DEL ESTADO DE LA MASA DE AGUA SI EL CAUDAL ECOLÓGICO PROPUESTO FUERA INSUFICIENTE:

A pesar de que el caudal ecológico no es un indicador que compute a la hora de evaluar el estado de una masa de agua tipo río, un régimen de caudales adecuado, puede contribuir a que una masa de agua alcance el buen estado. Considerando las incertidumbres en la contribución del caudal ecológico en el estado de una masa de agua, las restricciones que se establecerán a nuevos aprovechamientos de agua en la masa de agua o su cuenca vertiente, y el nivel de extracciones actual, se estima que este riesgo es medio

BORRADOR

CAUDALES ECOLÓGICOS MÍNIMOS. MASA DE AGUA: RÍO HENARES DESDE RÍO BORNOVA HASTA RÍO SORBE

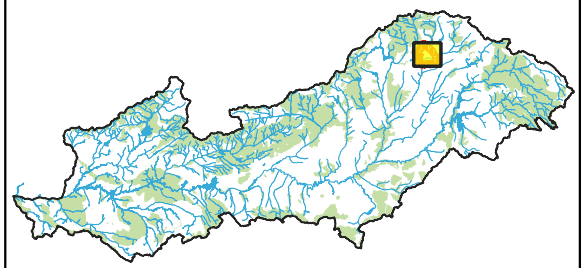

- Masas de agua
- Red Natura 2000 (ZEPA, LIC-ZEC)
- ZEPA
- LIC-ZEC
- Cuenca vertiente

MASA DE AGUA:

CODIGO: ES030MSPF0306010

TEMPORALIDAD: Permanente

RÉGIMEN DE CAUDALES TRIMESTRALES PROPUESTOS (m³/s):

Oct-Dic	Ene-Mar	Abr-Jun	Jul-Sep
1,310	1,390	1,340	0,710

CRITERIO: Incremental Perc. 5

ESTADO FINAL: Peor que bueno

NIVEL DE EXTRACCIONES:

WEI 2027	WEI 2039
54,10%	60,35%



ESTADO DE LA MASA:

IBMWP	IPS	BIO	O2	O%	Amonio	Nitratos	Fosfatos	PH	Preferentes	FQ	QBR	IIdeH	HMF
MODERADO	BUENO	MODERADA	MUY BUENO	MUY BUENO	MUY BUENO	BUENO	MUY BUENO	MUY BUENO	BUENO	BUENA	PEOR QUE MUY BUENO	-	PEOR QUE MUY BUENA

ESTADO ECOLÓGICO	ESTADO QUÍMICO	ESTADO FINAL
MODERADO	BUENO	Peor que bueno

ESPACIOS DE LA RED NATURA 2000 ASOCIADOS A LA MASA:

ES4240003
Se han identificado hábitats y/o especies con estado de conservación reducido. Los requisitos en los elementos de calidad, adicionales a aquellos requeridos para que la masa de agua alcance el buen estado ecológico, que han de cumplir las masas de agua para que los hábitats y especies ligados al agua puedan alcanzar un buen estado de conservación, no se encuentran actualmente recogidos en los Planes de gestión de los espacios de la Red Natura.

INDICADORES DE LA ALTERACIÓN DEL RÉGIMEN HIDROLÓGICO:

Valor ponderado considerando los ICAHs y caudales sólidos obtenidos mediante la aplicación del Protocolo de caracterización hidromorfológica (0: muy alterado-9: prácticamente inalterado): 5,037

AFECCIÓN A DEMANDAS:

La presión por extracciones, añadida a la irregularidad del régimen hidrológico interanual e intranual, el criterio de cumplimiento de la garantía en la satisfacción de las demandas y la restricción previa que suponen los caudales ecológicos, hace que se observen fallos del nivel de garantía que motivan restricciones a nuevas concesiones en algunos meses del año.

Restricciones adicionales asociadas a:

A) Reservas Hidrológicas (restricciones todos los meses del año): No se han establecido. No hay reservas hidrológicas.

B) Temporalidad de la masa: No (masa permanente)

C) Captaciones de abastecimiento con problemas de garantía (restricciones todos los meses del año): No

RIESGO DE DETERIORO DEL ESTADO DE LA MASA DE AGUA SI EL CAUDAL ECOLÓGICO PROPUESTO FUERA INSUFICIENTE:

A pesar de que el caudal ecológico no es un indicador que compute a la hora de evaluar el estado de una masa de agua tipo río, un régimen de caudales adecuado, puede contribuir a que una masa de agua alcance el buen estado. Considerando las incertidumbres en la contribución del caudal ecológico en el estado de una masa de agua, las restricciones que se establecerán a nuevos aprovechamientos de agua en la masa de agua o su cuenca vertiente, y el nivel de extracciones actual, se estima que este riesgo es medio

BORRADOR

CAUDALES ECOLÓGICOS MÍNIMOS. MASA DE AGUA: RÍO HENARES DESDE RÍO CAÑAMARES HASTA RÍO BORNOVA

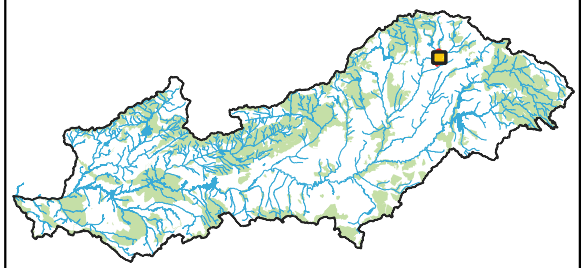

- Masas de agua
- Red Natura 2000 (ZEPA, LIC-ZEC)
- ZEPA
- LIC-ZEC
- Cuenca vertiente

MASA DE AGUA:

CODIGO: ES030MSPF0307010

TEMPORALIDAD: Permanente

RÉGIMEN DE CAUDALES TRIMESTRALES PROPUESTOS (m³/s):

Oct-Dic	Ene-Mar	Abr-Jun	Jul-Sep
1,060	1,100	1,000	0,540

CRITERIO: Incremental Perc. 5

ESTADO FINAL: Peor que bueno

NIVEL DE EXTRACCIONES:

WEI 2027	WEI 2039
45,07%	51,84%


Membrillera
Castillblanco de Henares
Carrascosa de Henares
Jadraque
Villanueva de Argecilla
Miralrío
Bujalaro
Casas de San Galindo
Padilla de Hita
Urb. Remagosa
Ermita de San Isidro
Ermita de la Virgen de Cáritas
Casas de Casuto
Tinada de Valdeirueca
Valfermoso de las Monjas
Henares
Bico
Arroyo de la Hoya
Arroyo del Castillejo
Cuerda del Cordel
Cuerda de la Hoya
Fuente de la Tinaja
Fuente de la Paloma
Fuente de Pachaco
Fuente del Vallejo
Fuente del Jarero
Fuente del Piquete
Fuente de los Fresnos
Fuente de los Granados
Fuente de los Reguetones
Fuente del Peral
Fuente de los Jaenares
Fuente de la Teja
Fuente del Sapo
Fuente de Valdecerezo
Fuente del Pinar
Fuente del Pinar
Fuente del Pinar

ESTADO DE LA MASA:

IBMWP	IPS	BIO	O2	O%	Amonio	Nitratos	Fosfatos	PH	Preferentes	FQ	QBR	IIdeH	HMF
MODERADO	BUENO	MODERADA	MUY BUENO	MUY BUENO	MUY BUENO	MUY BUENO	MUY BUENO	MUY BUENO	BUENO	BUENA	MUY BUENO	-	MUY BUENA

ESTADO ECOLÓGICO	ESTADO QUÍMICO	ESTADO FINAL
MODERADO	BUENO	Peor que bueno

ESPACIOS DE LA RED NATURA 2000 ASOCIADOS A LA MASA:

ES4240003
Se han identificado hábitats y/o especies con estado de conservación reducido. Los requisitos en los elementos de calidad, adicionales a aquellos requeridos para que la masa de agua alcance el buen estado ecológico, que han de cumplir las masas de agua para que los hábitats y especies ligados al agua puedan alcanzar un buen estado de conservación, no se encuentran actualmente recogidos en los Planes de gestión de los espacios de la Red Natura.

INDICADORES DE LA ALTERACIÓN DEL RÉGIMEN HIDROLÓGICO:

Valor ponderado considerando los ICAHs y caudales sólidos obtenidos mediante la aplicación del Protocolo de caracterización hidromorfológica (0: muy alterado-9: prácticamente inalterado): 5,746

AFECCIÓN A DEMANDAS:

La presión por extracciones, añadida a la irregularidad del régimen hidrológico interanual e intranual, el criterio de cumplimiento de la garantía en la satisfacción de las demandas y la restricción previa que suponen los caudales ecológicos, hace que se observen fallos del nivel de garantía que motivan restricciones a nuevas concesiones en algunos meses del año.

Restricciones adicionales asociadas a:

A) Reservas Hidrológicas (restricciones todos los meses del año): No se han establecido. No hay reservas hidrológicas.

B) Temporalidad de la masa: No (masa permanente)

C) Captaciones de abastecimiento con problemas de garantía (restricciones todos los meses del año): No

RIESGO DE DETERIORO DEL ESTADO DE LA MASA DE AGUA SI EL CAUDAL ECOLÓGICO PROPUESTO FUERA INSUFICIENTE:

A pesar de que el caudal ecológico no es un indicador que compute a la hora de evaluar el estado de una masa de agua tipo río, un régimen de caudales adecuado, puede contribuir a que una masa de agua alcance el buen estado. Considerando las incertidumbres en la contribución del caudal ecológico en el estado de una masa de agua, las restricciones que se establecerán a nuevos aprovechamientos de agua en la masa de agua o su cuenca vertiente, y el nivel de extracciones actual, se estima que este riesgo es medio

BORRADOR

CAUDALES ECOLÓGICOS MÍNIMOS. MASA DE AGUA: RÍO HENARES DESDE RÍO DULCE HASTA RÍO CAÑAMARES

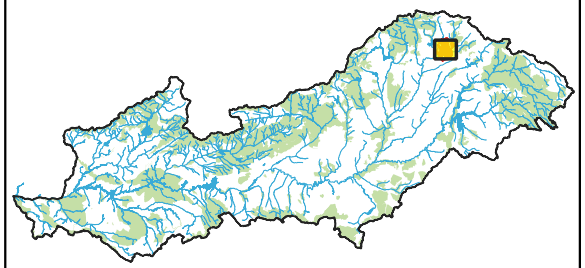

- Masas de agua
- Red Natura 2000 (ZEPA, LIC-ZEC)
- ZEPA
- LIC-ZEC
- Cuenca vertiente

MASA DE AGUA:

CODIGO: ES030MSPF0308010

TEMPORALIDAD: Permanente

RÉGIMEN DE CAUDALES TRIMESTRALES PROPUESTOS (m³/s):

Oct-Dic	Ene-Mar	Abr-Jun	Jul-Sep
0,970	1,000	0,860	0,460

CRITERIO: Incremental Perc. 5

ESTADO FINAL: Peor que bueno

NIVEL DE EXTRACCIONES:

WEI 2027	WEI 2039
10,54%	21,60%



ESTADO DE LA MASA:

IBMWP	IPS	BIO	O2	O%	Amonio	Nitratos	Fosfatos	PH	Preferentes	FQ	QBR	IIdeH	HMF
MODERADO	BUENO	MODERADA	MUY BUENO	MUY BUENO	MUY BUENO	MUY BUENO	BUENO	MUY BUENO	BUENO	BUENA	MUY BUENO	-	MUY BUENA

ESTADO ECOLÓGICO	ESTADO QUÍMICO	ESTADO FINAL
MODERADO	BUENO	Peor que bueno

ESPACIOS DE LA RED NATURA 2000 ASOCIADOS A LA MASA:

INDICADORES DE LA ALTERACIÓN DEL RÉGIMEN HIDROLÓGICO:

Valor ponderado considerando los ICAHs y caudales sólidos obtenidos mediante la aplicación del Protocolo de caracterización hidromorfológica (0: muy alterado-9: prácticamente inalterado): 6,521

AFECCIÓN A DEMANDAS:

La presión por extracciones, añadida a la irregularidad del régimen hidrológico interanual e intranual, el criterio de cumplimiento de la garantía en la satisfacción de las demandas y la restricción previa que suponen los caudales ecológicos, hace que se observen fallos del nivel de garantía que motivan restricciones a nuevas concesiones en algunos meses del año.

Restricciones adicionales asociadas a:

A) Reservas Hidrológicas (restricciones todos los meses del año): No se han establecido. No hay reservas hidrológicas.

B) Temporalidad de la masa: No (masa permanente)

C) Captaciones de abastecimiento con problemas de garantía (restricciones todos los meses del año): No

RIESGO DE DETERIORO DEL ESTADO DE LA MASA DE AGUA SI EL CAUDAL ECOLÓGICO PROPUESTO FUERA INSUFICIENTE:

A pesar de que el caudal ecológico no es un indicador que compute a la hora de evaluar el estado de una masa de agua tipo río, un régimen de caudales adecuado, puede contribuir a que una masa de agua alcance el buen estado. Considerando las incertidumbres en la contribución del caudal ecológico en el estado de una masa de agua, las restricciones que se establecerán a nuevos aprovechamientos de agua en la masa de agua o su cuenca vertiente, y el nivel de extracciones actual, se estima que este riesgo es muy bajo

BORRADOR

CAUDALES ECOLÓGICOS MÍNIMOS. MASA DE AGUA: RÍO HENARES DESDE RÍO SALADO HASTA RÍO DULCE

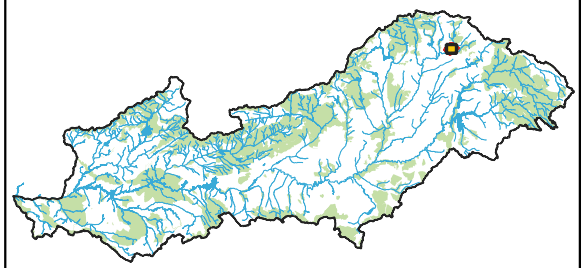

- Masas de agua
- Red Natura 2000 (ZEPA, LIC-ZEC)
- ZEPA
- LIC-ZEC
- Cuenca vertiente

MASA DE AGUA:

CODIGO: ES030MSPF0309021

TEMPORALIDAD: Permanente

RÉGIMEN DE CAUDALES TRIMESTRALES PROPUESTOS (m³/s):

Oct-Dic	Ene-Mar	Abr-Jun	Jul-Sep
0,360	0,470	0,340	0,220

CRITERIO: Incremental Perc. 15

ESTADO FINAL: Peor que bueno

NIVEL DE EXTRACCIONES:

WEI 2027	WEI 2039
12,18%	23,32%



ESTADO DE LA MASA:

IBMWP	IPS	BIO	O2	O%	Amonio	Nitratos	Fosfatos	PH	Preferentes	FQ	QBR	IIdeH	HMF
MODERADO	BUENO	MODERADA	MUY BUENO	MUY BUENO	MUY BUENO	MUY BUENO	MUY BUENO	MUY BUENO	BUENO	MUY BUENA	PEOR QUE MUY BUENO	-	PEOR QUE MUY BUENA

ESTADO ECOLÓGICO	ESTADO QUÍMICO	ESTADO FINAL
MODERADO	BUENO	Peor que bueno

ESPACIOS DE LA RED NATURA 2000 ASOCIADOS A LA MASA:

INDICADORES DE LA ALTERACIÓN DEL RÉGIMEN HIDROLÓGICO:

Valor ponderado considerando los ICAHs y caudales sólidos obtenidos mediante la aplicación del Protocolo de caracterización hidromorfológica (0: muy alterado-9: prácticamente inalterado): 5,049

AFECCIÓN A DEMANDAS:

La presión por extracciones, añadida a la irregularidad del régimen hidrológico interanual e intranual, el criterio de cumplimiento de la garantía en la satisfacción de las demandas y la restricción previa que suponen los caudales ecológicos, hace que se observen fallos del nivel de garantía que motivan restricciones a nuevas concesiones en algunos meses del año.

Restricciones adicionales asociadas a:

A) Reservas Hidrológicas (restricciones todos los meses del año): No se han establecido. No hay reservas hidrológicas.

B) Temporalidad de la masa: No (masa permanente)

C) Captaciones de abastecimiento con problemas de garantía (restricciones todos los meses del año): No

RIESGO DE DETERIORO DEL ESTADO DE LA MASA DE AGUA SI EL CAUDAL ECOLÓGICO PROPUESTO FUERA INSUFICIENTE:

A pesar de que el caudal ecológico no es un indicador que compute a la hora de evaluar el estado de una masa de agua tipo río, un régimen de caudales adecuado, puede contribuir a que una masa de agua alcance el buen estado. Considerando las incertidumbres en la contribución del caudal ecológico en el estado de una masa de agua, las restricciones que se establecerán a nuevos aprovechamientos de agua en la masa de agua o su cuenca vertiente, y el nivel de extracciones actual, se estima que este riesgo es muy bajo

BORRADOR

CAUDALES ECOLÓGICOS MÍNIMOS. MASA DE AGUA: RÍO HENARES HASTA CONFLUENCIA CON RÍO SALADO

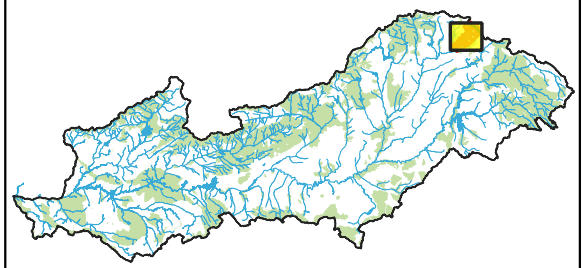

- Masas de agua
- Red Natura 2000 (ZEPA, LIC-ZEC)
- ZEPA
- LIC-ZEC
- Cuenca vertiente

MASA DE AGUA:

CODIGO: ES030MSPF0310010

TEMPORALIDAD: Permanente

RÉGIMEN DE CAUDALES TRIMESTRALES PROPUESTOS (m³/s):

Oct-Dic	Ene-Mar	Abr-Jun	Jul-Sep
0,151	0,152	0,096	0,068

CRITERIO: Percentil 15

ESTADO FINAL: Bueno o mejor

NIVEL DE EXTRACCIONES:

WEI 2027	WEI 2039
6,72%	17,78%

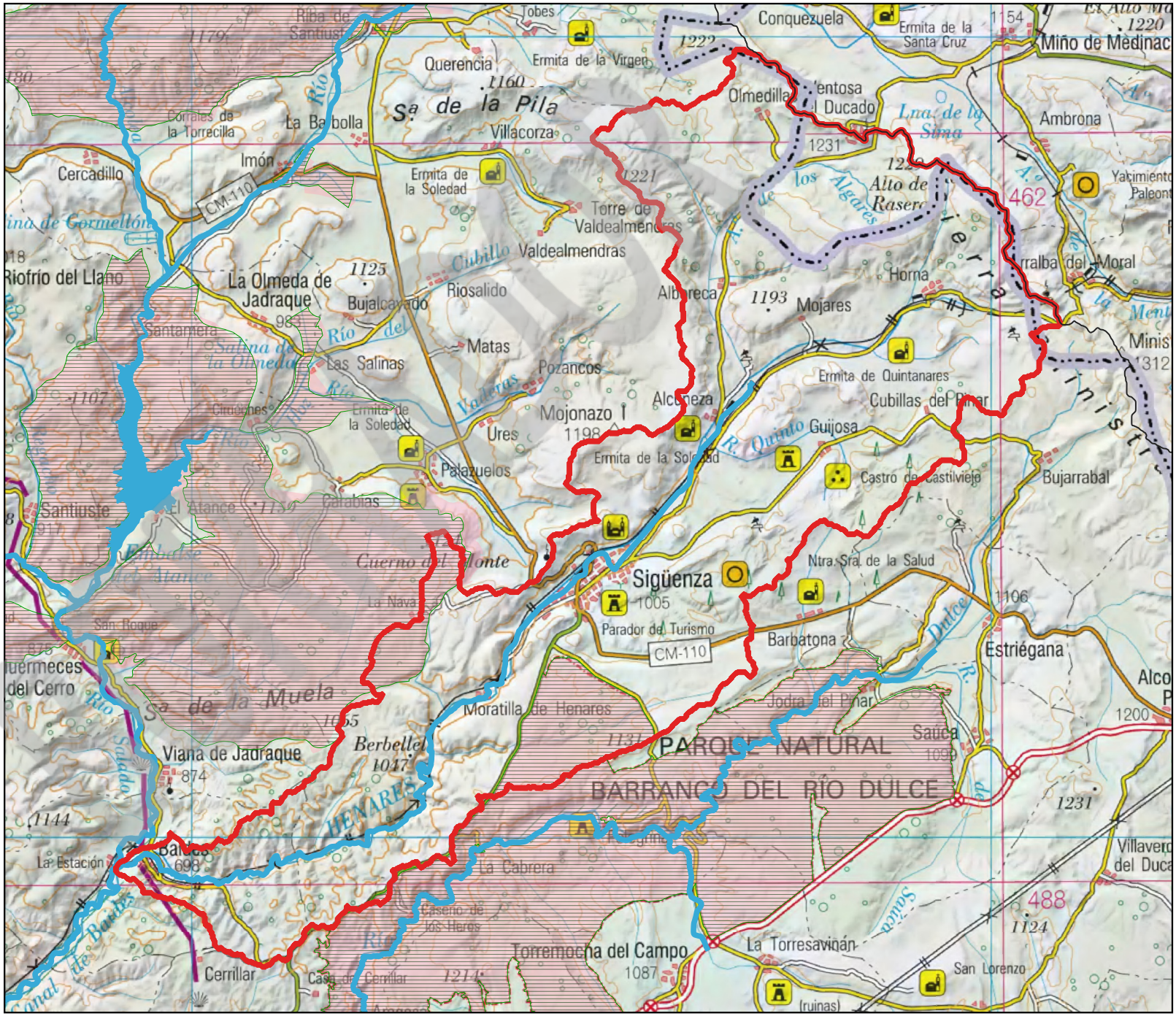

ESTADO DE LA MASA:

IBMWP	IPS	BIO	O2	O%	Amonio	Nitratos	Fosfatos	PH	Preferentes	FQ	QBR	IIdeH	HMF
BUENO	BUENO	BUENA	MUY BUENO	MUY BUENO	MUY BUENO	BUENO	MUY BUENO	MUY BUENO	BUENO	BUENA	PEOR QUE MUY BUENO	-	PEOR QUE MUY BUENA

ESTADO ECOLÓGICO	ESTADO QUÍMICO	ESTADO FINAL
BUENO	BUENO	Bueno o mejor

ESPACIOS DE LA RED NATURA 2000 ASOCIADOS A LA MASA:

INDICADORES DE LA ALTERACIÓN DEL RÉGIMEN HIDROLÓGICO:

Valor ponderado considerando los ICAHs y caudales sólidos obtenidos mediante la aplicación del Protocolo de caracterización hidromorfológica (0: muy alterado-9: prácticamente inalterado): 9,217

AFECCIÓN A DEMANDAS:

La presión por extracciones, añadida a la irregularidad del régimen hidrológico interanual e intranual, el criterio de cumplimiento de la garantía en la satisfacción de las demandas y la restricción previa que suponen los caudales ecológicos, hace que se observen fallos del nivel de garantía que motivan restricciones a nuevas concesiones en algunos meses del año.

Restricciones adicionales asociadas a:

A) Reservas Hidrológicas (restricciones todos los meses del año): No se han establecido. No hay reservas hidrológicas.

B) Temporalidad de la masa: No (masa permanente)

C) Captaciones de abastecimiento con problemas de garantía (restricciones todos los meses del año): Sí

RIESGO DE DETERIORO DEL ESTADO DE LA MASA DE AGUA SI EL CAUDAL ECOLÓGICO PROPUESTO FUERA INSUFICIENTE:

A pesar de que el caudal ecológico no es un indicador que compute a la hora de evaluar el estado de una masa de agua tipo río, un régimen de caudales adecuado, puede contribuir a que una masa de agua alcance el buen estado. Considerando las incertidumbres en la contribución del caudal ecológico en el estado de una masa de agua, las restricciones que se establecerán a nuevos aprovechamientos de agua en la masa de agua o su cuenca vertiente, y el nivel de extracciones actual, se estima que este riesgo es nulo

BORRADOR

CAUDALES ECOLÓGICOS MÍNIMOS. MASA DE AGUA: ARROYO DE TOROTE HASTA RÍO HENARES

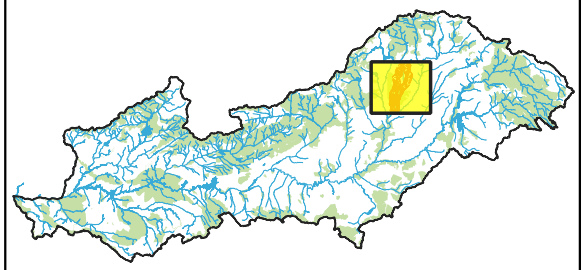

- Masas de agua
- Red Natura 2000 (ZEPA, LIC-ZEC)
- ZEPA
- LIC-ZEC
- Cuenca vertiente

MASA DE AGUA:

CODIGO: ES030MSPF0311010

TEMPORALIDAD: Permanente

RÉGIMEN DE CAUDALES TRIMESTRALES PROPUESTOS (m³/s):

Oct-Dic	Ene-Mar	Abr-Jun	Jul-Sep
0,059	0,109	0,046	0,002

CRITERIO: Percentil 15

ESTADO FINAL: Peor que bueno

NIVEL DE EXTRACCIONES:

WEI 2027	WEI 2039
2,80%	7,52%



ESTADO DE LA MASA:

IBMWP	IPS	BIO	O2	O%	Amonio	Nitratos	Fosfatos	PH	Preferentes	FQ	QBR	IIdeH	HMF
DEFICIENTE	MODERADO	DEFICIENTE	MUY BUENO	MUY BUENO	MUY BUENO	BUENO	MODERADO	MUY BUENO	BUENO	MODERADA	PEOR QUE MUY BUENO	-	PEOR QUE MUY BUENA

ESTADO ECOLÓGICO	ESTADO QUÍMICO	ESTADO FINAL
DEFICIENTE	BUENO	Peor que bueno

ESPACIOS DE LA RED NATURA 2000 ASOCIADOS A LA MASA:

ES3110001, ES0000139
Se han identificado hábitats y/o especies con estado de conservación reducido. Los requisitos en los elementos de calidad, adicionales a aquellos requeridos para que la masa de agua alcance el buen estado ecológico, que han de cumplir las masas de agua para que los hábitats y especies ligados al agua puedan alcanzar un buen estado de conservación, no se encuentran actualmente recogidos en los Planes de gestión de los espacios de la Red Natura.

INDICADORES DE LA ALTERACIÓN DEL RÉGIMEN HIDROLÓGICO:

Valor ponderado considerando los ICAHs y caudales sólidos obtenidos mediante la aplicación del Protocolo de caracterización hidromorfológica (0: muy alterado-9: prácticamente inalterado): 9,081

AFECCIÓN A DEMANDAS:

La presión por extracciones, añadida a la irregularidad del régimen hidrológico interanual e intranual, el criterio de cumplimiento de la garantía en la satisfacción de las demandas y la restricción previa que suponen los caudales ecológicos, hace que se observen fallos del nivel de garantía que motivan restricciones a nuevas concesiones en algunos meses del año.

Restricciones adicionales asociadas a:

A) Reservas Hidrológicas (restricciones todos los meses del año): No se han establecido. No hay reservas hidrológicas.

B) Temporalidad de la masa: No (masa permanente)

C) Captaciones de abastecimiento con problemas de garantía (restricciones todos los meses del año): Sí

RIESGO DE DETERIORO DEL ESTADO DE LA MASA DE AGUA SI EL CAUDAL ECOLÓGICO PROPUESTO FUERA INSUFICIENTE:

A pesar de que el caudal ecológico no es un indicador que compute a la hora de evaluar el estado de una masa de agua tipo río, un régimen de caudales adecuado, puede contribuir a que una masa de agua alcance el buen estado. Considerando las incertidumbres en la contribución del caudal ecológico en el estado de una masa de agua, las restricciones que se establecerán a nuevos aprovechamientos de agua en la masa de agua o su cuenca vertiente, y el nivel de extracciones actual, se estima que este riesgo es nulo

BORRADOR

CAUDALES ECOLÓGICOS MÍNIMOS. MASA DE AGUA: ARROYO DE CAMARMILLA HASTA RÍO HENARES

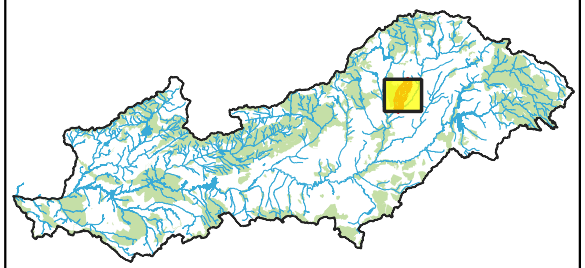

- Masas de agua
- Red Natura 2000 (ZEPA, LIC-ZEC)
- ZEPA
- LIC-ZEC
- Cuenca vertiente

MASA DE AGUA:

CODIGO: ES030MSPF0312010

TEMPORALIDAD: Permanente

RÉGIMEN DE CAUDALES TRIMESTRALES PROPUESTOS (m³/s):

Oct-Dic	Ene-Mar	Abr-Jun	Jul-Sep
0,024	0,029	0,057	0,011

CRITERIO: Percentil 15

ESTADO FINAL: Peor que bueno

NIVEL DE EXTRACCIONES:

WEI 2027	WEI 2039
2,80%	7,52%

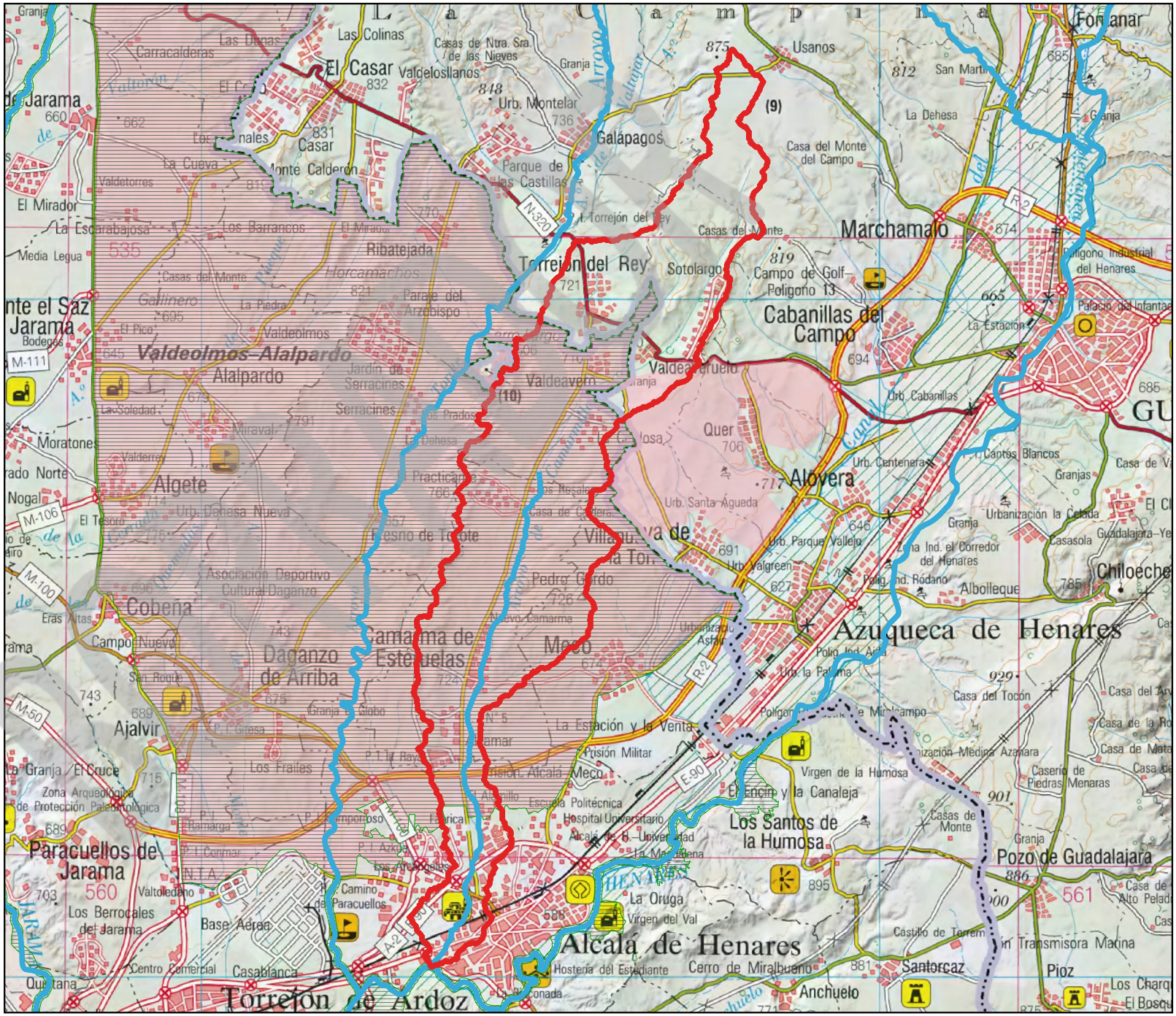

ESTADO DE LA MASA:

IBMWP	IPS	BIO	O2	O%	Amonio	Nitratos	Fosfatos	PH	Preferentes	FQ	QBR	IIdeH	HMF
DEFICIENTE	MODERADO	DEFICIENTE	MUY BUENO	MUY BUENO	BUENO	BUENO	MODERADO	MUY BUENO	BUENO	MODERADA	PEOR QUE MUY BUENO	-	PEOR QUE MUY BUENA

ESTADO ECOLÓGICO	ESTADO QUÍMICO	ESTADO FINAL
DEFICIENTE	BUENO	Peor que bueno

ESPACIOS DE LA RED NATURA 2000 ASOCIADOS A LA MASA:

ES3110001, ES0000139
Se han identificado hábitats y/o especies con estado de conservación reducido. Los requisitos en los elementos de calidad, adicionales a aquellos requeridos para que la masa de agua alcance el buen estado ecológico, que han de cumplir las masas de agua para que los hábitats y especies ligados al agua puedan alcanzar un buen estado de conservación, no se encuentran actualmente recogidos en los Planes de gestión de los espacios de la Red Natura.

INDICADORES DE LA ALTERACIÓN DEL RÉGIMEN HIDROLÓGICO:

Valor ponderado considerando los ICAHs y caudales sólidos obtenidos mediante la aplicación del Protocolo de caracterización hidromorfológica (0: muy alterado-9: prácticamente inalterado): 9,035

AFECCIÓN A DEMANDAS:

La presión por extracciones, añadida a la irregularidad del régimen hidrológico interanual e intranual, el criterio de cumplimiento de la garantía en la satisfacción de las demandas y la restricción previa que suponen los caudales ecológicos, hace que se observen fallos del nivel de garantía que motivan restricciones a nuevas concesiones en algunos meses del año.

Restricciones adicionales asociadas a:

A) Reservas Hidrológicas (restricciones todos los meses del año): No se han establecido. No hay reservas hidrológicas.

B) Temporalidad de la masa: No (masa permanente)

C) Captaciones de abastecimiento con problemas de garantía (restricciones todos los meses del año): No

RIESGO DE DETERIORO DEL ESTADO DE LA MASA DE AGUA SI EL CAUDAL ECOLÓGICO PROPUESTO FUERA INSUFICIENTE:

A pesar de que el caudal ecológico no es un indicador que compute a la hora de evaluar el estado de una masa de agua tipo río, un régimen de caudales adecuado, puede contribuir a que una masa de agua alcance el buen estado. Considerando las incertidumbres en la contribución del caudal ecológico en el estado de una masa de agua, las restricciones que se establecerán a nuevos aprovechamientos de agua en la masa de agua o su cuenca vertiente, y el nivel de extracciones actual, se estima que este riesgo es muy bajo

BORRADOR

CAUDALES ECOLÓGICOS MÍNIMOS. MASA DE AGUA: ARROYO DE LAS DUEÑAS HASTA RÍO HENARES

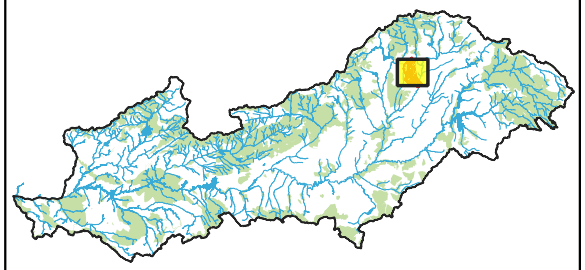

- Masas de agua
- Red Natura 2000 (ZEPA, LIC-ZEC)
- ZEPA
- LIC-ZEC
- Cuenca vertiente

MASA DE AGUA:

CODIGO: ES030MSPF0313010

TEMPORALIDAD: Permanente

RÉGIMEN DE CAUDALES TRIMESTRALES PROPUESTOS (m³/s):

Oct-Dic	Ene-Mar	Abr-Jun	Jul-Sep
0,018	0,013	0,035	0,006

CRITERIO: Percentil 5

ESTADO FINAL: Bueno o mejor

NIVEL DE EXTRACCIONES:

WEI 2027	WEI 2039
2,80%	7,52%

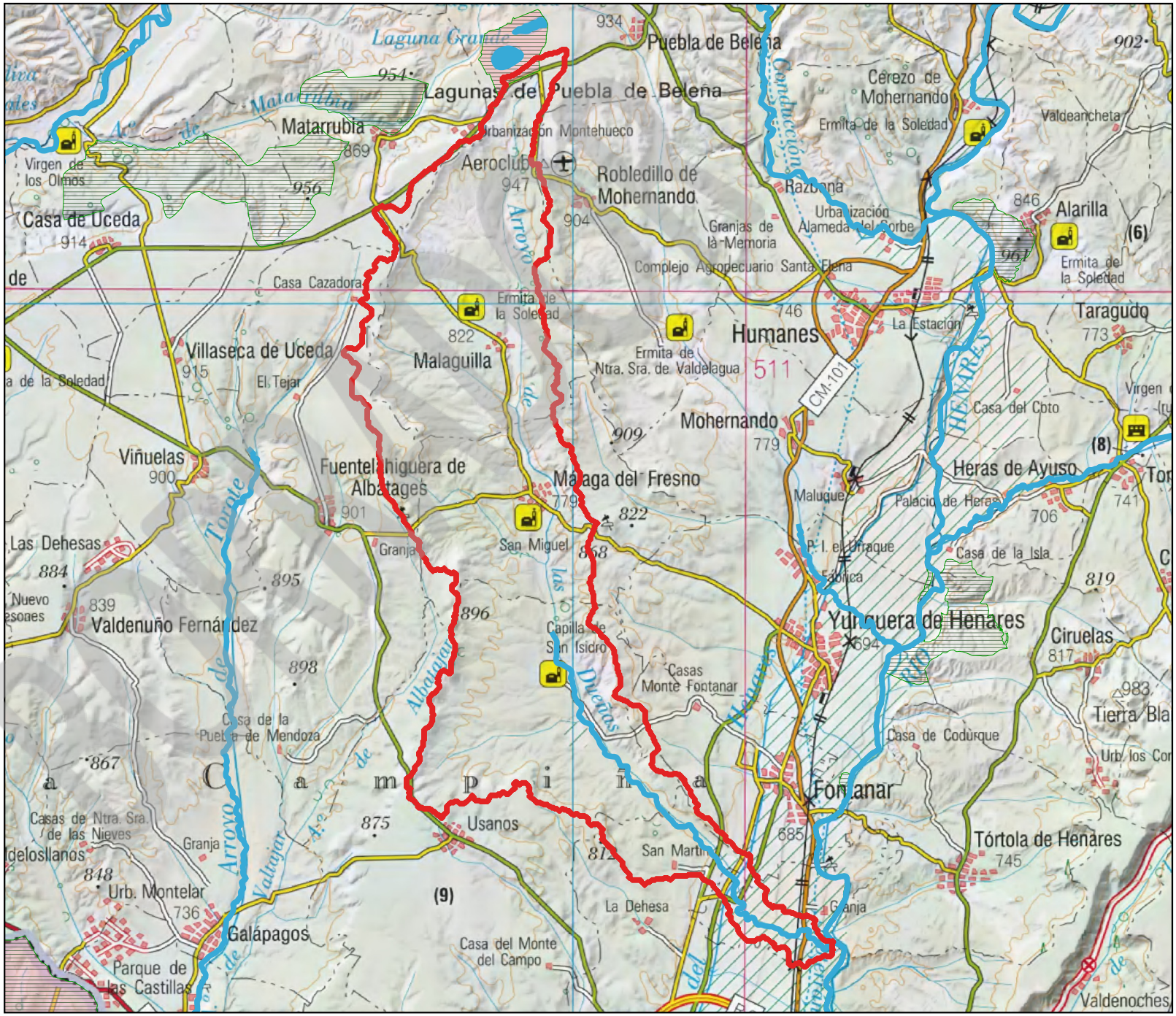

ESTADO DE LA MASA:

IBMWP	IPS	BIO	O2	O%	Amonio	Nitratos	Fosfatos	PH	Preferentes	FQ	QBR	IIdeH	HMF
BUENO	BUENO	BUENA	MUY BUENO	MUY BUENO	MUY BUENO	MUY BUENO	MUY BUENO	MUY BUENO	BUENO	MUY BUENA	PEOR QUE MUY BUENO	-	PEOR QUE MUY BUENA

ESTADO ECOLÓGICO	ESTADO QUÍMICO	ESTADO FINAL
BUENO	BUENO	Bueno o mejor

ESPACIOS DE LA RED NATURA 2000 ASOCIADOS A LA MASA:

ES4240003
Se han identificado hábitats y/o especies con estado de conservación reducido. Los requisitos en los elementos de calidad, adicionales a aquellos requeridos para que la masa de agua alcance el buen estado ecológico, que han de cumplir las masas de agua para que los hábitats y especies ligados al agua puedan alcanzar un buen estado de conservación, no se encuentran actualmente recogidos en los Planes de gestión de los espacios de la Red Natura.

INDICADORES DE LA ALTERACIÓN DEL RÉGIMEN HIDROLÓGICO:

Valor ponderado considerando los ICAHs y caudales sólidos obtenidos mediante la aplicación del Protocolo de caracterización hidromorfológica (0: muy alterado-9: prácticamente inalterado): 9,221

AFECCIÓN A DEMANDAS:

La presión por extracciones, añadida a la irregularidad del régimen hidrológico interanual e intranual, el criterio de cumplimiento de la garantía en la satisfacción de las demandas y la restricción previa que suponen los caudales ecológicos, hace que se observen fallos del nivel de garantía que motivan restricciones a nuevas concesiones en algunos meses del año.

Restricciones adicionales asociadas a:

A) Reservas Hidrológicas (restricciones todos los meses del año): No se han establecido. No hay reservas hidrológicas.

B) Temporalidad de la masa: No (masa permanente)

C) Captaciones de abastecimiento con problemas de garantía (restricciones todos los meses del año): No

RIESGO DE DETERIORO DEL ESTADO DE LA MASA DE AGUA SI EL CAUDAL ECOLÓGICO PROPUESTO FUERA INSUFICIENTE:

A pesar de que el caudal ecológico no es un indicador que compute a la hora de evaluar el estado de una masa de agua tipo río, un régimen de caudales adecuado, puede contribuir a que una masa de agua alcance el buen estado. Considerando las incertidumbres en la contribución del caudal ecológico en el estado de una masa de agua, las restricciones que se establecerán a nuevos aprovechamientos de agua en la masa de agua o su cuenca vertiente, y el nivel de extracciones actual, se estima que este riesgo es muy bajo

BORRADOR

CAUDALES ECOLÓGICOS MÍNIMOS. MASA DE AGUA: ARROYO DE MAJANAR HASTA RÍO HENARES

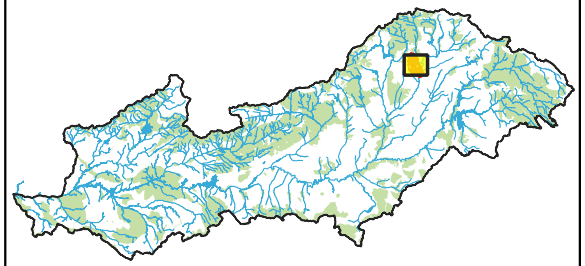

- Masas de agua
- Red Natura 2000 (ZEPA, LIC-ZEC)
- ZEPA
- LIC-ZEC
- Cuenca vertiente

MASA DE AGUA:

CODIGO: ES030MSPF0314010

TEMPORALIDAD: Permanente

RÉGIMEN DE CAUDALES TRIMESTRALES PROPUESTOS (m³/s):

Oct-Dic	Ene-Mar	Abr-Jun	Jul-Sep
0,014	0,010	0,025	0,005

CRITERIO: Percentil 5

ESTADO FINAL: Bueno o mejor

NIVEL DE EXTRACCIONES:

WEI 2027	WEI 2039
2,80%	7,52%

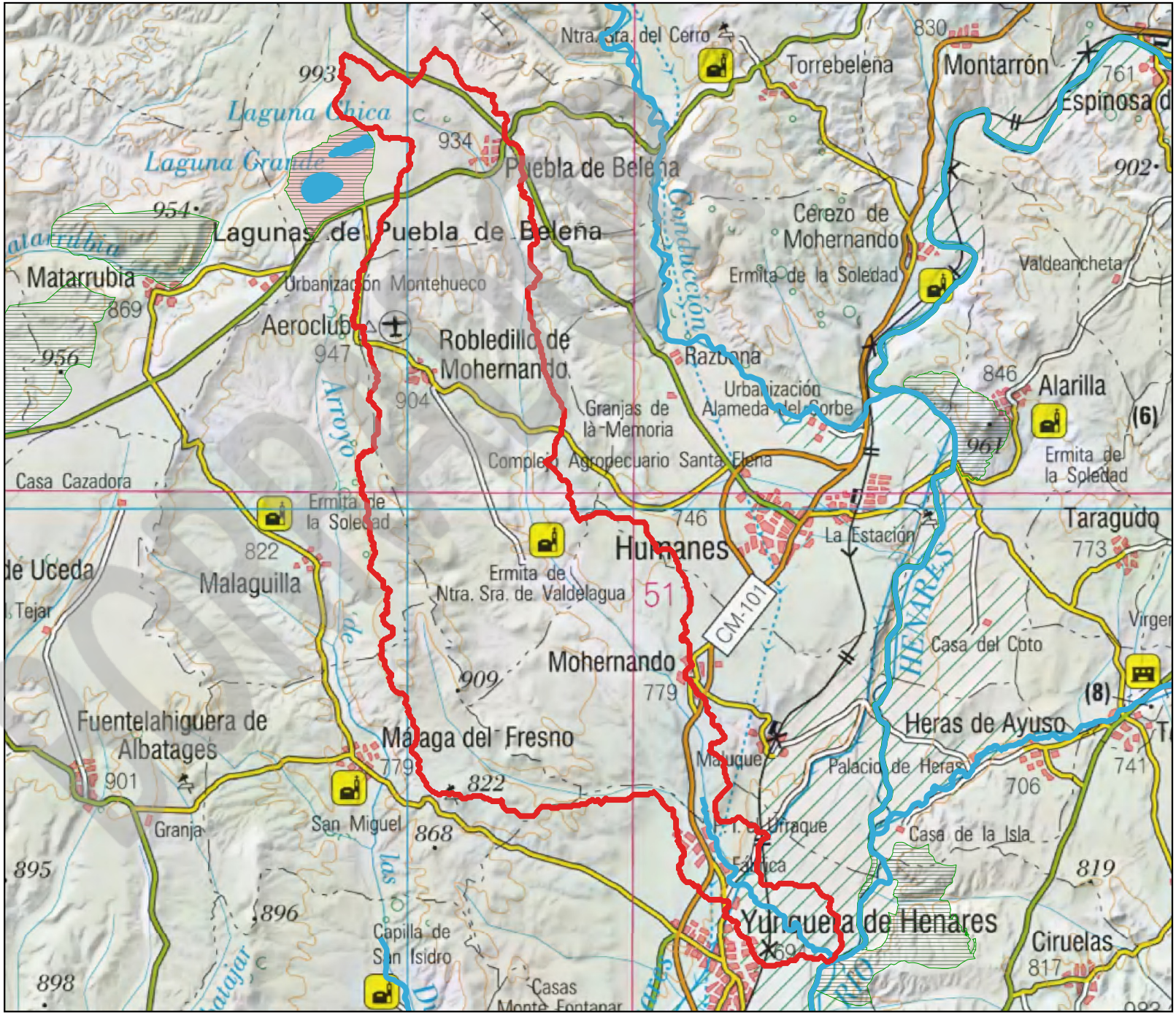

ESTADO DE LA MASA:

IBMWP	IPS	BIO	O2	O%	Amonio	Nitratos	Fosfatos	PH	Preferentes	FQ	QBR	IIdeH	HMF
BUENO	BUENO	BUENA	MUY BUENO	MUY BUENO	MUY BUENO	BUENO	MUY BUENO	MUY BUENO	BUENO	BUENA	MUY BUENO	-	MUY BUENA

ESTADO ECOLÓGICO	ESTADO QUÍMICO	ESTADO FINAL
BUENO	BUENO	Bueno o mejor

ESPACIOS DE LA RED NATURA 2000 ASOCIADOS A LA MASA:

ES4240003
Los requisitos en los elementos de calidad, adicionales a aquellos requeridos para que la masa de agua alcance el buen estado ecológico, que han de cumplir las masas de agua para que los hábitats y especies ligados al agua puedan alcanzar un buen estado de conservación, no se encuentran actualmente recogidos en los Planes de gestión de los espacios de la Red Natura.

INDICADORES DE LA ALTERACIÓN DEL RÉGIMEN HIDROLÓGICO:

Valor ponderado considerando los ICAHs y caudales sólidos obtenidos mediante la aplicación del Protocolo de caracterización hidromorfológica (0: muy alterado-9: prácticamente inalterado): 9,197

AFECCIÓN A DEMANDAS:

La presión por extracciones, añadida a la irregularidad del régimen hidrológico interanual e intranual, el criterio de cumplimiento de la garantía en la satisfacción de las demandas y la restricción previa que suponen los caudales ecológicos, hace que se observen fallos del nivel de garantía que motivan restricciones a nuevas concesiones en algunos meses del año.

Restricciones adicionales asociadas a:

A) Reservas Hidrológicas (restricciones todos los meses del año): No se han establecido. No hay reservas hidrológicas.

B) Temporalidad de la masa: No (masa permanente)

C) Captaciones de abastecimiento con problemas de garantía (restricciones todos los meses del año): No

RIESGO DE DETERIORO DEL ESTADO DE LA MASA DE AGUA SI EL CAUDAL ECOLÓGICO PROPUESTO FUERA INSUFICIENTE:

A pesar de que el caudal ecológico no es un indicador que compute a la hora de evaluar el estado de una masa de agua tipo río, un régimen de caudales adecuado, puede contribuir a que una masa de agua alcance el buen estado. Considerando las incertidumbres en la contribución del caudal ecológico en el estado de una masa de agua, las restricciones que se establecerán a nuevos aprovechamientos de agua en la masa de agua o su cuenca vertiente, y el nivel de extracciones actual, se estima que este riesgo es muy bajo

BORRADOR

CAUDALES ECOLÓGICOS MÍNIMOS. MASA DE AGUA: RÍO BADIEL HASTA RÍO HENARES

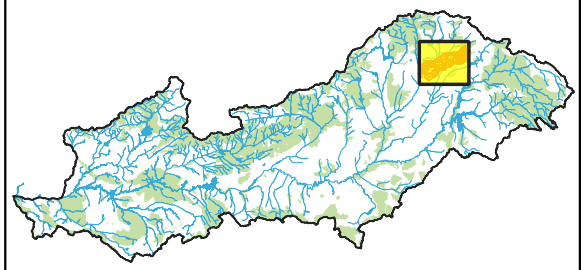

- Masas de agua
- Red Natura 2000 (ZEPA, LIC-ZEC)
- ZEPA
- LIC-ZEC
- Cuenca vertiente

MASA DE AGUA:

CODIGO: ES030MSPF0315010

TEMPORALIDAD: Permanente

RÉGIMEN DE CAUDALES TRIMESTRALES PROPUESTOS (m³/s):

Oct-Dic	Ene-Mar	Abr-Jun	Jul-Sep
0,101	0,162	0,145	0,028

CRITERIO: Percentil 10

ESTADO FINAL: Peor que bueno

NIVEL DE EXTRACCIONES:

WEI 2027	WEI 2039
30,63%	41,58%



ESTADO DE LA MASA:

IBMWP	IPS	BIO	O2	O%	Amonio	Nitratos	Fosfatos	PH	Preferentes	FQ	QBR	IIdeH	HMF
MODERADO	BUENO	MODERADA	MUY BUENO	MUY BUENO	MUY BUENO	BUENO	MUY BUENO	MUY BUENO	BUENO	BUENA	PEOR QUE MUY BUENO	-	PEOR QUE MUY BUENA

ESTADO ECOLÓGICO	ESTADO QUÍMICO	ESTADO FINAL
MODERADO	BUENO	Peor que bueno

ESPACIOS DE LA RED NATURA 2000 ASOCIADOS A LA MASA:

ES4240003
Los requisitos en los elementos de calidad, adicionales a aquellos requeridos para que la masa de agua alcance el buen estado ecológico, que han de cumplir las masas de agua para que los hábitats y especies ligados al agua puedan alcanzar un buen estado de conservación, no se encuentran actualmente recogidos en los Planes de gestión de los espacios de la Red Natura.

INDICADORES DE LA ALTERACIÓN DEL RÉGIMEN HIDROLÓGICO:

Valor ponderado considerando los ICAHs y caudales sólidos obtenidos mediante la aplicación del Protocolo de caracterización hidromorfológica (0: muy alterado-9: prácticamente inalterado): 9,214

AFECCIÓN A DEMANDAS:

La presión por extracciones, añadida a la irregularidad del régimen hidrológico interanual e intranual, el criterio de cumplimiento de la garantía en la satisfacción de las demandas y la restricción previa que suponen los caudales ecológicos, hace que se observen fallos del nivel de garantía que motivan restricciones a nuevas concesiones en algunos meses del año.

Restricciones adicionales asociadas a:

A) Reservas Hidrológicas (restricciones todos los meses del año): No se han establecido. No hay reservas hidrológicas.

B) Temporalidad de la masa: No (masa permanente)

C) Captaciones de abastecimiento con problemas de garantía (restricciones todos los meses del año): Sí

RIESGO DE DETERIORO DEL ESTADO DE LA MASA DE AGUA SI EL CAUDAL ECOLÓGICO PROPUESTO FUERA INSUFICIENTE:

A pesar de que el caudal ecológico no es un indicador que compute a la hora de evaluar el estado de una masa de agua tipo río, un régimen de caudales adecuado, puede contribuir a que una masa de agua alcance el buen estado. Considerando las incertidumbres en la contribución del caudal ecológico en el estado de una masa de agua, las restricciones que se establecerán a nuevos aprovechamientos de agua en la masa de agua o su cuenca vertiente, y el nivel de extracciones actual, se estima que este riesgo es nulo

BORRADOR

CAUDALES ECOLÓGICOS MÍNIMOS. MASA DE AGUA: RÍO SORBE DESDE EMBALSE DE BELEÑA HASTA RÍO HENARES

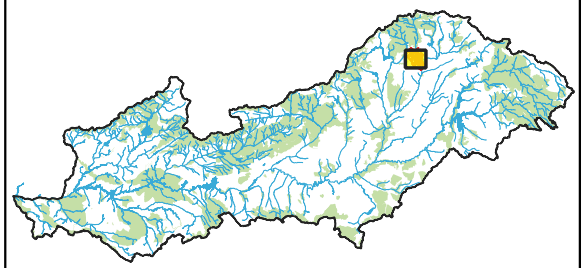

- Masas de agua
- Red Natura 2000 (ZEPA, LIC-ZEC)
- ZEPA
- LIC-ZEC
- Cuenca vertiente

MASA DE AGUA:

CODIGO: ES030MSPF0316011

TEMPORALIDAD: Permanente

RÉGIMEN DE CAUDALES TRIMESTRALES PROPUESTOS (m³/s):

Oct-Dic	Ene-Mar	Abr-Jun	Jul-Sep
0,550	0,700	0,420	0,420

CRITERIO: Interpolación

ESTADO FINAL: Bueno o mejor

NIVEL DE EXTRACCIONES:

WEI 2027	WEI 2039
42,72%	59,74%

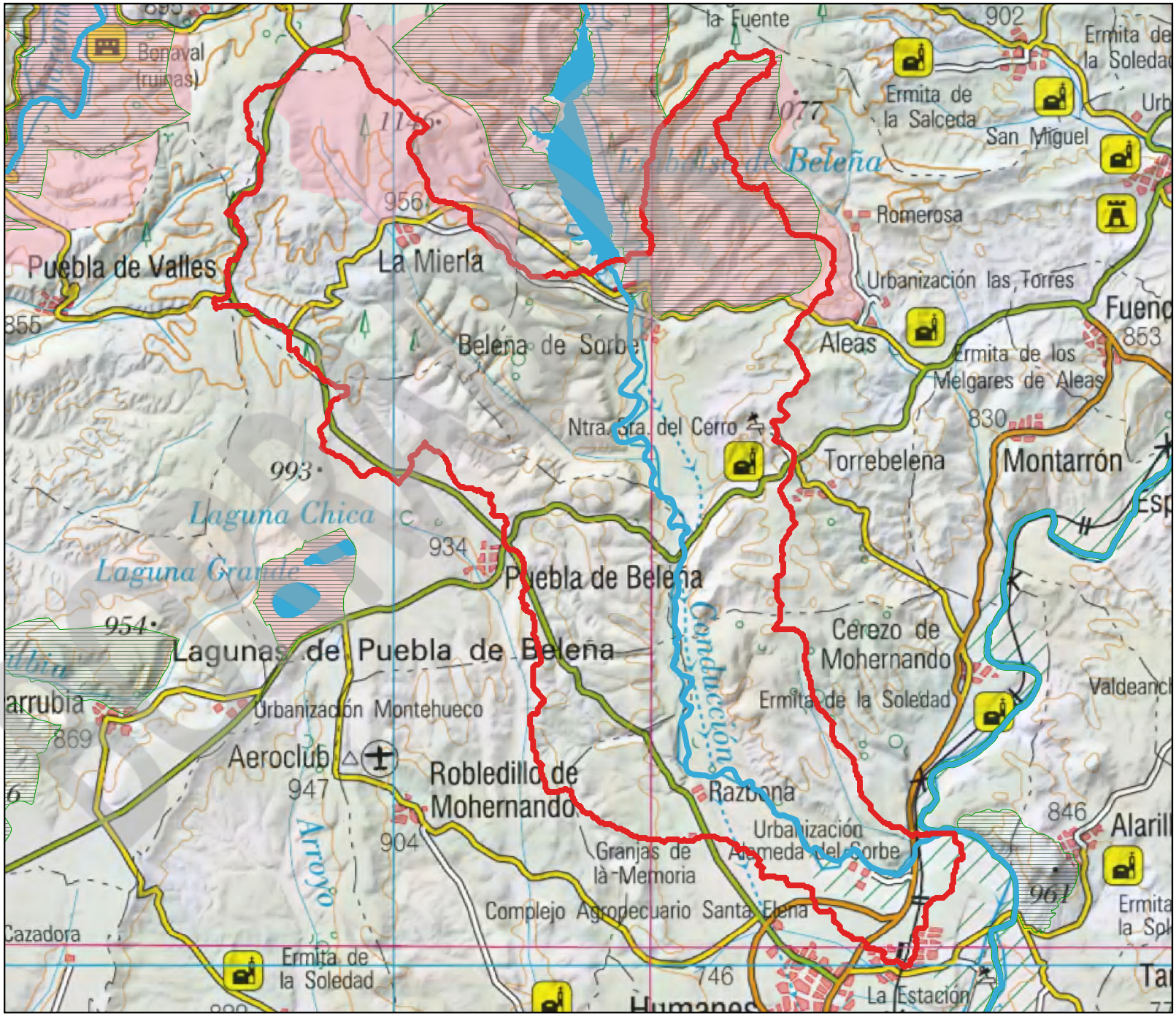

ESTADO DE LA MASA:

IBMWP	IPS	BIO	O2	O%	Amonio	Nitratos	Fosfatos	PH	Preferentes	FQ	QBR	IIdeH	HMF
BUENO	MUY BUENO	BUENA	MUY BUENO	MUY BUENO	MUY BUENO	MUY BUENO	MUY BUENO	MUY BUENO	BUENO	MUY BUENA	PEOR QUE MUY BUENO	-	PEOR QUE MUY BUENA

ESTADO ECOLÓGICO	ESTADO QUÍMICO	ESTADO FINAL
BUENO	BUENO	Bueno o mejor

ESPACIOS DE LA RED NATURA 2000 ASOCIADOS A LA MASA:

ES0000164, ES4240003
Los requisitos en los elementos de calidad, adicionales a aquellos requeridos para que la masa de agua alcance el buen estado ecológico, que han de cumplir las masas de agua para que los hábitats y especies ligados al agua puedan alcanzar un buen estado de conservación, no se encuentran actualmente recogidos en los Planes de gestión de los espacios de la Red Natura.

INDICADORES DE LA ALTERACIÓN DEL RÉGIMEN HIDROLÓGICO:

Valor ponderado considerando los ICAHs y caudales sólidos obtenidos mediante la aplicación del Protocolo de caracterización hidromorfológica (0: muy alterado-9: prácticamente inalterado): 6,844

AFECCIÓN A DEMANDAS:

La presión por extracciones, añadida a la irregularidad del régimen hidrológico interanual e intranual, el criterio de cumplimiento de la garantía en la satisfacción de las demandas y la restricción previa que suponen los caudales ecológicos, hace que se observen fallos del nivel de garantía que motivan restricciones a nuevas concesiones en algunos meses del año.

Restricciones adicionales asociadas a:

A) Reservas Hidrológicas (restricciones todos los meses del año): No se han establecido. No hay reservas hidrológicas.

B) Temporalidad de la masa: No (masa permanente)

C) Captaciones de abastecimiento con problemas de garantía (restricciones todos los meses del año): No

RIESGO DE DETERIORO DEL ESTADO DE LA MASA DE AGUA SI EL CAUDAL ECOLÓGICO PROPUESTO FUERA INSUFICIENTE:

A pesar de que el caudal ecológico no es un indicador que compute a la hora de evaluar el estado de una masa de agua tipo río, un régimen de caudales adecuado, puede contribuir a que una masa de agua alcance el buen estado. Considerando las incertidumbres en la contribución del caudal ecológico en el estado de una masa de agua, las restricciones que se establecerán a nuevos aprovechamientos de agua en la masa de agua o su cuenca vertiente, y el nivel de extracciones actual, se estima que este riesgo es medio

BORRADOR

CAUDALES ECOLÓGICOS MÍNIMOS. MASA DE AGUA: EMBALSE DE BELEÑA

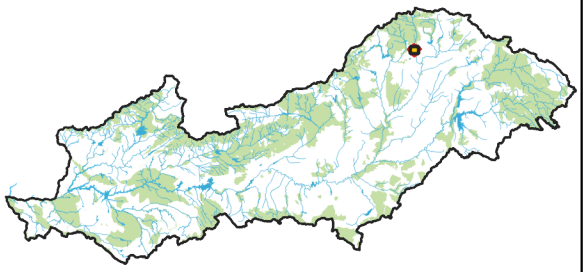

- Masas de agua
- Red Natura 2000 (ZEPA, LIC-ZEC)
- ZEPA
- LIC-ZEC
- Cuenca vertiente

MASA DE AGUA:

CODIGO: ES030MSPF0317020

TEMPORALIDAD: Permanente

RÉGIMEN DE CAUDALES TRIMESTRALES PROPUESTOS (m³/s):

Oct-Dic	Ene-Mar	Abr-Jun	Jul-Sep
0,530	0,680	0,410	0,410

CRITERIO: Estratégico

ESTADO FINAL: Bueno o mejor

NIVEL DE EXTRACCIONES:

WEI 2027	WEI 2039
42,72%	59,74%



ESTADO DE LA MASA:

CLOROFILA A	CIANOBACTERIAS	IGA	BIOVOLUMEN
DEFICIENTE	MUY BUENO	BUENO	BUENO

POTENCIAL ECOLÓGICO	ESTADO QUÍMICO	ESTADO FINAL
BUENO O SUPERIOR	BUENO	Bueno o mejor

ESPACIOS DE LA RED NATURA 2000 ASOCIADOS A LA MASA:

ES0000164, ES0000488
Los requisitos en los elementos de calidad, adicionales a aquellos requeridos para que la masa de agua alcance el buen estado ecológico, que han de cumplir las masas de agua para que los hábitats y especies ligados al agua puedan alcanzar un buen estado de conservación, no se encuentran actualmente recogidos en los Planes de gestión de los espacios de la Red Natura.

AFECCIÓN A DEMANDAS:

La presión por extracciones, añadida a la irregularidad del régimen hidrológico interanual e intranual, el criterio de cumplimiento de la garantía en la satisfacción de las demandas y la restricción previa que suponen los caudales ecológicos, hace que se observen fallos del nivel de garantía que motivan restricciones a nuevas concesiones en algunos meses del año.

Restricciones adicionales asociadas a:

A) Reservas Hidrológicas (restricciones todos los meses del año): No se han establecido. No hay reservas hidrológicas.

B) Temporalidad de la masa: No (masa permanente)

C) Captaciones de abastecimiento con problemas de garantía (restricciones todos los meses del año): No

RIESGO DE DETERIORO DEL ESTADO DE LA MASA DE AGUA SI EL CAUDAL ECOLÓGICO PROPUESTO FUERA INSUFICIENTE:

A pesar de que el caudal ecológico no es un indicador que compute a la hora de evaluar el estado de una masa de agua tipo río, un régimen de caudales adecuado, puede contribuir a que una masa de agua alcance el buen estado. Considerando las incertidumbres en la contribución del caudal ecológico en el estado de una masa de agua, las restricciones que se establecerán a nuevos aprovechamientos de agua en la masa de agua o su cuenca vertiente, y el nivel de extracciones actual, se estima que este riesgo es medio

BORRADOR

CAUDALES ECOLÓGICOS MÍNIMOS. MASA DE AGUA: RÍO SORBE DESDE EMBALSE POZO DE LOS RAMOS HASTA EMBALSE DE BELEÑA

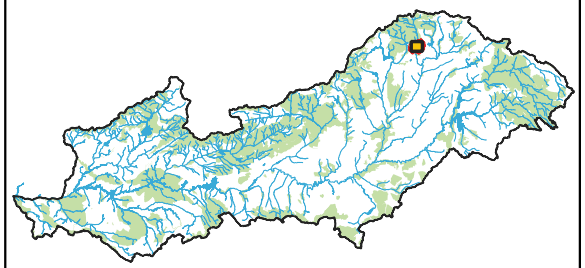

- Masas de agua
- Red Natura 2000 (ZEPA, LIC-ZEC)
- ZEPA
- LIC-ZEC
- Cuenca vertiente

MASA DE AGUA:

CODIGO: ES030MSPF0318110

TEMPORALIDAD: Permanente

RÉGIMEN DE CAUDALES TRIMESTRALES PROPUESTOS (m³/s):

Oct-Dic	Ene-Mar	Abr-Jun	Jul-Sep
0,520	0,670	0,400	0,400

CRITERIO: Interpolación

ESTADO FINAL: Bueno o mejor

NIVEL DE EXTRACCIONES:

WEI 2027	WEI 2039
7,89%	23,18%

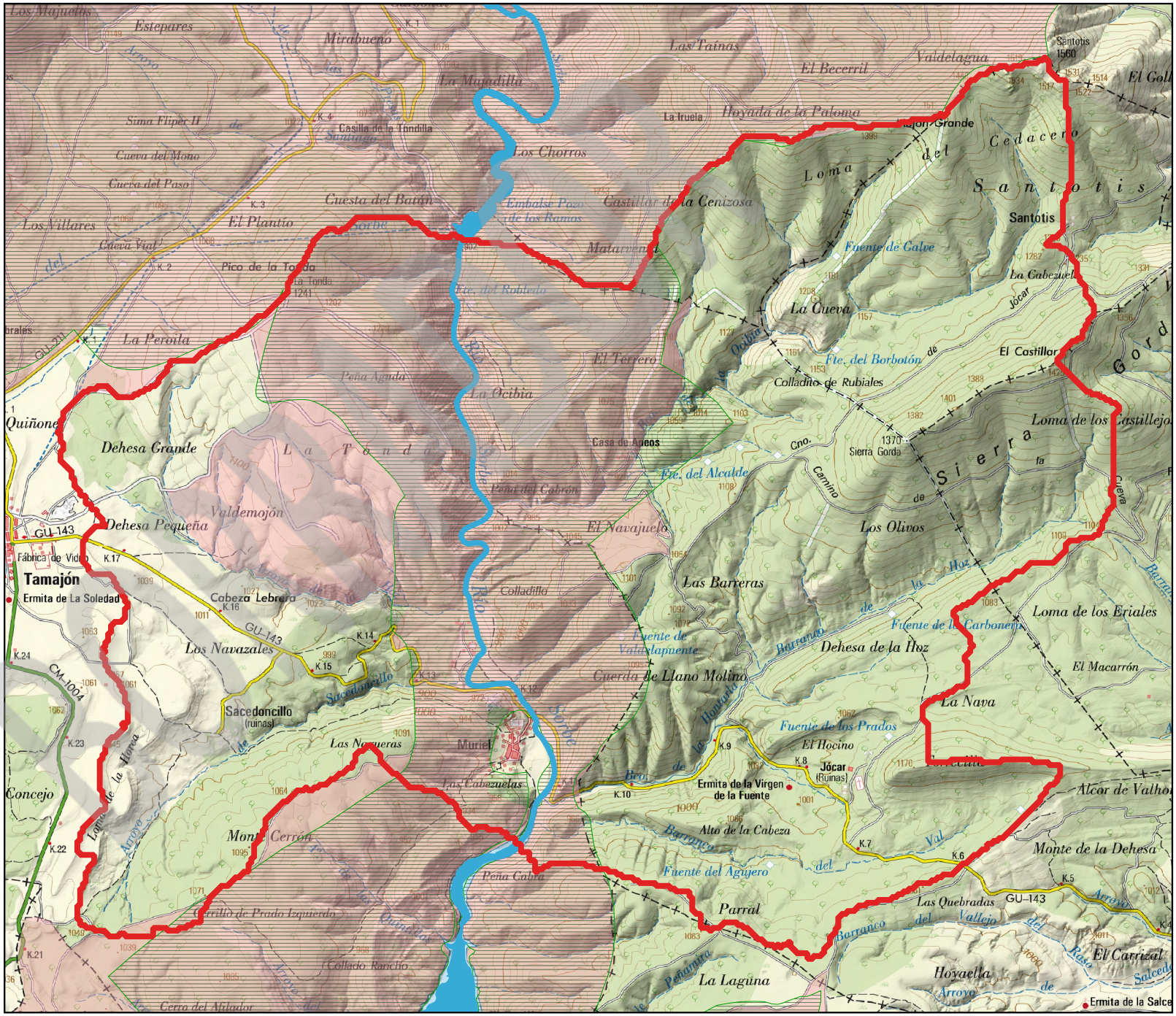

ESTADO DE LA MASA:

IBMWP	IPS	BIO	O2	O%	Amonio	Nitratos	Fosfatos	PH	Preferentes	FQ	QBR	IIdeH	HMF
SD	SD	SD	MUY BUENO	MUY BUENO	MUY BUENO	MUY BUENO	MUY BUENO	MUY BUENO	BUENO	MUY BUENA	-	-	-

ESTADO ECOLÓGICO	ESTADO QUÍMICO	ESTADO FINAL
MUY BUENO	BUENO	Bueno o mejor

ESPACIOS DE LA RED NATURA 2000 ASOCIADOS A LA MASA:

ES0000164, ES0000488
Los requisitos en los elementos de calidad, adicionales a aquellos requeridos para que la masa de agua alcance el buen estado ecológico, que han de cumplir las masas de agua para que los hábitats y especies ligados al agua puedan alcanzar un buen estado de conservación, no se encuentran actualmente recogidos en los Planes de gestión de los espacios de la Red Natura.

INDICADORES DE LA ALTERACIÓN DEL RÉGIMEN HIDROLÓGICO:

Valor ponderado considerando los ICAHs y caudales sólidos obtenidos mediante la aplicación del Protocolo de caracterización hidromorfológica (0: muy alterado-9: prácticamente inalterado): 7,97

AFECCIÓN A DEMANDAS:

La presión por extracciones, añadida a la irregularidad del régimen hidrológico interanual e intranual, el criterio de cumplimiento de la garantía en la satisfacción de las demandas y la restricción previa que suponen los caudales ecológicos, hace que se observen fallos del nivel de garantía que motivan restricciones a nuevas concesiones en algunos meses del año.

Restricciones adicionales asociadas a:

A) Reservas Hidrológicas (restricciones todos los meses del año): No se han establecido. No hay reservas hidrológicas.

B) Temporalidad de la masa: No (masa permanente)

C) Captaciones de abastecimiento con problemas de garantía (restricciones todos los meses del año): No

RIESGO DE DETERIORO DEL ESTADO DE LA MASA DE AGUA SI EL CAUDAL ECOLÓGICO PROPUESTO FUERA INSUFICIENTE:

A pesar de que el caudal ecológico no es un indicador que compute a la hora de evaluar el estado de una masa de agua tipo río, un régimen de caudales adecuado, puede contribuir a que una masa de agua alcance el buen estado. Considerando las incertidumbres en la contribución del caudal ecológico en el estado de una masa de agua, las restricciones que se establecerán a nuevos aprovechamientos de agua en la masa de agua o su cuenca vertiente, y el nivel de extracciones actual, se estima que este riesgo es muy bajo

BORRADOR

CAUDALES ECOLÓGICOS MÍNIMOS. MASA DE AGUA: EMBALSE POZO DE LOS RAMOS

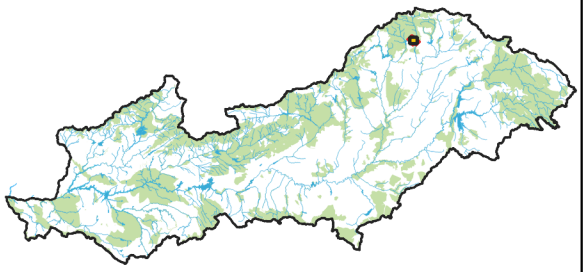

- Masas de agua
- Red Natura 2000 (ZEPA, LIC-ZEC)
- ZEPA
- LIC-ZEC
- Cuenca vertiente

MASA DE AGUA:

CODIGO: ES030MSPF0318220

TEMPORALIDAD: Permanente

RÉGIMEN DE CAUDALES TRIMESTRALES PROPUESTOS (m³/s):

Oct-Dic	Ene-Mar	Abr-Jun	Jul-Sep
0,490	0,630	0,380	0,380

CRITERIO: Interpolación

ESTADO FINAL: Bueno o mejor

NIVEL DE EXTRACCIONES:

WEI 2027	WEI 2039
7,89%	23,18%

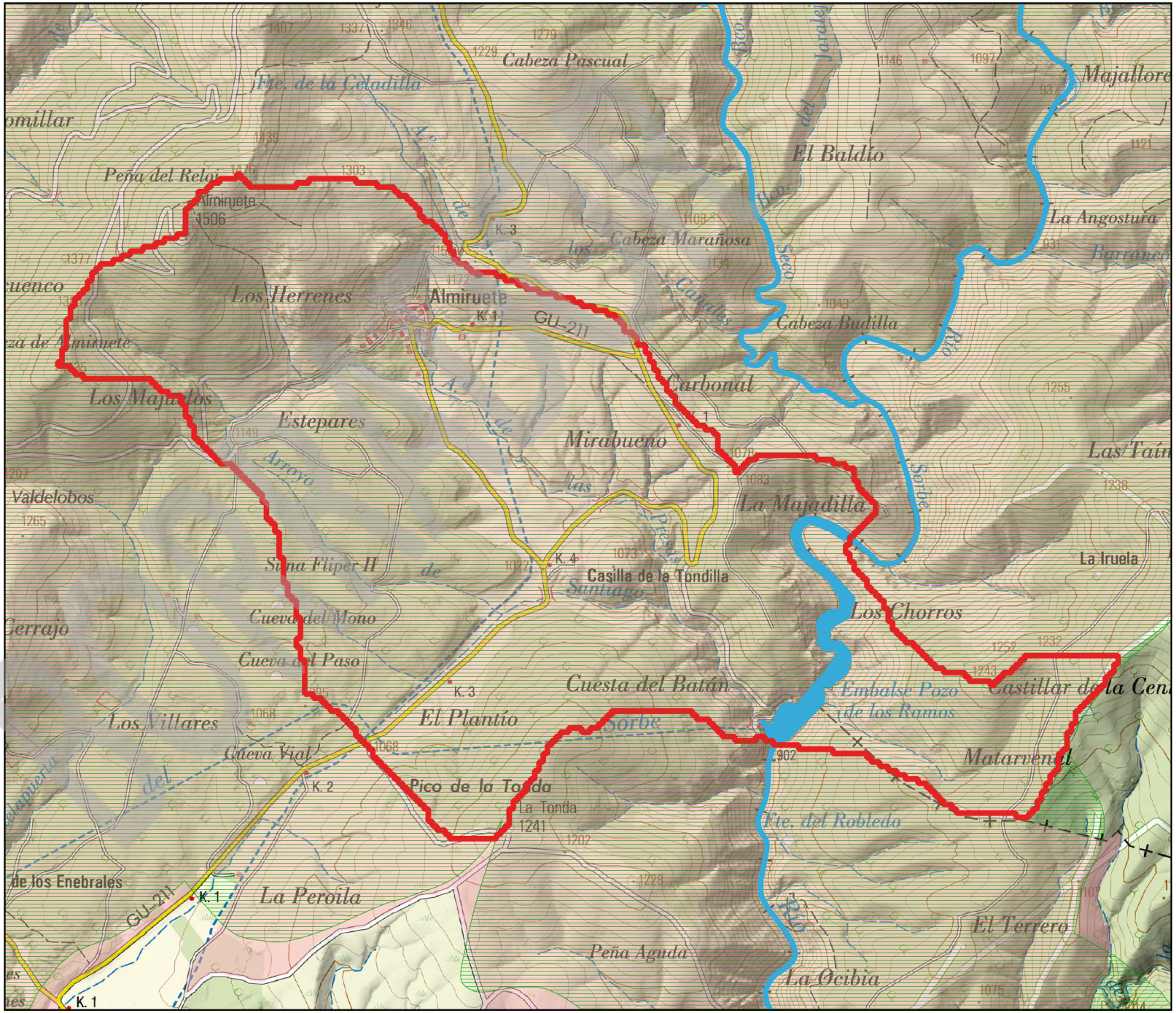

ESTADO DE LA MASA:

CLOROFILA A	CIANOBACTERIAS	IGA	BIOVOLUMEN
MUY BUENO	MODERADO	MUY BUENO	MUY BUENO

POTENCIAL ECOLÓGICO	ESTADO QUÍMICO	ESTADO FINAL
BUENO O SUPERIOR	BUENO	Bueno o mejor

ESPACIOS DE LA RED NATURA 2000 ASOCIADOS A LA MASA:

ES0000164, ES0000488
Los requisitos en los elementos de calidad, adicionales a aquellos requeridos para que la masa de agua alcance el buen estado ecológico, que han de cumplir las masas de agua para que los hábitats y especies ligados al agua puedan alcanzar un buen estado de conservación, no se encuentran actualmente recogidos en los Planes de gestión de los espacios de la Red Natura.

AFECCIÓN A DEMANDAS:

La presión por extracciones, añadida a la irregularidad del régimen hidrológico interanual e intranual, el criterio de cumplimiento de la garantía en la satisfacción de las demandas y la restricción previa que suponen los caudales ecológicos, hace que se observen fallos del nivel de garantía que motivan restricciones a nuevas concesiones en algunos meses del año.

Restricciones adicionales asociadas a:

A) Reservas Hidrológicas (restricciones todos los meses del año): No se han establecido. No hay reservas hidrológicas.

B) Temporalidad de la masa: No (masa permanente)

C) Captaciones de abastecimiento con problemas de garantía (restricciones todos los meses del año): No

RIESGO DE DETERIORO DEL ESTADO DE LA MASA DE AGUA SI EL CAUDAL ECOLÓGICO PROPUESTO FUERA INSUFICIENTE:

A pesar de que el caudal ecológico no es un indicador que compute a la hora de evaluar el estado de una masa de agua tipo río, un régimen de caudales adecuado, puede contribuir a que una masa de agua alcance el buen estado. Considerando las incertidumbres en la contribución del caudal ecológico en el estado de una masa de agua, las restricciones que se establecerán a nuevos aprovechamientos de agua en la masa de agua o su cuenca vertiente, y el nivel de extracciones actual, se estima que este riesgo es muy bajo

BORRADOR

CAUDALES ECOLÓGICOS MÍNIMOS. MASA DE AGUA: RÍO SORBE HASTA EMBALSE POZO DE LOS RAMOS

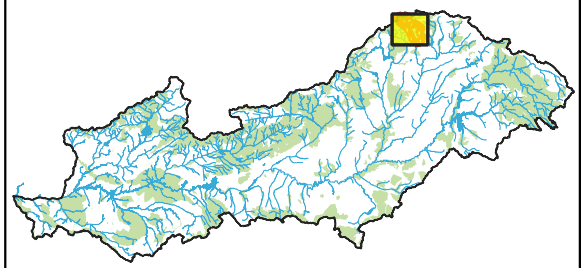

- Masas de agua
- Red Natura 2000 (ZEPA, LIC-ZEC)
- ZEPA
- LIC-ZEC
- Cuenca vertiente

MASA DE AGUA:

CODIGO: ES030MSPF0318310

TEMPORALIDAD: Permanente

RÉGIMEN DE CAUDALES TRIMESTRALES PROPUESTOS (m³/s):

Oct-Dic	Ene-Mar	Abr-Jun	Jul-Sep
0,480	0,620	0,370	0,370

CRITERIO: Interpolación

ESTADO FINAL: Peor que bueno

NIVEL DE EXTRACCIONES:

WEI 2027	WEI 2039
0,15%	15,46%

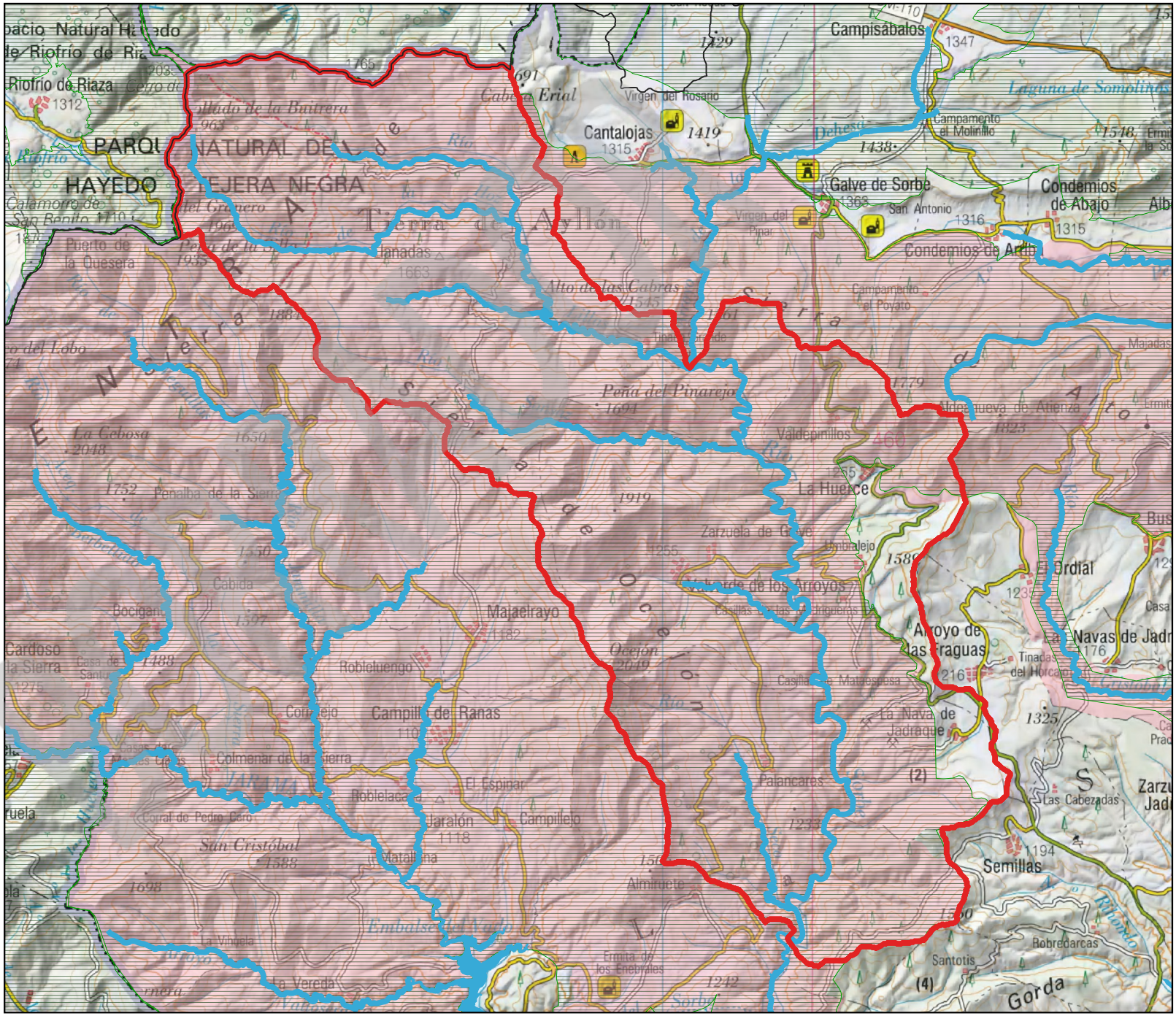

ESTADO DE LA MASA:

IBMWP	IPS	BIO	O2	O%	Amonio	Nitratos	Fosfatos	PH	Preferentes	FQ	QBR	IIdeH	HMF
MODERADO	BUENO	MODERADA	MUY BUENO	MUY BUENO	MUY BUENO	MUY BUENO	MUY BUENO	MUY BUENO	BUENO	MUY BUENA	MUY BUENO	-	MUY BUENA

ESTADO ECOLÓGICO	ESTADO QUÍMICO	ESTADO FINAL
MODERADO	BUENO	Peor que bueno

ESPACIOS DE LA RED NATURA 2000 ASOCIADOS A LA MASA:

ES0000164, ES0000488
Los requisitos en los elementos de calidad, adicionales a aquellos requeridos para que la masa de agua alcance el buen estado ecológico, que han de cumplir las masas de agua para que los hábitats y especies ligados al agua puedan alcanzar un buen estado de conservación, no se encuentran actualmente recogidos en los Planes de gestión de los espacios de la Red Natura.

INDICADORES DE LA ALTERACIÓN DEL RÉGIMEN HIDROLÓGICO:

Valor ponderado considerando los ICAHs y caudales sólidos obtenidos mediante la aplicación del Protocolo de caracterización hidromorfológica (0: muy alterado-9: prácticamente inalterado): 9,23

AFECCIÓN A DEMANDAS:

La presión por extracciones, añadida a la irregularidad del régimen hidrológico interanual e intranual, el criterio de cumplimiento de la garantía en la satisfacción de las demandas y la restricción previa que suponen los caudales ecológicos, hace que se observen fallos del nivel de garantía que motivan restricciones a nuevas concesiones en algunos meses del año.

Restricciones adicionales asociadas a:

A) Reservas Hidrológicas (restricciones todos los meses del año): Sí

B) Temporalidad de la masa: No (masa permanente)

C) Captaciones de abastecimiento con problemas de garantía (restricciones todos los meses del año): No

RIESGO DE DETERIORO DEL ESTADO DE LA MASA DE AGUA SI EL CAUDAL ECOLÓGICO PROPUESTO FUERA INSUFICIENTE:

A pesar de que el caudal ecológico no es un indicador que compute a la hora de evaluar el estado de una masa de agua tipo río, un régimen de caudales adecuado, puede contribuir a que una masa de agua alcance el buen estado. Considerando las incertidumbres en la contribución del caudal ecológico en el estado de una masa de agua, las restricciones que se establecerán a nuevos aprovechamientos de agua en la masa de agua o su cuenca vertiente, y el nivel de extracciones actual, se estima que este riesgo es nulo

BORRADOR

CAUDALES ECOLÓGICOS MÍNIMOS. MASA DE AGUA: ARROYO DE LA DEHESA HASTA RÍO SORBE

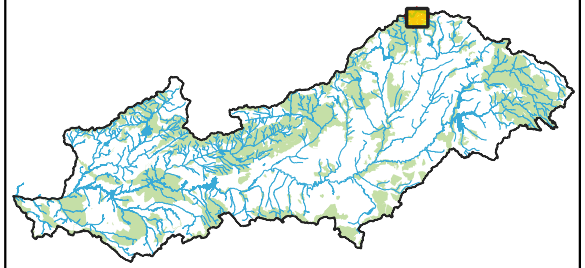

- Masas de agua
- Red Natura 2000 (ZEPA, LIC-ZEC)
- ZEPA
- LIC-ZEC
- Cuenca vertiente

MASA DE AGUA:

CODIGO: ES030MSPF0319010

TEMPORALIDAD: Permanente

RÉGIMEN DE CAUDALES TRIMESTRALES PROPUESTOS (m³/s):

Oct-Dic	Ene-Mar	Abr-Jun	Jul-Sep
0,110	0,142	0,085	0,085

CRITERIO: Interpolación

ESTADO FINAL: Bueno o mejor

NIVEL DE EXTRACCIONES:

WEI 2027	WEI 2039
7,89%	23,18%

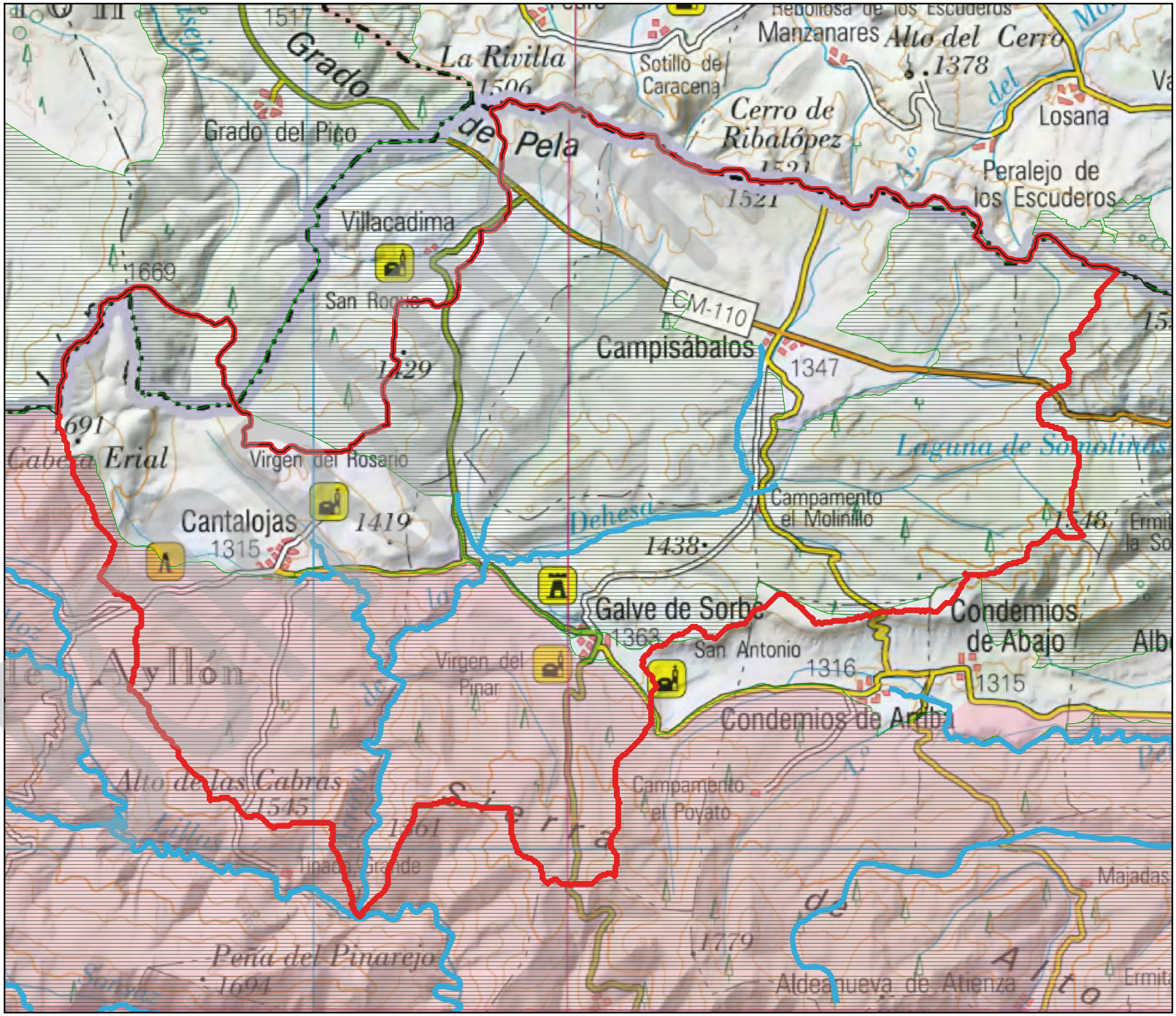

ESTADO DE LA MASA:

IBMWP	IPS	BIO	O2	O%	Amonio	Nitratos	Fosfatos	PH	Preferentes	FQ	QBR	IIdeH	HMF
BUENO	BUENO	BUENA	MUY BUENO	MUY BUENO	MUY BUENO	MUY BUENO	MUY BUENO	MUY BUENO	BUENO	MUY BUENA	PEOR QUE MUY BUENO	-	PEOR QUE MUY BUENA

ESTADO ECOLÓGICO	ESTADO QUÍMICO	ESTADO FINAL
BUENO	BUENO	Bueno o mejor

ESPACIOS DE LA RED NATURA 2000 ASOCIADOS A LA MASA:

ES0000164, ES4240007, ES0000488
Los requisitos en los elementos de calidad, adicionales a aquellos requeridos para que la masa de agua alcance el buen estado ecológico, que han de cumplir las masas de agua para que los hábitats y especies ligados al agua puedan alcanzar un buen estado de conservación, no se encuentran actualmente recogidos en los Planes de gestión de los espacios de la Red Natura.

INDICADORES DE LA ALTERACIÓN DEL RÉGIMEN HIDROLÓGICO:

Valor ponderado considerando los ICAHs y caudales sólidos obtenidos mediante la aplicación del Protocolo de caracterización hidromorfológica (0: muy alterado-9: prácticamente inalterado): 9,205

AFECCIÓN A DEMANDAS:

La presión por extracciones, añadida a la irregularidad del régimen hidrológico interanual e intranual, el criterio de cumplimiento de la garantía en la satisfacción de las demandas y la restricción previa que suponen los caudales ecológicos, hace que se observen fallos del nivel de garantía que motivan restricciones a nuevas concesiones en algunos meses del año.

Restricciones adicionales asociadas a:

A) Reservas Hidrológicas (restricciones todos los meses del año): Sí

B) Temporalidad de la masa: No (masa permanente)

C) Captaciones de abastecimiento con problemas de garantía (restricciones todos los meses del año): No

RIESGO DE DETERIORO DEL ESTADO DE LA MASA DE AGUA SI EL CAUDAL ECOLÓGICO PROPUESTO FUERA INSUFICIENTE:

A pesar de que el caudal ecológico no es un indicador que compute a la hora de evaluar el estado de una masa de agua tipo río, un régimen de caudales adecuado, puede contribuir a que una masa de agua alcance el buen estado. Considerando las incertidumbres en la contribución del caudal ecológico en el estado de una masa de agua, las restricciones que se establecerán a nuevos aprovechamientos de agua en la masa de agua o su cuenca vertiente, y el nivel de extracciones actual, se estima que este riesgo es nulo

BORRADOR

CAUDALES ECOLÓGICOS MÍNIMOS. MASA DE AGUA: RÍO BORNOVA DESDE EMBALSE DE ALCORLO HASTA RÍO HENARES

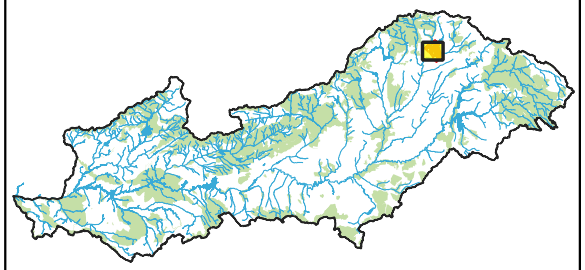

- Masas de agua
- Red Natura 2000 (ZEPA, LIC-ZEC)
- ZEPA
- LIC-ZEC
- Cuenca vertiente

MASA DE AGUA:

CODIGO: ES030MSPF0320011

TEMPORALIDAD: Permanente

RÉGIMEN DE CAUDALES TRIMESTRALES PROPUESTOS (m³/s):

Oct-Dic	Ene-Mar	Abr-Jun	Jul-Sep
0,180	0,230	0,280	0,150

CRITERIO: Interpolación

ESTADO FINAL: Bueno o mejor

NIVEL DE EXTRACCIONES:

WEI 2027	WEI 2039
32,91%	42,43%



ESTADO DE LA MASA:

IBMWP	IPS	BIO	O2	O%	Amonio	Nitratos	Fosfatos	PH	Preferentes	FQ	QBR	IIdeH	HMF
BUENO	MUY BUENO	BUENA	MUY BUENO	MUY BUENO	MUY BUENO	MUY BUENO	MUY BUENO	MUY BUENO	BUENO	MUY BUENA	MUY BUENO	-	MUY BUENA

ESTADO ECOLÓGICO	ESTADO QUÍMICO	ESTADO FINAL
BUENO	BUENO	Bueno o mejor

ESPACIOS DE LA RED NATURA 2000 ASOCIADOS A LA MASA:

ES4240003
Se han identificado hábitats y/o especies con estado de conservación reducido. Los requisitos en los elementos de calidad, adicionales a aquellos requeridos para que la masa de agua alcance el buen estado ecológico, que han de cumplir las masas de agua para que los hábitats y especies ligados al agua puedan alcanzar un buen estado de conservación, no se encuentran actualmente recogidos en los Planes de gestión de los espacios de la Red Natura.

INDICADORES DE LA ALTERACIÓN DEL RÉGIMEN HIDROLÓGICO:

Valor ponderado considerando los ICAHs y caudales sólidos obtenidos mediante la aplicación del Protocolo de caracterización hidromorfológica (0: muy alterado-9: prácticamente inalterado): 4,777

AFECCIÓN A DEMANDAS:

La presión por extracciones, añadida a la irregularidad del régimen hidrológico interanual e intranual, el criterio de cumplimiento de la garantía en la satisfacción de las demandas y la restricción previa que suponen los caudales ecológicos, hace que se observen fallos del nivel de garantía que motivan restricciones a nuevas concesiones en algunos meses del año.

Restricciones adicionales asociadas a:

A) Reservas Hidrológicas (restricciones todos los meses del año): No se han establecido. No hay reservas hidrológicas.

B) Temporalidad de la masa: No (masa permanente)

C) Captaciones de abastecimiento con problemas de garantía (restricciones todos los meses del año): No

RIESGO DE DETERIORO DEL ESTADO DE LA MASA DE AGUA SI EL CAUDAL ECOLÓGICO PROPUESTO FUERA INSUFICIENTE:

A pesar de que el caudal ecológico no es un indicador que compute a la hora de evaluar el estado de una masa de agua tipo río, un régimen de caudales adecuado, puede contribuir a que una masa de agua alcance el buen estado. Considerando las incertidumbres en la contribución del caudal ecológico en el estado de una masa de agua, las restricciones que se establecerán a nuevos aprovechamientos de agua en la masa de agua o su cuenca vertiente, y el nivel de extracciones actual, se estima que este riesgo es bajo

BORRADOR

CAUDALES ECOLÓGICOS MÍNIMOS. MASA DE AGUA: EMBALSE DE ALCORLO

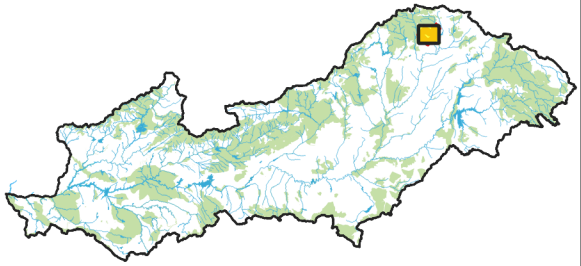

- Masas de agua
- Red Natura 2000 (ZEPA, LIC-ZEC)
- ZEPA
- LIC-ZEC
- Cuenca vertiente

MASA DE AGUA:

CODIGO: ES030MSPF0321020

TEMPORALIDAD: Permanente

RÉGIMEN DE CAUDALES TRIMESTRALES PROPUESTOS (m³/s):

Oct-Dic	Ene-Mar	Abr-Jun	Jul-Sep
0,170	0,220	0,270	0,140

CRITERIO: Estratégico

ESTADO FINAL: Bueno o mejor

NIVEL DE EXTRACCIONES:

WEI 2027	WEI 2039
32,91%	42,43%

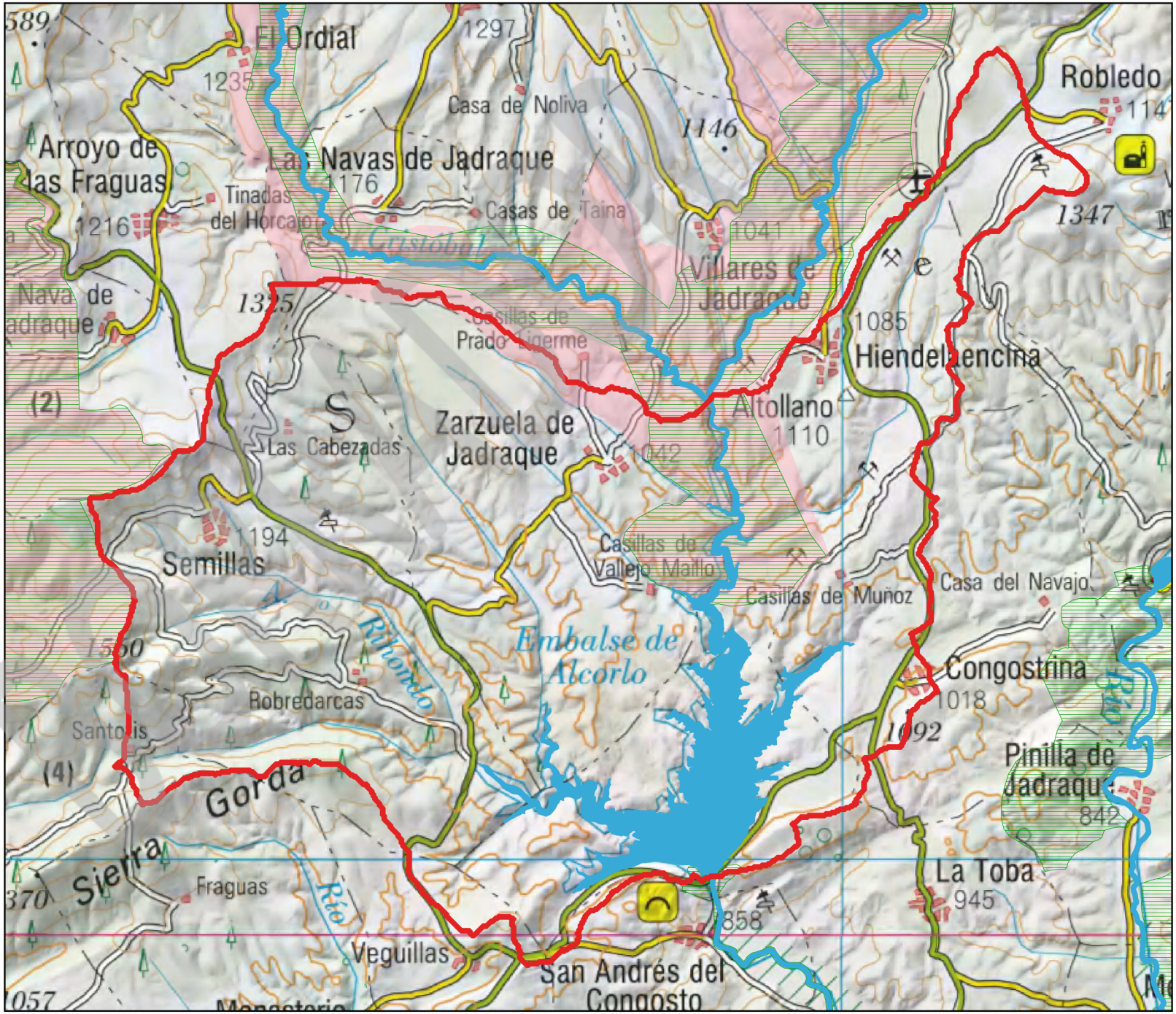

ESTADO DE LA MASA:

CLOROFILA A	CIANOBACTERIAS	IGA	BIOVOLUMEN
MUY BUENO	MUY BUENO	MUY BUENO	MUY BUENO

POTENCIAL ECOLÓGICO	ESTADO QUÍMICO	ESTADO FINAL
BUENO O SUPERIOR	BUENO	Bueno o mejor

ESPACIOS DE LA RED NATURA 2000 ASOCIADOS A LA MASA:

ES0000164, ES0000488, ES4240003, ES4240009
Los requisitos en los elementos de calidad, adicionales a aquellos requeridos para que la masa de agua alcance el buen estado ecológico, que han de cumplir las masas de agua para que los hábitats y especies ligados al agua puedan alcanzar un buen estado de conservación, no se encuentran actualmente recogidos en los Planes de gestión de los espacios de la Red Natura.

AFECCIÓN A DEMANDAS:

La presión por extracciones, añadida a la irregularidad del régimen hidrológico interanual e intranual, el criterio de cumplimiento de la garantía en la satisfacción de las demandas y la restricción previa que suponen los caudales ecológicos, hace que se observen fallos del nivel de garantía que motivan restricciones a nuevas concesiones en algunos meses del año.

Restricciones adicionales asociadas a:

A) Reservas Hidrológicas (restricciones todos los meses del año): No se han establecido. No hay reservas hidrológicas.

B) Temporalidad de la masa: No (masa permanente)

C) Captaciones de abastecimiento con problemas de garantía (restricciones todos los meses del año): No

RIESGO DE DETERIORO DEL ESTADO DE LA MASA DE AGUA SI EL CAUDAL ECOLÓGICO PROPUESTO FUERA INSUFICIENTE:

A pesar de que el caudal ecológico no es un indicador que compute a la hora de evaluar el estado de una masa de agua tipo río, un régimen de caudales adecuado, puede contribuir a que una masa de agua alcance el buen estado. Considerando las incertidumbres en la contribución del caudal ecológico en el estado de una masa de agua, las restricciones que se establecerán a nuevos aprovechamientos de agua en la masa de agua o su cuenca vertiente, y el nivel de extracciones actual, se estima que este riesgo es bajo

BORRADOR

CAUDALES ECOLÓGICOS MÍNIMOS. MASA DE AGUA: RÍO RIOTILLO HASTA EMBALSE DE ALCORLO

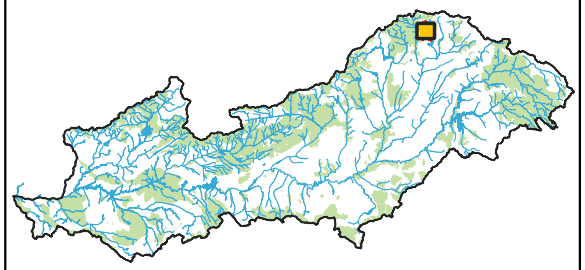

- Masas de agua
- Red Natura 2000 (ZEPA, LIC-ZEC)
- ZEPA
- LIC-ZEC
- Cuenca vertiente

MASA DE AGUA:

CODIGO: ES030MSPF0322110

TEMPORALIDAD: Estacional

RÉGIMEN DE CAUDALES TRIMESTRALES PROPUESTOS (m³/s):

Oct-Dic	Ene-Mar	Abr-Jun	Jul-Sep
0,170	0,230	0,270	

CRITERIO: Percentil 15

ESTADO FINAL: Bueno o mejor

NIVEL DE EXTRACCIONES:

WEI 2027	WEI 2039
32,91%	42,43%

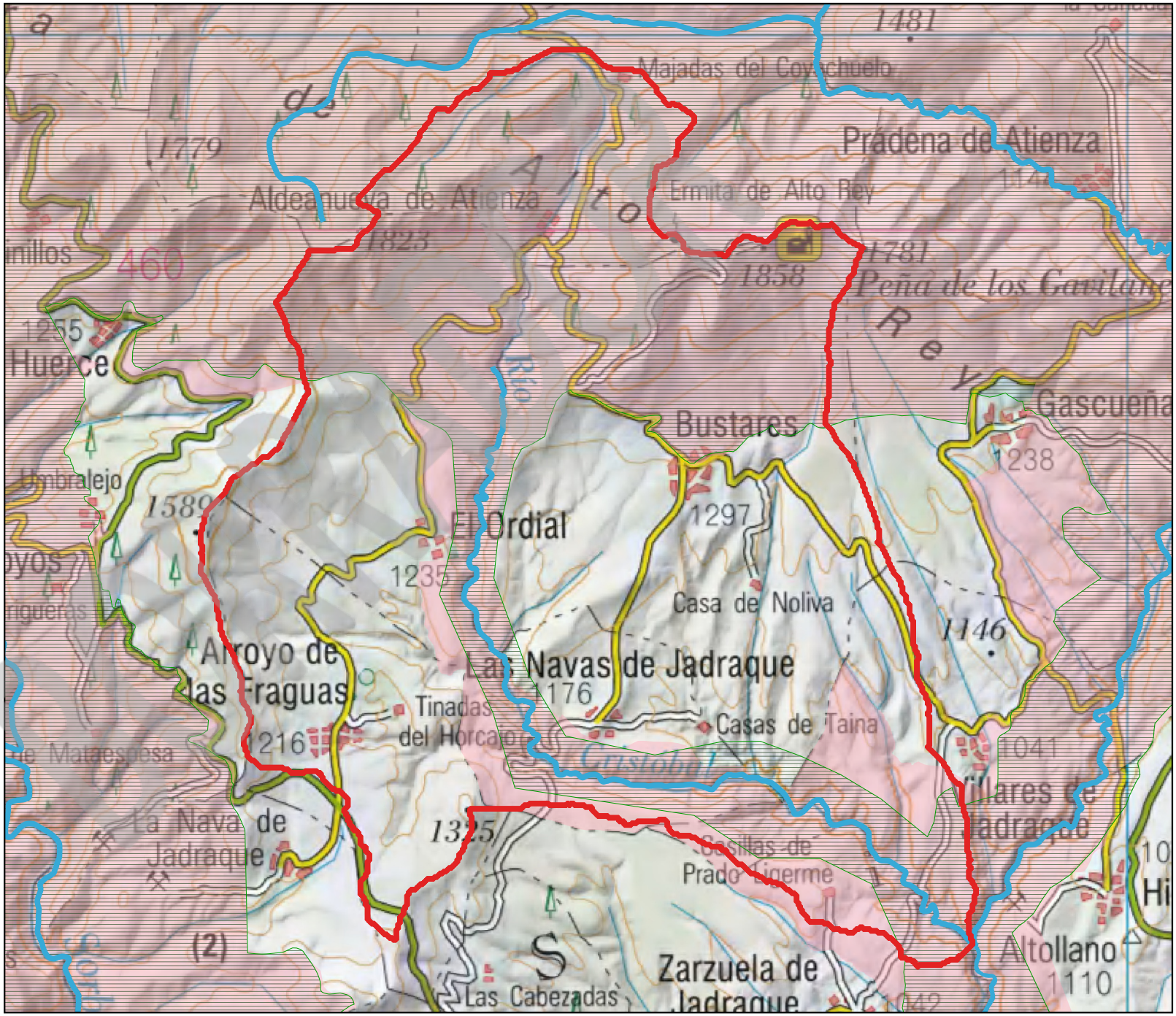

ESTADO DE LA MASA:

IBMWP	IPS	BIO	O2	O%	Amonio	Nitratos	Fosfatos	PH	Preferentes	FQ	QBR	IIdeH	HMF
BUENO	BUENO	BUENA	MUY BUENO	MUY BUENO	MUY BUENO	MUY BUENO	MUY BUENO	MUY BUENO	BUENO	MUY BUENA	PEOR QUE MUY BUENO	-	PEOR QUE MUY BUENA

ESTADO ECOLÓGICO	ESTADO QUÍMICO	ESTADO FINAL
BUENO	BUENO	Bueno o mejor

ESPACIOS DE LA RED NATURA 2000 ASOCIADOS A LA MASA:

ES0000164, ES0000488
Los requisitos en los elementos de calidad, adicionales a aquellos requeridos para que la masa de agua alcance el buen estado ecológico, que han de cumplir las masas de agua para que los hábitats y especies ligados al agua puedan alcanzar un buen estado de conservación, no se encuentran actualmente recogidos en los Planes de gestión de los espacios de la Red Natura.

INDICADORES DE LA ALTERACIÓN DEL RÉGIMEN HIDROLÓGICO:

Valor ponderado considerando los ICAHs y caudales sólidos obtenidos mediante la aplicación del Protocolo de caracterización hidromorfológica (0: muy alterado-9: prácticamente inalterado): 8,636

AFECCIÓN A DEMANDAS:

La presión por extracciones, añadida a la irregularidad del régimen hidrológico interanual e intranual, el criterio de cumplimiento de la garantía en la satisfacción de las demandas y la restricción previa que suponen los caudales ecológicos, hace que se observen fallos del nivel de garantía que motivan restricciones a nuevas concesiones en algunos meses del año.

Restricciones adicionales asociadas a:

A) Reservas Hidrológicas (restricciones todos los meses del año): No se han establecido. No hay reservas hidrológicas.

B) Temporalidad de la masa: Sí, con restricciones temporales de extracción en 1 trimestre

C) Captaciones de abastecimiento con problemas de garantía (restricciones todos los meses del año): No

RIESGO DE DETERIORO DEL ESTADO DE LA MASA DE AGUA SI EL CAUDAL ECOLÓGICO PROPUESTO FUERA INSUFICIENTE:

A pesar de que el caudal ecológico no es un indicador que compute a la hora de evaluar el estado de una masa de agua tipo río, un régimen de caudales adecuado, puede contribuir a que una masa de agua alcance el buen estado. Considerando las incertidumbres en la contribución del caudal ecológico en el estado de una masa de agua, las restricciones que se establecerán a nuevos aprovechamientos de agua en la masa de agua o su cuenca vertiente, y el nivel de extracciones actual, se estima que este riesgo es bajo

BORRADOR

CAUDALES ECOLÓGICOS MÍNIMOS. MASA DE AGUA: RÍO BORNOVA HASTA EMBALSE DE ALCORLO

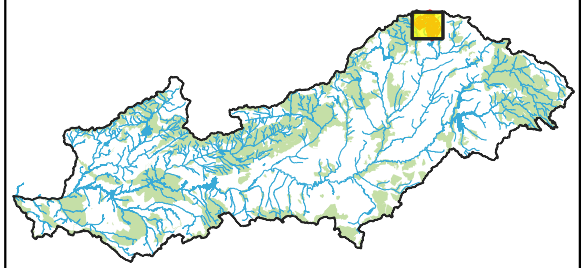

- Masas de agua
- Red Natura 2000 (ZEPA, LIC-ZEC)
- ZEPA
- LIC-ZEC
- Cuenca vertiente

MASA DE AGUA:

CODIGO: ES030MSPF0322310

TEMPORALIDAD: Permanente

RÉGIMEN DE CAUDALES TRIMESTRALES PROPUESTOS (m³/s):

Oct-Dic	Ene-Mar	Abr-Jun	Jul-Sep
0,222	0,435	0,715	0,021

CRITERIO: Percentil 15

ESTADO FINAL: Bueno o mejor

NIVEL DE EXTRACCIONES:

WEI 2027	WEI 2039
0,89%	14,16%

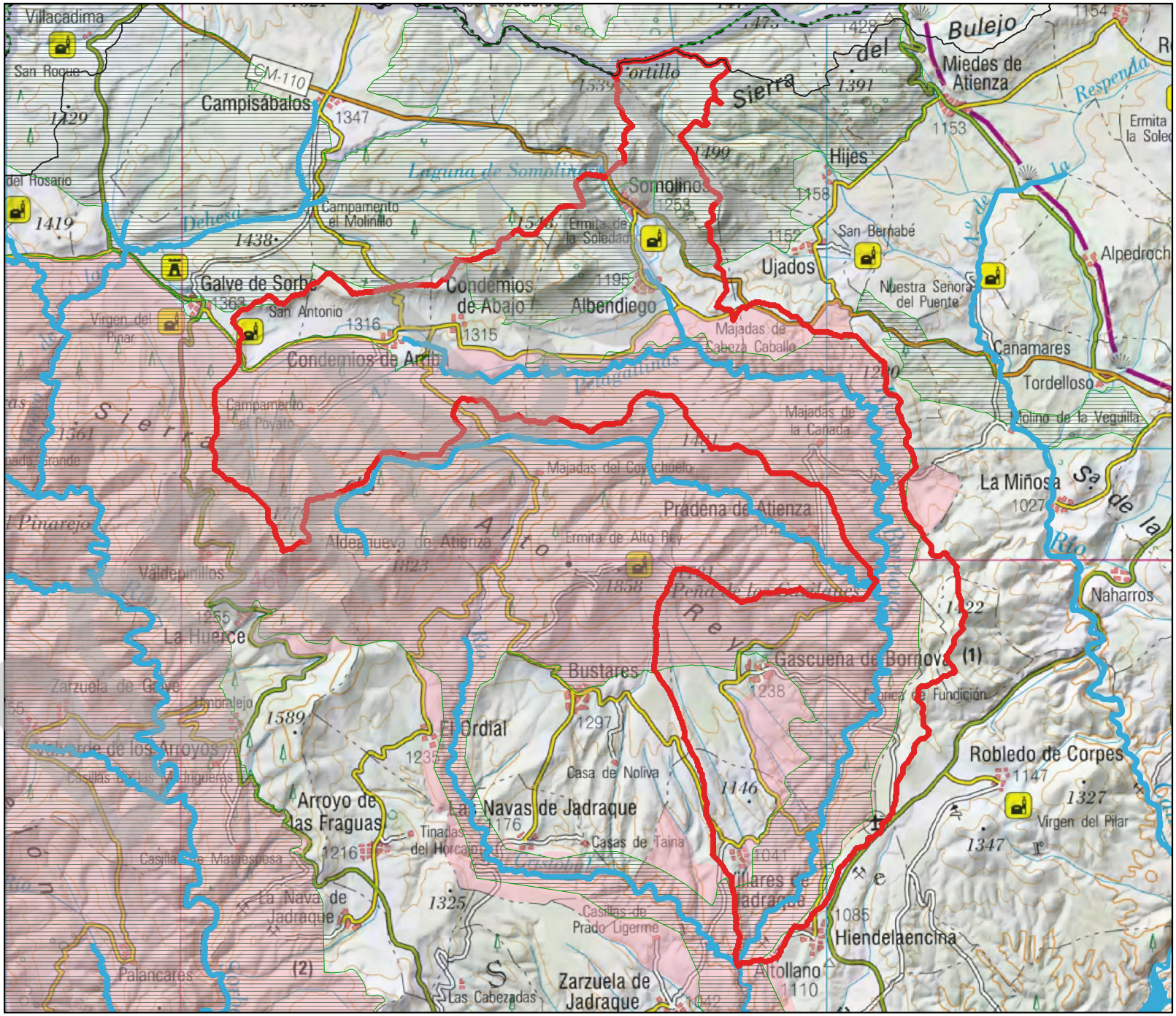

ESTADO DE LA MASA:

IBMWP	IPS	BIO	O2	O%	Amonio	Nitratos	Fosfatos	PH	Preferentes	FQ	QBR	IIdeH	HMF
BUENO	MUY BUENO	BUENA	MUY BUENO	MUY BUENO	MUY BUENO	MUY BUENO	MUY BUENO	MUY BUENO	BUENO	MUY BUENA	MUY BUENO	-	MUY BUENA

ESTADO ECOLÓGICO	ESTADO QUÍMICO	ESTADO FINAL
BUENO	BUENO	Bueno o mejor

ESPACIOS DE LA RED NATURA 2000 ASOCIADOS A LA MASA:

ES0000164, ES0000488
Los requisitos en los elementos de calidad, adicionales a aquellos requeridos para que la masa de agua alcance el buen estado ecológico, que han de cumplir las masas de agua para que los hábitats y especies ligados al agua puedan alcanzar un buen estado de conservación, no se encuentran actualmente recogidos en los Planes de gestión de los espacios de la Red Natura.

INDICADORES DE LA ALTERACIÓN DEL RÉGIMEN HIDROLÓGICO:

Valor ponderado considerando los ICAHs y caudales sólidos obtenidos mediante la aplicación del Protocolo de caracterización hidromorfológica (0: muy alterado-9: prácticamente inalterado): 9,234

AFECCIÓN A DEMANDAS:

La presión por extracciones, añadida a la irregularidad del régimen hidrológico interanual e intranual, el criterio de cumplimiento de la garantía en la satisfacción de las demandas y la restricción previa que suponen los caudales ecológicos, hace que se observen fallos del nivel de garantía que motivan restricciones a nuevas concesiones en algunos meses del año.

Restricciones adicionales asociadas a:

A) Reservas Hidrológicas (restricciones todos los meses del año): Sí

B) Temporalidad de la masa: No (masa permanente)

C) Captaciones de abastecimiento con problemas de garantía (restricciones todos los meses del año): No

RIESGO DE DETERIORO DEL ESTADO DE LA MASA DE AGUA SI EL CAUDAL ECOLÓGICO PROPUESTO FUERA INSUFICIENTE:

A pesar de que el caudal ecológico no es un indicador que compute a la hora de evaluar el estado de una masa de agua tipo río, un régimen de caudales adecuado, puede contribuir a que una masa de agua alcance el buen estado. Considerando las incertidumbres en la contribución del caudal ecológico en el estado de una masa de agua, las restricciones que se establecerán a nuevos aprovechamientos de agua en la masa de agua o su cuenca vertiente, y el nivel de extracciones actual, se estima que este riesgo es nulo

BORRADOR

CAUDALES ECOLÓGICOS MÍNIMOS. MASA DE AGUA: RÍO PELAGALLINAS

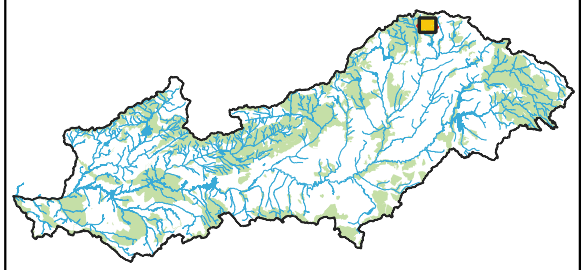

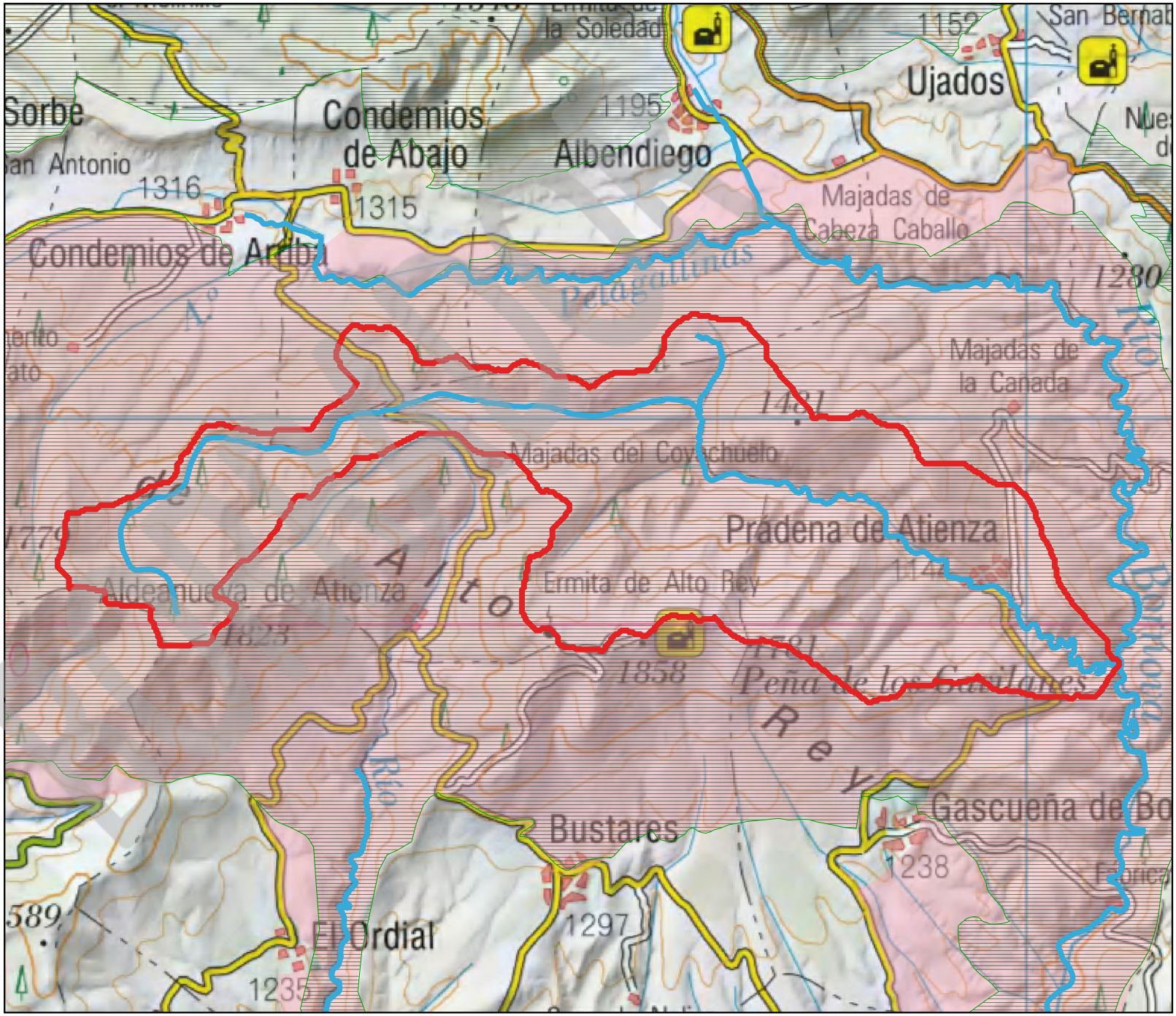

- Masas de agua
- Red Natura 2000 (ZEPA, LIC-ZEC)
- ZEPA
- LIC-ZEC
- Cuenca vertiente

MASA DE AGUA:

CODIGO: ES030MSPF0322410

TEMPORALIDAD: Estacional

RÉGIMEN DE CAUDALES TRIMESTRALES PROPUESTOS (m³/s):

Oct-Dic	Ene-Mar	Abr-Jun	Jul-Sep
0,072	0,097	0,133	

CRITERIO: Percentil 15

ESTADO FINAL: Bueno o mejor

NIVEL DE EXTRACCIONES:

WEI 2027	WEI 2039
0,89%	14,16%

ESTADO DE LA MASA:

IBMWP	IPS	BIO	O2	O%	Amonio	Nitratos	Fosfatos	PH	Preferentes	FQ	QBR	IIdeH	HMF
BUENO	BUENO	BUENA	MUY BUENO	MUY BUENO	MUY BUENO	MUY BUENO	MUY BUENO	MUY BUENO	BUENO	MUY BUENA	PEOR QUE MUY BUENO	-	PEOR QUE MUY BUENA

ESTADO ECOLÓGICO	ESTADO QUÍMICO	ESTADO FINAL
BUENO	BUENO	Bueno o mejor

ESPACIOS DE LA RED NATURA 2000 ASOCIADOS A LA MASA:

ES0000164, ES0000488
Los requisitos en los elementos de calidad, adicionales a aquellos requeridos para que la masa de agua alcance el buen estado ecológico, que han de cumplir las masas de agua para que los hábitats y especies ligados al agua puedan alcanzar un buen estado de conservación, no se encuentran actualmente recogidos en los Planes de gestión de los espacios de la Red Natura.

INDICADORES DE LA ALTERACIÓN DEL RÉGIMEN HIDROLÓGICO:

Valor ponderado considerando los ICAHs y caudales sólidos obtenidos mediante la aplicación del Protocolo de caracterización hidromorfológica (0: muy alterado-9: prácticamente inalterado): 8,647

AFECCIÓN A DEMANDAS:

La presión por extracciones, añadida a la irregularidad del régimen hidrológico interanual e intranual, el criterio de cumplimiento de la garantía en la satisfacción de las demandas y la restricción previa que suponen los caudales ecológicos, hace que se observen fallos del nivel de garantía que motivan restricciones a nuevas concesiones en algunos meses del año.

Restricciones adicionales asociadas a:

A) Reservas Hidrológicas (restricciones todos los meses del año): Sí

B) Temporalidad de la masa: Sí, con restricciones temporales de extracción en 1 trimestre

C) Captaciones de abastecimiento con problemas de garantía (restricciones todos los meses del año): No

RIESGO DE DETERIORO DEL ESTADO DE LA MASA DE AGUA SI EL CAUDAL ECOLÓGICO PROPUESTO FUERA INSUFICIENTE:

A pesar de que el caudal ecológico no es un indicador que compute a la hora de evaluar el estado de una masa de agua tipo río, un régimen de caudales adecuado, puede contribuir a que una masa de agua alcance el buen estado. Considerando las incertidumbres en la contribución del caudal ecológico en el estado de una masa de agua, las restricciones que se establecerán a nuevos aprovechamientos de agua en la masa de agua o su cuenca vertiente, y el nivel de extracciones actual, se estima que este riesgo es nulo

BORRADOR

CAUDALES ECOLÓGICOS MÍNIMOS. MASA DE AGUA: RÍO CAÑAMARES DESDE EMBALSE DE PÁLMACES HASTA RÍO HENARES

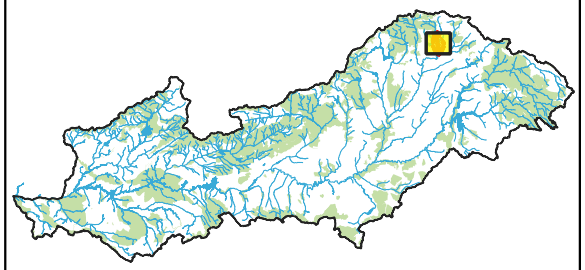

- Masas de agua
- Red Natura 2000 (ZEPA, LIC-ZEC)
- ZEPA
- LIC-ZEC
- Cuenca vertiente

MASA DE AGUA:

CODIGO: ES030MSPF0323011

TEMPORALIDAD: Permanente

RÉGIMEN DE CAUDALES TRIMESTRALES PROPUESTOS (m³/s):

Oct-Dic	Ene-Mar	Abr-Jun	Jul-Sep
0,081	0,092	0,127	0,081

CRITERIO: Interpolación

ESTADO FINAL: Bueno o mejor

NIVEL DE EXTRACCIONES:

WEI 2027	WEI 2039
7,50%	18,52%

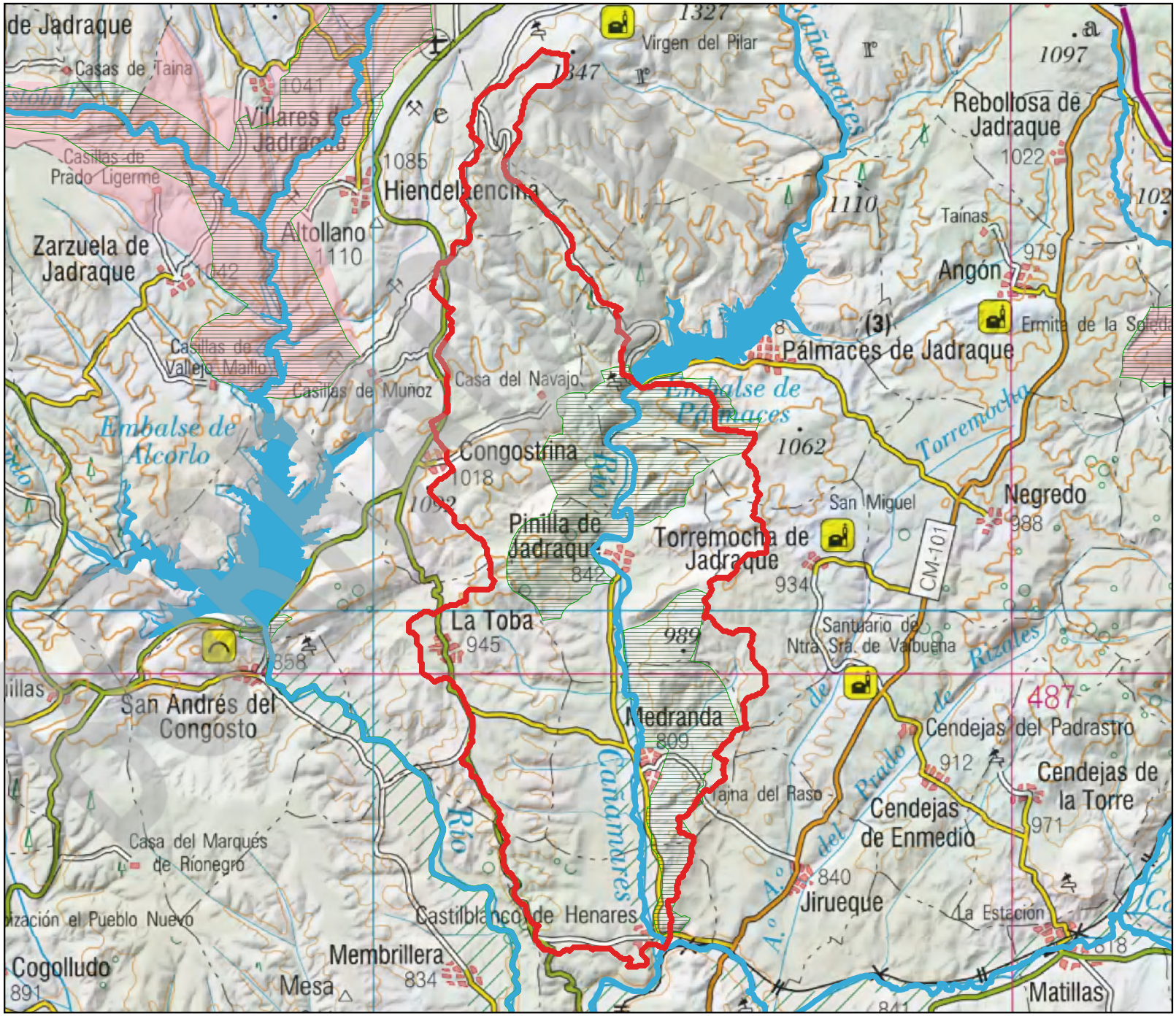

ESTADO DE LA MASA:

IBMWP	IPS	BIO	O2	O%	Amonio	Nitratos	Fosfatos	PH	Preferentes	FQ	QBR	IIdeH	HMF
BUENO	BUENO	BUENA	MUY BUENO	MUY BUENO	MUY BUENO	MUY BUENO	MUY BUENO	MUY BUENO	BUENO	MUY BUENA	MUY BUENO	-	MUY BUENA

ESTADO ECOLÓGICO	ESTADO QUÍMICO	ESTADO FINAL
BUENO	BUENO	Bueno o mejor

ESPACIOS DE LA RED NATURA 2000 ASOCIADOS A LA MASA:

ES4240009
Los requisitos en los elementos de calidad, adicionales a aquellos requeridos para que la masa de agua alcance el buen estado ecológico, que han de cumplir las masas de agua para que los hábitats y especies ligados al agua puedan alcanzar un buen estado de conservación, no se encuentran actualmente recogidos en los Planes de gestión de los espacios de la Red Natura.

INDICADORES DE LA ALTERACIÓN DEL RÉGIMEN HIDROLÓGICO:

Valor ponderado considerando los ICAHs y caudales sólidos obtenidos mediante la aplicación del Protocolo de caracterización hidromorfológica (0: muy alterado-9: prácticamente inalterado): 5,772

AFECCIÓN A DEMANDAS:

La presión por extracciones, añadida a la irregularidad del régimen hidrológico interanual e intranual, el criterio de cumplimiento de la garantía en la satisfacción de las demandas y la restricción previa que suponen los caudales ecológicos, hace que se observen fallos del nivel de garantía que motivan restricciones a nuevas concesiones en algunos meses del año.

Restricciones adicionales asociadas a:

A) Reservas Hidrológicas (restricciones todos los meses del año): No se han establecido. No hay reservas hidrológicas.

B) Temporalidad de la masa: No (masa permanente)

C) Captaciones de abastecimiento con problemas de garantía (restricciones todos los meses del año): No

RIESGO DE DETERIORO DEL ESTADO DE LA MASA DE AGUA SI EL CAUDAL ECOLÓGICO PROPUESTO FUERA INSUFICIENTE:

A pesar de que el caudal ecológico no es un indicador que compute a la hora de evaluar el estado de una masa de agua tipo río, un régimen de caudales adecuado, puede contribuir a que una masa de agua alcance el buen estado. Considerando las incertidumbres en la contribución del caudal ecológico en el estado de una masa de agua, las restricciones que se establecerán a nuevos aprovechamientos de agua en la masa de agua o su cuenca vertiente, y el nivel de extracciones actual, se estima que este riesgo es muy bajo

BORRADOR

CAUDALES ECOLÓGICOS MÍNIMOS. MASA DE AGUA: EMBALSE DE PÁLMACES

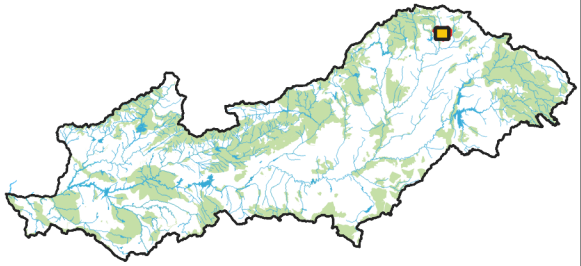

- Masas de agua
- Red Natura 2000 (ZEPA, LIC-ZEC)
- ZEPA
- LIC-ZEC
- Cuenca vertiente

MASA DE AGUA:

CODIGO: ES030MSPF0324020

TEMPORALIDAD: Permanente

RÉGIMEN DE CAUDALES TRIMESTRALES PROPUESTOS (m³/s):

Oct-Dic	Ene-Mar	Abr-Jun	Jul-Sep
0,070	0,080	0,110	0,070

CRITERIO: Estratégico

ESTADO FINAL: Bueno o mejor

NIVEL DE EXTRACCIONES:

WEI 2027	WEI 2039
7,50%	18,52%



ESTADO DE LA MASA:

CLOROFILA A	CIANOBACTERIAS	IGA	BIOVOLUMEN
MUY BUENO	MUY BUENO	MUY BUENO	MUY BUENO

POTENCIAL ECOLÓGICO	ESTADO QUÍMICO	ESTADO FINAL
BUENO O SUPERIOR	BUENO	Bueno o mejor

ESPACIOS DE LA RED NATURA 2000 ASOCIADOS A LA MASA:

ES0000164, ES0000488, ES4240009
Los requisitos en los elementos de calidad, adicionales a aquellos requeridos para que la masa de agua alcance el buen estado ecológico, que han de cumplir las masas de agua para que los hábitats y especies ligados al agua puedan alcanzar un buen estado de conservación, no se encuentran actualmente recogidos en los Planes de gestión de los espacios de la Red Natura.

AFECCIÓN A DEMANDAS:

La presión por extracciones, añadida a la irregularidad del régimen hidrológico interanual e intranual, el criterio de cumplimiento de la garantía en la satisfacción de las demandas y la restricción previa que suponen los caudales ecológicos, hace que se observen fallos del nivel de garantía que motivan restricciones a nuevas concesiones en algunos meses del año.

Restricciones adicionales asociadas a:

A) Reservas Hidrológicas (restricciones todos los meses del año): No se han establecido. No hay reservas hidrológicas.

B) Temporalidad de la masa: No (masa permanente)

C) Captaciones de abastecimiento con problemas de garantía (restricciones todos los meses del año): No

RIESGO DE DETERIORO DEL ESTADO DE LA MASA DE AGUA SI EL CAUDAL ECOLÓGICO PROPUESTO FUERA INSUFICIENTE:

A pesar de que el caudal ecológico no es un indicador que compute a la hora de evaluar el estado de una masa de agua tipo río, un régimen de caudales adecuado, puede contribuir a que una masa de agua alcance el buen estado. Considerando las incertidumbres en la contribución del caudal ecológico en el estado de una masa de agua, las restricciones que se establecerán a nuevos aprovechamientos de agua en la masa de agua o su cuenca vertiente, y el nivel de extracciones actual, se estima que este riesgo es muy bajo

BORRADOR

CAUDALES ECOLÓGICOS MÍNIMOS. MASA DE AGUA: RÍO CAÑAMARES HASTA EMBALSE DE PÁLMACES

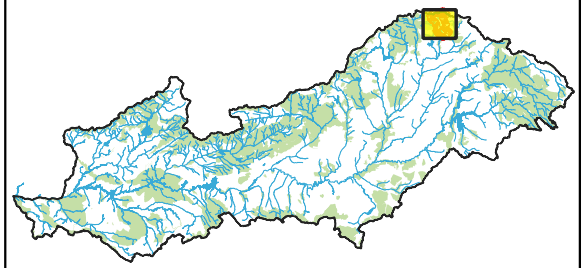

- Masas de agua
- Red Natura 2000 (ZEPA, LIC-ZEC)
- ZEPA
- LIC-ZEC
- Cuenca vertiente

MASA DE AGUA:

CODIGO: ES030MSPF0325010

TEMPORALIDAD: Permanente

RÉGIMEN DE CAUDALES TRIMESTRALES PROPUESTOS (m³/s):

Oct-Dic	Ene-Mar	Abr-Jun	Jul-Sep
0,085	0,294	0,250	0,002

CRITERIO: Percentil 15

ESTADO FINAL: Bueno o mejor

NIVEL DE EXTRACCIONES:

WEI 2027	WEI 2039
0,41%	11,45%

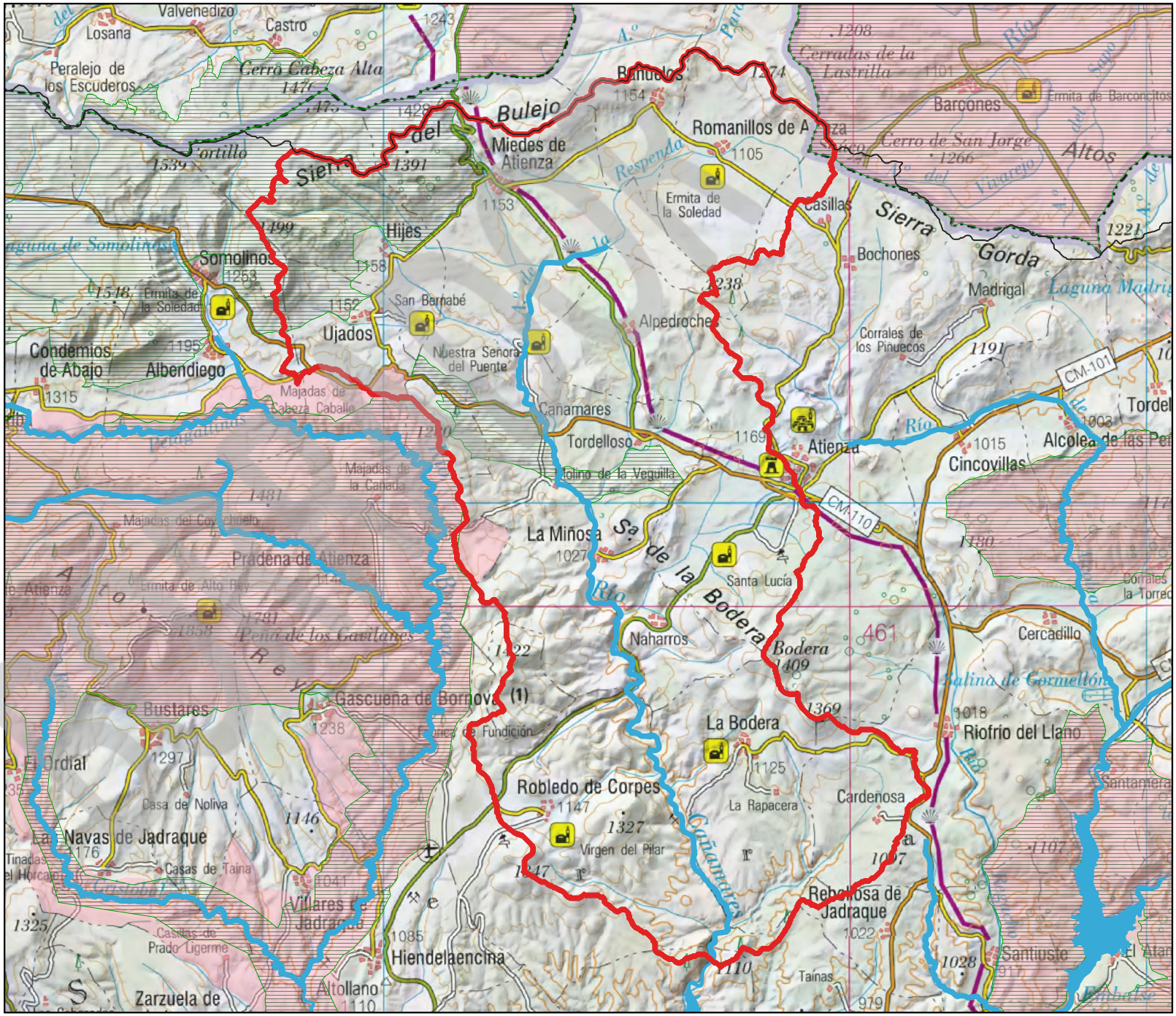

ESTADO DE LA MASA:

IBMWP	IPS	BIO	O2	O%	Amonio	Nitratos	Fosfatos	PH	Preferentes	FQ	QBR	IIdeH	HMF
BUENO	BUENO	BUENA	MUY BUENO	MUY BUENO	MUY BUENO	MUY BUENO	MUY BUENO	MUY BUENO	BUENO	MUY BUENA	PEOR QUE MUY BUENO	-	PEOR QUE MUY BUENA

ESTADO ECOLÓGICO	ESTADO QUÍMICO	ESTADO FINAL
BUENO	BUENO	Bueno o mejor

ESPACIOS DE LA RED NATURA 2000 ASOCIADOS A LA MASA:

ES4240008
Los requisitos en los elementos de calidad, adicionales a aquellos requeridos para que la masa de agua alcance el buen estado ecológico, que han de cumplir las masas de agua para que los hábitats y especies ligados al agua puedan alcanzar un buen estado de conservación, no se encuentran actualmente recogidos en los Planes de gestión de los espacios de la Red Natura.

INDICADORES DE LA ALTERACIÓN DEL RÉGIMEN HIDROLÓGICO:

Valor ponderado considerando los ICAHs y caudales sólidos obtenidos mediante la aplicación del Protocolo de caracterización hidromorfológica (0: muy alterado-9: prácticamente inalterado): 9,233

AFECCIÓN A DEMANDAS:

La presión por extracciones, añadida a la irregularidad del régimen hidrológico interanual e intranual, el criterio de cumplimiento de la garantía en la satisfacción de las demandas y la restricción previa que suponen los caudales ecológicos, hace que se observen fallos del nivel de garantía que motivan restricciones a nuevas concesiones en algunos meses del año.

Restricciones adicionales asociadas a:

A) Reservas Hidrológicas (restricciones todos los meses del año): No se han establecido. No hay reservas hidrológicas.

B) Temporalidad de la masa: No (masa permanente)

C) Captaciones de abastecimiento con problemas de garantía (restricciones todos los meses del año): No

RIESGO DE DETERIORO DEL ESTADO DE LA MASA DE AGUA SI EL CAUDAL ECOLÓGICO PROPUESTO FUERA INSUFICIENTE:

A pesar de que el caudal ecológico no es un indicador que compute a la hora de evaluar el estado de una masa de agua tipo río, un régimen de caudales adecuado, puede contribuir a que una masa de agua alcance el buen estado. Considerando las incertidumbres en la contribución del caudal ecológico en el estado de una masa de agua, las restricciones que se establecerán a nuevos aprovechamientos de agua en la masa de agua o su cuenca vertiente, y el nivel de extracciones actual, se estima que este riesgo es muy bajo

BORRADOR

CAUDALES ECOLÓGICOS MÍNIMOS. MASA DE AGUA: RÍO DULCE HASTA RÍO HENARES

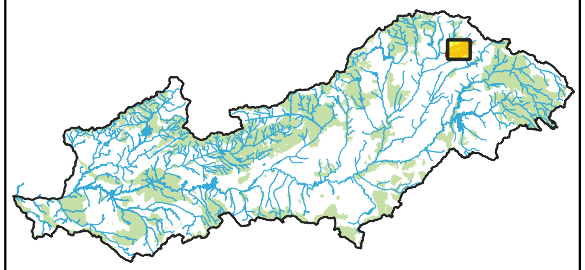

- Masas de agua
- Red Natura 2000 (ZEPA, LIC-ZEC)
- ZEPA
- LIC-ZEC
- Cuenca vertiente

MASA DE AGUA:

CODIGO: ES030MSPF0326110

TEMPORALIDAD: Permanente

RÉGIMEN DE CAUDALES TRIMESTRALES PROPUESTOS (m³/s):

Oct-Dic	Ene-Mar	Abr-Jun	Jul-Sep
0,580	0,510	0,520	0,230

CRITERIO: Percentil 15

ESTADO FINAL: Peor que bueno

NIVEL DE EXTRACCIONES:

WEI 2027	WEI 2039
9,91%	20,70%

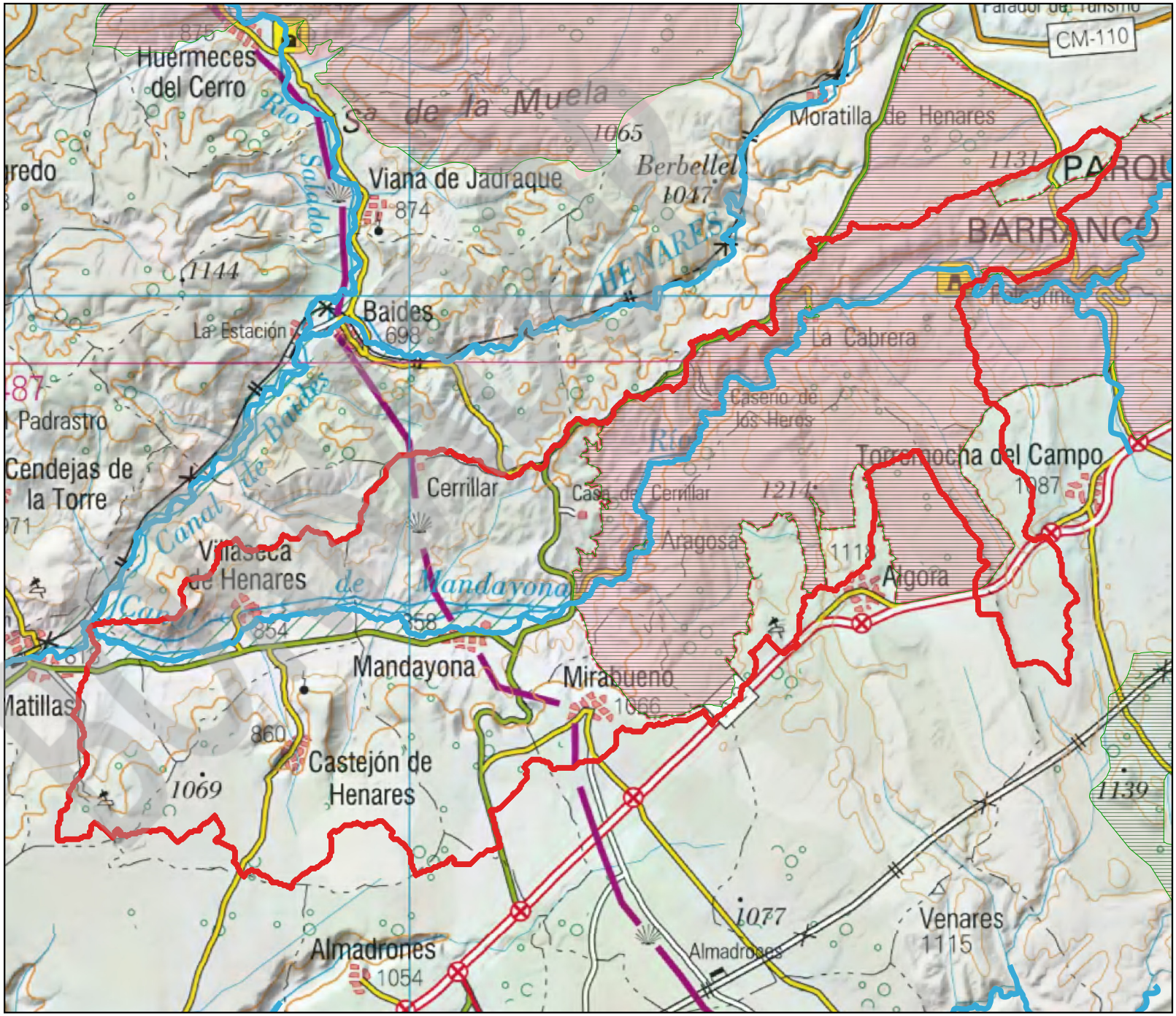

ESTADO DE LA MASA:

IBMWP	IPS	BIO	O2	O%	Amonio	Nitratos	Fosfatos	PH	Preferentes	FQ	QBR	IIdeH	HMF
MODERADO	MUY BUENO	MODERADA	MUY BUENO	MUY BUENO	MUY BUENO	BUENO	MUY BUENO	MUY BUENO	BUENO	BUENA	MUY BUENO	-	MUY BUENA

ESTADO ECOLÓGICO	ESTADO QUÍMICO	ESTADO FINAL
MODERADO	BUENO	Peor que bueno

ESPACIOS DE LA RED NATURA 2000 ASOCIADOS A LA MASA:

ES0000166
Los requisitos en los elementos de calidad, adicionales a aquellos requeridos para que la masa de agua alcance el buen estado ecológico, que han de cumplir las masas de agua para que los hábitats y especies ligados al agua puedan alcanzar un buen estado de conservación, no se encuentran actualmente recogidos en los Planes de gestión de los espacios de la Red Natura.

INDICADORES DE LA ALTERACIÓN DEL RÉGIMEN HIDROLÓGICO:

Valor ponderado considerando los ICAHs y caudales sólidos obtenidos mediante la aplicación del Protocolo de caracterización hidromorfológica (0: muy alterado-9: prácticamente inalterado): 9,215

AFECCIÓN A DEMANDAS:

La presión por extracciones, añadida a la irregularidad del régimen hidrológico interanual e intranual, el criterio de cumplimiento de la garantía en la satisfacción de las demandas y la restricción previa que suponen los caudales ecológicos, hace que se observen fallos del nivel de garantía que motivan restricciones a nuevas concesiones en algunos meses del año.

Restricciones adicionales asociadas a:

A) Reservas Hidrológicas (restricciones todos los meses del año): No se han establecido. No hay reservas hidrológicas.

B) Temporalidad de la masa: No (masa permanente)

C) Captaciones de abastecimiento con problemas de garantía (restricciones todos los meses del año): No

RIESGO DE DETERIORO DEL ESTADO DE LA MASA DE AGUA SI EL CAUDAL ECOLÓGICO PROPUESTO FUERA INSUFICIENTE:

A pesar de que el caudal ecológico no es un indicador que compute a la hora de evaluar el estado de una masa de agua tipo río, un régimen de caudales adecuado, puede contribuir a que una masa de agua alcance el buen estado. Considerando las incertidumbres en la contribución del caudal ecológico en el estado de una masa de agua, las restricciones que se establecerán a nuevos aprovechamientos de agua en la masa de agua o su cuenca vertiente, y el nivel de extracciones actual, se estima que este riesgo es muy bajo

BORRADOR

CAUDALES ECOLÓGICOS MÍNIMOS. MASA DE AGUA: CABECERA DEL RÍO DULCE

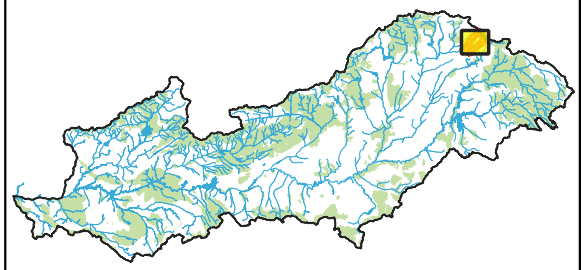

- Masas de agua
- Red Natura 2000 (ZEPA, LIC-ZEC)
- ZEPA
- LIC-ZEC
- Cuenca vertiente

MASA DE AGUA:

CODIGO: ES030MSPF0326210

TEMPORALIDAD: Permanente

RÉGIMEN DE CAUDALES TRIMESTRALES PROPUESTOS (m³/s):

Oct-Dic	Ene-Mar	Abr-Jun	Jul-Sep
0,370	0,320	0,360	0,150

CRITERIO: Percentil 15

ESTADO FINAL: Peor que bueno

NIVEL DE EXTRACCIONES:

WEI 2027	WEI 2039
9,91%	20,70%

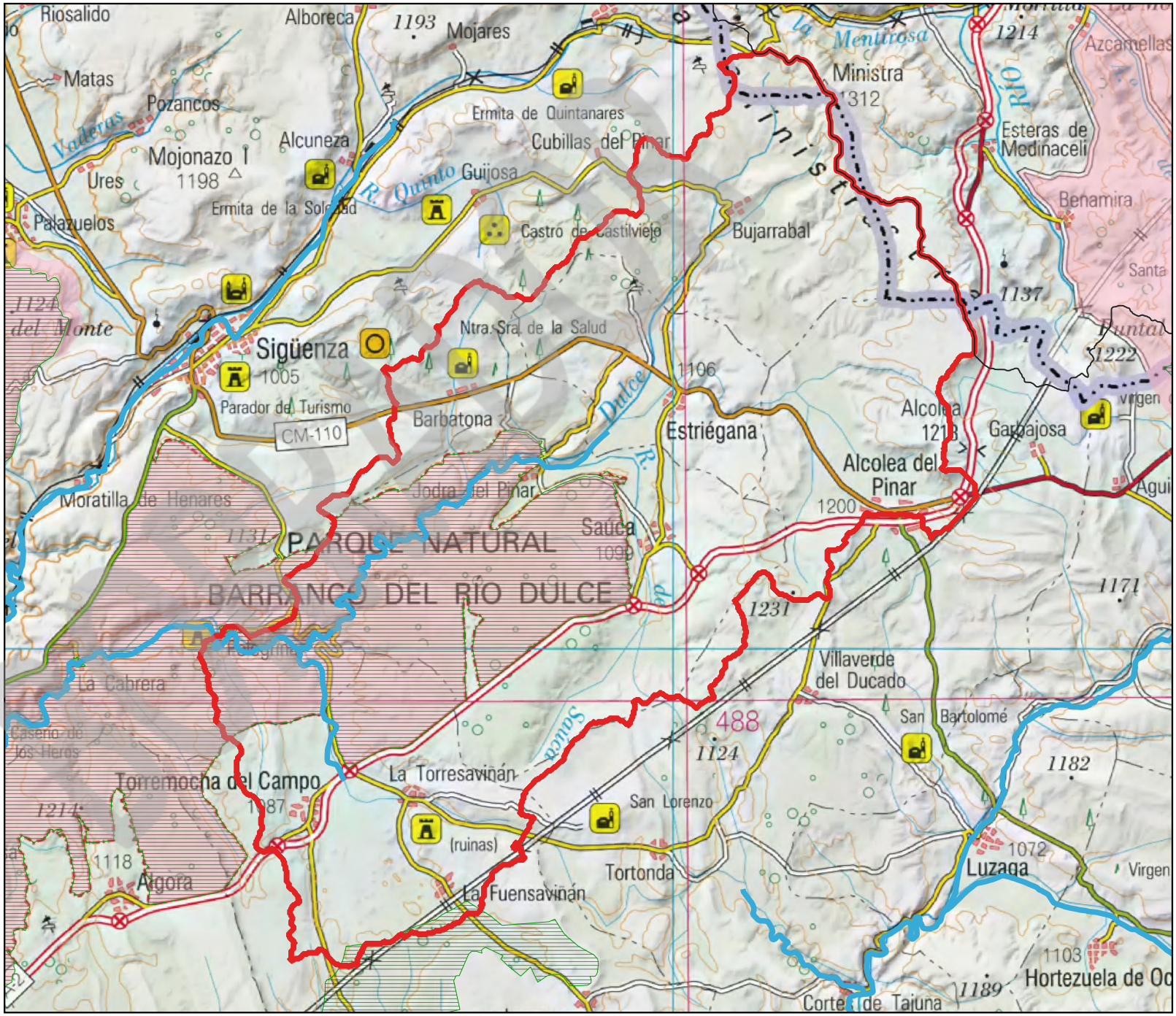

ESTADO DE LA MASA:

IBMWP	IPS	BIO	O2	O%	Amonio	Nitratos	Fosfatos	PH	Preferentes	FQ	QBR	IIdeH	HMF
MODERADO	MUY BUENO	MODERADA	MUY BUENO	MUY BUENO	MUY BUENO	MUY BUENO	MUY BUENO	MUY BUENO	BUENO	MUY BUENA	MUY BUENO	-	MUY BUENA

ESTADO ECOLÓGICO	ESTADO QUÍMICO	ESTADO FINAL
MODERADO	BUENO	Peor que bueno

ESPACIOS DE LA RED NATURA 2000 ASOCIADOS A LA MASA:

ES0000166
Los requisitos en los elementos de calidad, adicionales a aquellos requeridos para que la masa de agua alcance el buen estado ecológico, que han de cumplir las masas de agua para que los hábitats y especies ligados al agua puedan alcanzar un buen estado de conservación, no se encuentran actualmente recogidos en los Planes de gestión de los espacios de la Red Natura.

INDICADORES DE LA ALTERACIÓN DEL RÉGIMEN HIDROLÓGICO:

Valor ponderado considerando los ICAHs y caudales sólidos obtenidos mediante la aplicación del Protocolo de caracterización hidromorfológica (0: muy alterado-9: prácticamente inalterado): 9,206

AFECCIÓN A DEMANDAS:

La presión por extracciones, añadida a la irregularidad del régimen hidrológico interanual e intranual, el criterio de cumplimiento de la garantía en la satisfacción de las demandas y la restricción previa que suponen los caudales ecológicos, hace que se observen fallos del nivel de garantía que motivan restricciones a nuevas concesiones en algunos meses del año.

Restricciones adicionales asociadas a:

A) Reservas Hidrológicas (restricciones todos los meses del año): Sí

B) Temporalidad de la masa: No (masa permanente)

C) Captaciones de abastecimiento con problemas de garantía (restricciones todos los meses del año): No

RIESGO DE DETERIORO DEL ESTADO DE LA MASA DE AGUA SI EL CAUDAL ECOLÓGICO PROPUESTO FUERA INSUFICIENTE:

A pesar de que el caudal ecológico no es un indicador que compute a la hora de evaluar el estado de una masa de agua tipo río, un régimen de caudales adecuado, puede contribuir a que una masa de agua alcance el buen estado. Considerando las incertidumbres en la contribución del caudal ecológico en el estado de una masa de agua, las restricciones que se establecerán a nuevos aprovechamientos de agua en la masa de agua o su cuenca vertiente, y el nivel de extracciones actual, se estima que este riesgo es nulo

BORRADOR

CAUDALES ECOLÓGICOS MÍNIMOS. MASA DE AGUA: RÍO SALADO DESDE EMBALSE DE EL ATANCE HASTA RÍO HENARES

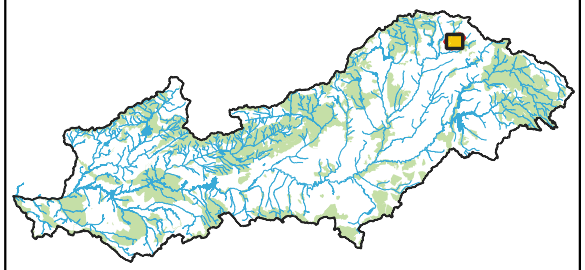

- Masas de agua
- Red Natura 2000 (ZEPA, LIC-ZEC)
- ZEPA
- LIC-ZEC
- Cuenca vertiente

MASA DE AGUA:

CODIGO: ES030MSPF0327021

TEMPORALIDAD: Permanente

RÉGIMEN DE CAUDALES TRIMESTRALES PROPUESTOS (m³/s):

Oct-Dic	Ene-Mar	Abr-Jun	Jul-Sep
0,200	0,320	0,240	0,150

CRITERIO: Incremental Perc. 15

ESTADO FINAL: Bueno o mejor

NIVEL DE EXTRACCIONES:

WEI 2027	WEI 2039
16,13%	27,30%

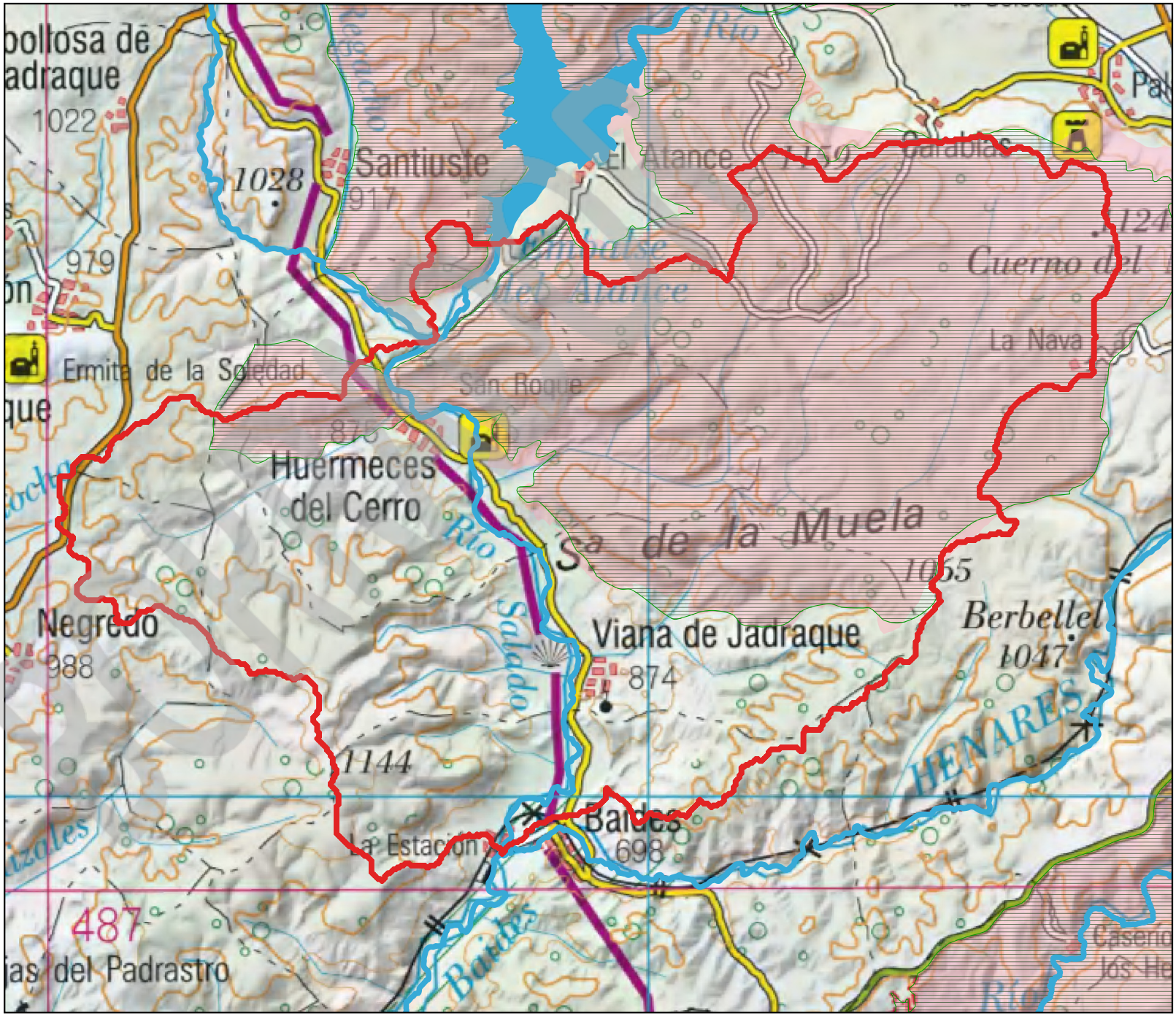

ESTADO DE LA MASA:

IBMWP	IPS	BIO	O2	O%	Amonio	Nitratos	Fosfatos	PH	Preferentes	FQ	QBR	IIdeH	HMF
BUENO	MUY BUENO	BUENA	MUY BUENO	MUY BUENO	MUY BUENO	MUY BUENO	MUY BUENO	MUY BUENO	BUENO	MUY BUENA	PEOR QUE MUY BUENO	-	PEOR QUE MUY BUENA

ESTADO ECOLÓGICO	ESTADO QUÍMICO	ESTADO FINAL
BUENO O SUPERIOR	BUENO	Bueno o mejor

ESPACIOS DE LA RED NATURA 2000 ASOCIADOS A LA MASA:

ES0000165, ES0000489
Los requisitos en los elementos de calidad, adicionales a aquellos requeridos para que la masa de agua alcance el buen estado ecológico, que han de cumplir las masas de agua para que los hábitats y especies ligados al agua puedan alcanzar un buen estado de conservación, no se encuentran actualmente recogidos en los Planes de gestión de los espacios de la Red Natura.

INDICADORES DE LA ALTERACIÓN DEL RÉGIMEN HIDROLÓGICO:

Valor ponderado considerando los ICAHs y caudales sólidos obtenidos mediante la aplicación del Protocolo de caracterización hidromorfológica (0: muy alterado-9: prácticamente inalterado): 4,97

AFECCIÓN A DEMANDAS:

La presión por extracciones, añadida a la irregularidad del régimen hidrológico interanual e intranual, el criterio de cumplimiento de la garantía en la satisfacción de las demandas y la restricción previa que suponen los caudales ecológicos, hace que se observen fallos del nivel de garantía que motivan restricciones a nuevas concesiones en algunos meses del año.

Restricciones adicionales asociadas a:

A) Reservas Hidrológicas (restricciones todos los meses del año): No se han establecido. No hay reservas hidrológicas.

B) Temporalidad de la masa: No (masa permanente)

C) Captaciones de abastecimiento con problemas de garantía (restricciones todos los meses del año): No

RIESGO DE DETERIORO DEL ESTADO DE LA MASA DE AGUA SI EL CAUDAL ECOLÓGICO PROPUESTO FUERA INSUFICIENTE:

A pesar de que el caudal ecológico no es un indicador que compute a la hora de evaluar el estado de una masa de agua tipo río, un régimen de caudales adecuado, puede contribuir a que una masa de agua alcance el buen estado. Considerando las incertidumbres en la contribución del caudal ecológico en el estado de una masa de agua, las restricciones que se establecerán a nuevos aprovechamientos de agua en la masa de agua o su cuenca vertiente, y el nivel de extracciones actual, se estima que este riesgo es muy bajo

BORRADOR

CAUDALES ECOLÓGICOS MÍNIMOS. MASA DE AGUA: EMBALSE DE EL ATANCE

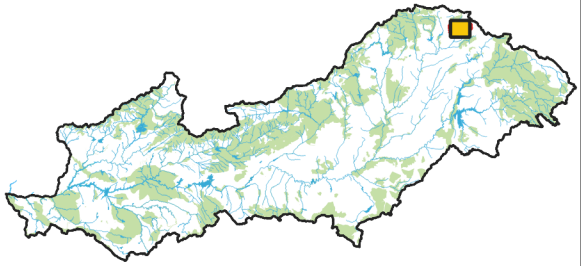

- Masas de agua
- Red Natura 2000 (ZEPA, LIC-ZEC)
- ZEPA
- LIC-ZEC
- Cuenca vertiente

MASA DE AGUA:

CODIGO: ES030MSPF0328020

TEMPORALIDAD: Permanente

RÉGIMEN DE CAUDALES TRIMESTRALES PROPUESTOS (m³/s):

Oct-Dic	Ene-Mar	Abr-Jun	Jul-Sep
0,112	0,165	0,133	0,095

CRITERIO: Interpolación

ESTADO FINAL: Bueno o mejor

NIVEL DE EXTRACCIONES:

WEI 2027	WEI 2039
16,13%	27,30%

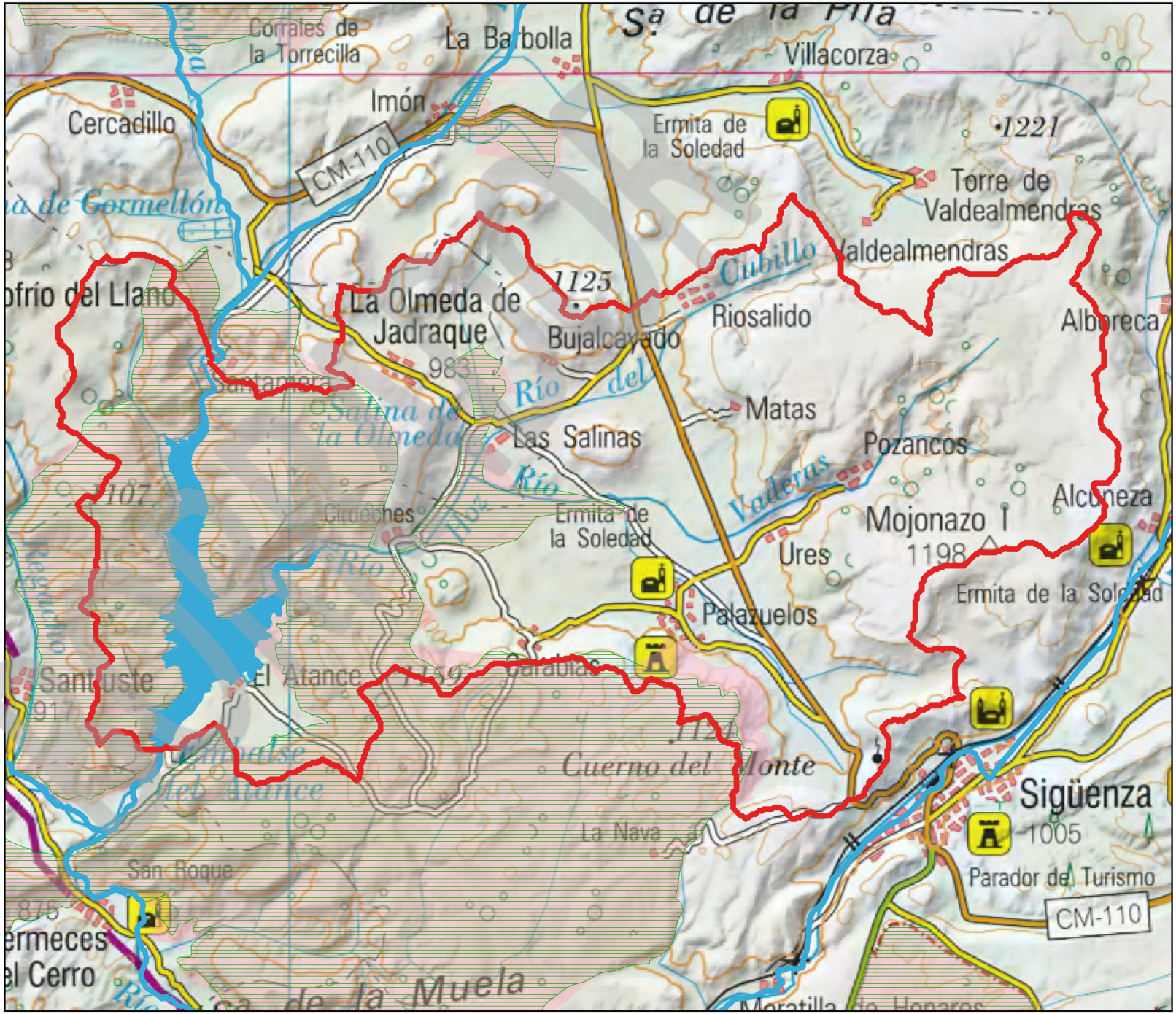

ESTADO DE LA MASA:

CLOROFILA A	CIANOBACTERIAS	IGA	BIOVOLUMEN
MUY BUENO	MUY BUENO	MODERADO	MUY BUENO

POTENCIAL ECOLÓGICO	ESTADO QUÍMICO	ESTADO FINAL
BUENO O SUPERIOR	BUENO	Bueno o mejor

ESPACIOS DE LA RED NATURA 2000 ASOCIADOS A LA MASA:

ES0000165, ES0000166, ES0000489
Los requisitos en los elementos de calidad, adicionales a aquellos requeridos para que la masa de agua alcance el buen estado ecológico, que han de cumplir las masas de agua para que los hábitats y especies ligados al agua puedan alcanzar un buen estado de conservación, no se encuentran actualmente recogidos en los Planes de gestión de los espacios de la Red Natura.

AFECCIÓN A DEMANDAS:

La presión por extracciones, añadida a la irregularidad del régimen hidrológico interanual e intranual, el criterio de cumplimiento de la garantía en la satisfacción de las demandas y la restricción previa que suponen los caudales ecológicos, hace que se observen fallos del nivel de garantía que motivan restricciones a nuevas concesiones en algunos meses del año.

Restricciones adicionales asociadas a:

A) Reservas Hidrológicas (restricciones todos los meses del año): No se han establecido. No hay reservas hidrológicas.

B) Temporalidad de la masa: No (masa permanente)

C) Captaciones de abastecimiento con problemas de garantía (restricciones todos los meses del año): No

RIESGO DE DETERIORO DEL ESTADO DE LA MASA DE AGUA SI EL CAUDAL ECOLÓGICO PROPUESTO FUERA INSUFICIENTE:

A pesar de que el caudal ecológico no es un indicador que compute a la hora de evaluar el estado de una masa de agua tipo río, un régimen de caudales adecuado, puede contribuir a que una masa de agua alcance el buen estado. Considerando las incertidumbres en la contribución del caudal ecológico en el estado de una masa de agua, las restricciones que se establecerán a nuevos aprovechamientos de agua en la masa de agua o su cuenca vertiente, y el nivel de extracciones actual, se estima que este riesgo es muy bajo

BORRADOR

CAUDALES ECOLÓGICOS MÍNIMOS. MASA DE AGUA: RÍO SALADO HASTA EMBALSE DE EL ATANCE

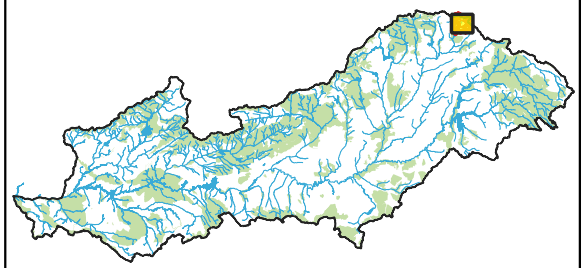

- Masas de agua
- Red Natura 2000 (ZEPA, LIC-ZEC)
- ZEPA
- LIC-ZEC
- Cuenca vertiente

MASA DE AGUA:

CODIGO: ES030MSPF0329110

TEMPORALIDAD: Permanente

RÉGIMEN DE CAUDALES TRIMESTRALES PROPUESTOS (m³/s):

Oct-Dic	Ene-Mar	Abr-Jun	Jul-Sep
0,088	0,133	0,099	0,012

CRITERIO: Percentil 15

ESTADO FINAL: Bueno o mejor

NIVEL DE EXTRACCIONES:

WEI 2027	WEI 2039
2,00%	13,44%

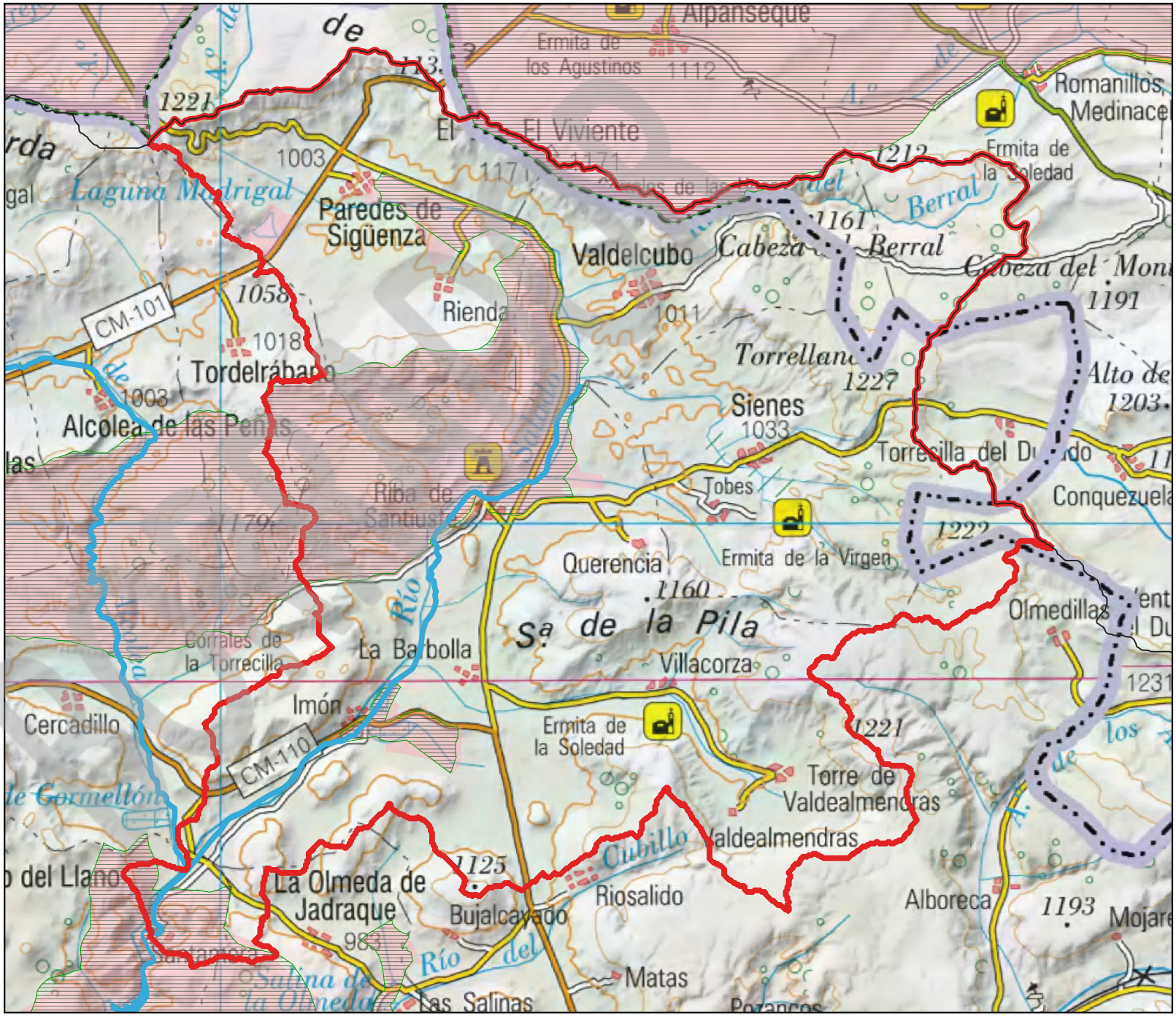

ESTADO DE LA MASA:

IBMWP	IPS	BIO	O2	O%	Amonio	Nitratos	Fosfatos	PH	Preferentes	FQ	QBR	IIdeH	HMF
BUENO	BUENO	BUENA	MUY BUENO	MUY BUENO	MUY BUENO	MUY BUENO	MUY BUENO	MUY BUENO	BUENO	MUY BUENA	PEOR QUE MUY BUENO	-	PEOR QUE MUY BUENA

ESTADO ECOLÓGICO	ESTADO QUÍMICO	ESTADO FINAL
BUENO	BUENO	Bueno o mejor

ESPACIOS DE LA RED NATURA 2000 ASOCIADOS A LA MASA:

ES0000165, ES0000489
Los requisitos en los elementos de calidad, adicionales a aquellos requeridos para que la masa de agua alcance el buen estado ecológico, que han de cumplir las masas de agua para que los hábitats y especies ligados al agua puedan alcanzar un buen estado de conservación, no se encuentran actualmente recogidos en los Planes de gestión de los espacios de la Red Natura.

INDICADORES DE LA ALTERACIÓN DEL RÉGIMEN HIDROLÓGICO:

Valor ponderado considerando los ICAHs y caudales sólidos obtenidos mediante la aplicación del Protocolo de caracterización hidromorfológica (0: muy alterado-9: prácticamente inalterado): 9,118

AFECCIÓN A DEMANDAS:

La presión por extracciones, añadida a la irregularidad del régimen hidrológico interanual e intranual, el criterio de cumplimiento de la garantía en la satisfacción de las demandas y la restricción previa que suponen los caudales ecológicos, hace que se observen fallos del nivel de garantía que motivan restricciones a nuevas concesiones en algunos meses del año.

Restricciones adicionales asociadas a:

A) Reservas Hidrológicas (restricciones todos los meses del año): No se han establecido. No hay reservas hidrológicas.

B) Temporalidad de la masa: No (masa permanente)

C) Captaciones de abastecimiento con problemas de garantía (restricciones todos los meses del año): No

RIESGO DE DETERIORO DEL ESTADO DE LA MASA DE AGUA SI EL CAUDAL ECOLÓGICO PROPUESTO FUERA INSUFICIENTE:

A pesar de que el caudal ecológico no es un indicador que compute a la hora de evaluar el estado de una masa de agua tipo río, un régimen de caudales adecuado, puede contribuir a que una masa de agua alcance el buen estado. Considerando las incertidumbres en la contribución del caudal ecológico en el estado de una masa de agua, las restricciones que se establecerán a nuevos aprovechamientos de agua en la masa de agua o su cuenca vertiente, y el nivel de extracciones actual, se estima que este riesgo es muy bajo

BORRADOR

CAUDALES ECOLÓGICOS MÍNIMOS. MASA DE AGUA: RÍO CERCADILLO HASTA SU CONFLUENCIA CON RÍO SALADO

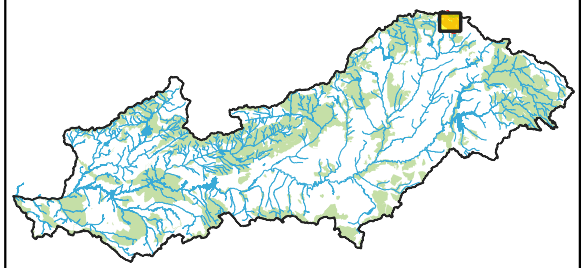

- Masas de agua
- Red Natura 2000 (ZEPA, LIC-ZEC)
- ZEPA
- LIC-ZEC
- Cuenca vertiente

MASA DE AGUA:

CODIGO: ES030MSPF0329210

TEMPORALIDAD: Permanente

RÉGIMEN DE CAUDALES TRIMESTRALES PROPUESTOS (m³/s):

Oct-Dic	Ene-Mar	Abr-Jun	Jul-Sep
0,040	0,065	0,027	0,001

CRITERIO: Percentil 15

ESTADO FINAL: Bueno o mejor

NIVEL DE EXTRACCIONES:

WEI 2027	WEI 2039
2,00%	13,44%

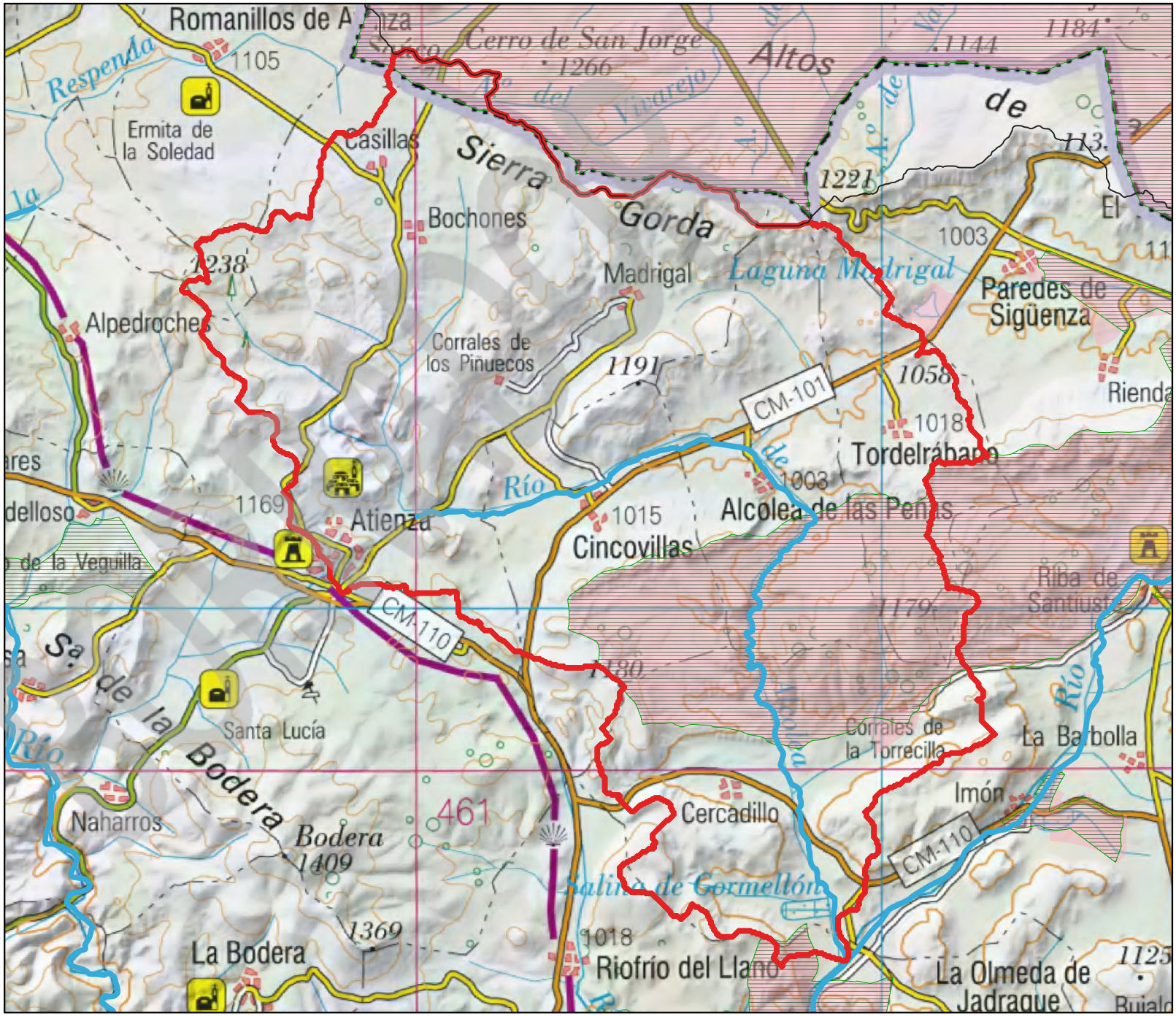

ESTADO DE LA MASA:

IBMWP	IPS	BIO	O2	O%	Amonio	Nitratos	Fosfatos	PH	Preferentes	FQ	QBR	IIdeH	HMF
MUY BUENO	BUENO	BUENA	MUY BUENO	MUY BUENO	MUY BUENO	MUY BUENO	MUY BUENO	MUY BUENO	BUENO	MUY BUENA	PEOR QUE MUY BUENO	-	PEOR QUE MUY BUENA

ESTADO ECOLÓGICO	ESTADO QUÍMICO	ESTADO FINAL
BUENO	BUENO	Bueno o mejor

ESPACIOS DE LA RED NATURA 2000 ASOCIADOS A LA MASA:

ES0000165, ES0000489
Los requisitos en los elementos de calidad, adicionales a aquellos requeridos para que la masa de agua alcance el buen estado ecológico, que han de cumplir las masas de agua para que los hábitats y especies ligados al agua puedan alcanzar un buen estado de conservación, no se encuentran actualmente recogidos en los Planes de gestión de los espacios de la Red Natura.

INDICADORES DE LA ALTERACIÓN DEL RÉGIMEN HIDROLÓGICO:

Valor ponderado considerando los ICAHs y caudales sólidos obtenidos mediante la aplicación del Protocolo de caracterización hidromorfológica (0: muy alterado-9: prácticamente inalterado): 9,069

AFECCIÓN A DEMANDAS:

La presión por extracciones, añadida a la irregularidad del régimen hidrológico interanual e intranual, el criterio de cumplimiento de la garantía en la satisfacción de las demandas y la restricción previa que suponen los caudales ecológicos, hace que se observen fallos del nivel de garantía que motivan restricciones a nuevas concesiones en algunos meses del año.

Restricciones adicionales asociadas a:

A) Reservas Hidrológicas (restricciones todos los meses del año): No se han establecido. No hay reservas hidrológicas.

B) Temporalidad de la masa: No (masa permanente)

C) Captaciones de abastecimiento con problemas de garantía (restricciones todos los meses del año): No

RIESGO DE DETERIORO DEL ESTADO DE LA MASA DE AGUA SI EL CAUDAL ECOLÓGICO PROPUESTO FUERA INSUFICIENTE:

A pesar de que el caudal ecológico no es un indicador que compute a la hora de evaluar el estado de una masa de agua tipo río, un régimen de caudales adecuado, puede contribuir a que una masa de agua alcance el buen estado. Considerando las incertidumbres en la contribución del caudal ecológico en el estado de una masa de agua, las restricciones que se establecerán a nuevos aprovechamientos de agua en la masa de agua o su cuenca vertiente, y el nivel de extracciones actual, se estima que este riesgo es muy bajo

BORRADOR

CAUDALES ECOLÓGICOS MÍNIMOS. MASA DE AGUA: ARROYO SAUCO HASTA RÍO SALADO

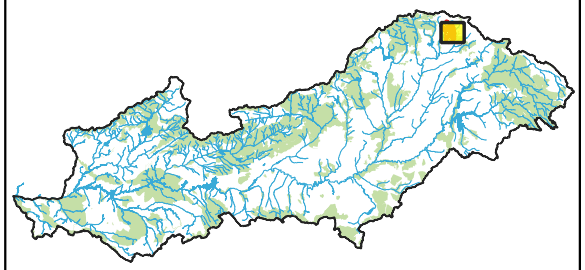

- Masas de agua
- Red Natura 2000 (ZEPA, LIC-ZEC)
- ZEPA
- LIC-ZEC
- Cuenca vertiente

MASA DE AGUA:

CODIGO: ES030MSPF0330010

TEMPORALIDAD: Permanente

RÉGIMEN DE CAUDALES TRIMESTRALES PROPUESTOS (m³/s):

Oct-Dic	Ene-Mar	Abr-Jun	Jul-Sep
0,019	0,052	0,052	0,011

CRITERIO: Percentil 15

ESTADO FINAL: Bueno o mejor

NIVEL DE EXTRACCIONES:

WEI 2027	WEI 2039
16,13%	27,30%

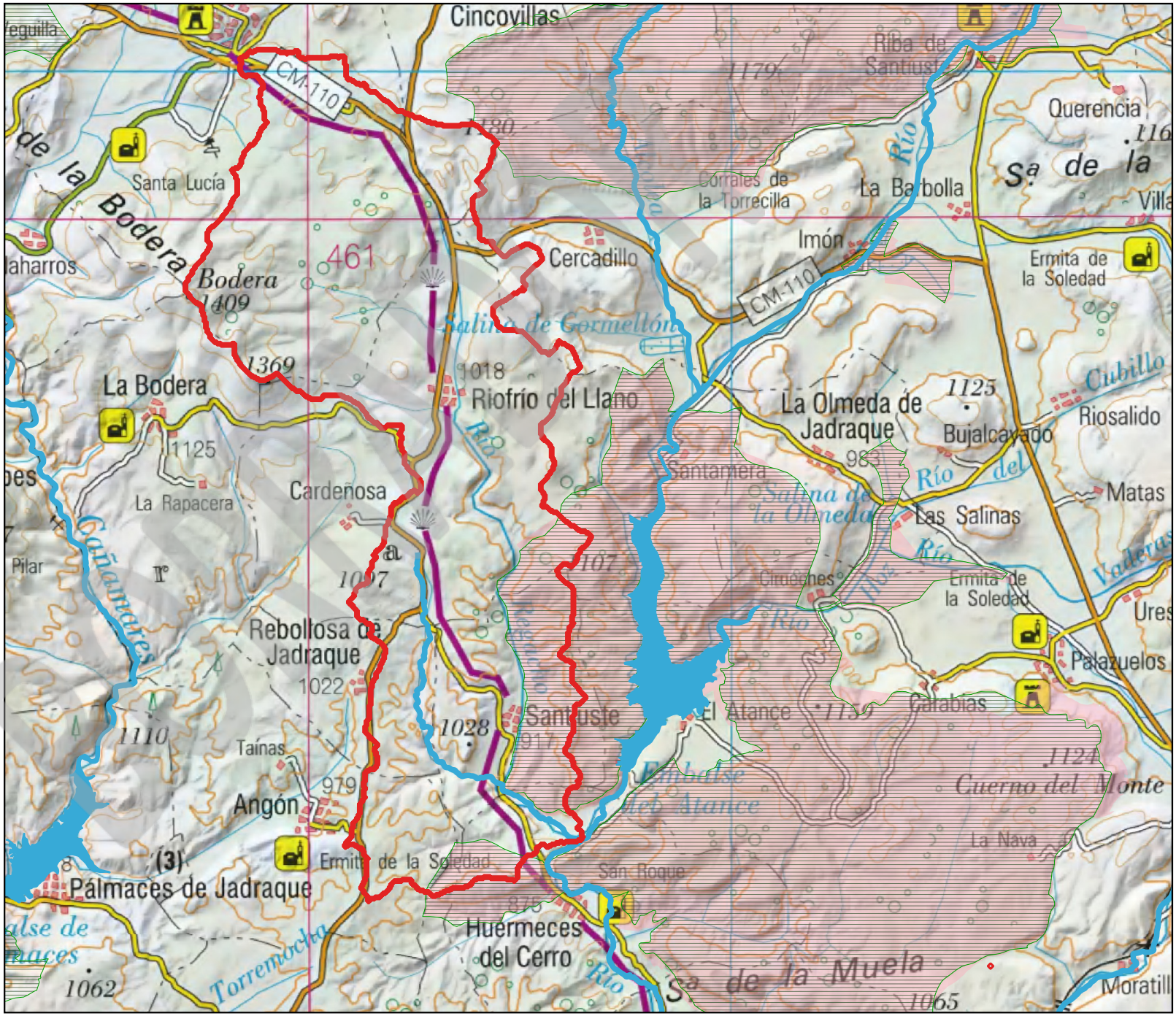

ESTADO DE LA MASA:

IBMWP	IPS	BIO	O2	O%	Amonio	Nitratos	Fosfatos	PH	Preferentes	FQ	QBR	IIdeH	HMF
SD	SD	SD	MUY BUENO	MUY BUENO	MUY BUENO	BUENO	MUY BUENO	MUY BUENO	BUENO	BUENA	-	-	-

ESTADO ECOLÓGICO	ESTADO QUÍMICO	ESTADO FINAL
BUENO	BUENO	Bueno o mejor

ESPACIOS DE LA RED NATURA 2000 ASOCIADOS A LA MASA:

ES0000489
Los requisitos en los elementos de calidad, adicionales a aquellos requeridos para que la masa de agua alcance el buen estado ecológico, que han de cumplir las masas de agua para que los hábitats y especies ligados al agua puedan alcanzar un buen estado de conservación, no se encuentran actualmente recogidos en los Planes de gestión de los espacios de la Red Natura.

INDICADORES DE LA ALTERACIÓN DEL RÉGIMEN HIDROLÓGICO:

Valor ponderado considerando los ICAHs y caudales sólidos obtenidos mediante la aplicación del Protocolo de caracterización hidromorfológica (0: muy alterado-9: prácticamente inalterado): 9,208

AFECCIÓN A DEMANDAS:

La presión por extracciones, añadida a la irregularidad del régimen hidrológico interanual e intranual, el criterio de cumplimiento de la garantía en la satisfacción de las demandas y la restricción previa que suponen los caudales ecológicos, hace que se observen fallos del nivel de garantía que motivan restricciones a nuevas concesiones en algunos meses del año.

Restricciones adicionales asociadas a:

A) Reservas Hidrológicas (restricciones todos los meses del año): No se han establecido. No hay reservas hidrológicas.

B) Temporalidad de la masa: No (masa permanente)

C) Captaciones de abastecimiento con problemas de garantía (restricciones todos los meses del año): Sí

RIESGO DE DETERIORO DEL ESTADO DE LA MASA DE AGUA SI EL CAUDAL ECOLÓGICO PROPUESTO FUERA INSUFICIENTE:

A pesar de que el caudal ecológico no es un indicador que compute a la hora de evaluar el estado de una masa de agua tipo río, un régimen de caudales adecuado, puede contribuir a que una masa de agua alcance el buen estado. Considerando las incertidumbres en la contribución del caudal ecológico en el estado de una masa de agua, las restricciones que se establecerán a nuevos aprovechamientos de agua en la masa de agua o su cuenca vertiente, y el nivel de extracciones actual, se estima que este riesgo es nulo

BORRADOR